



Diario de los Debates

ÓRGANO OFICIAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
DEL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Comisión Permanente

Correspondiente al Primer Receso del Tercer Año de Ejercicio

| | | |
|---|--|--|
| Director General de Crónica y Gaceta Parlamentaria Gilberto Becerril Olivares | Presidenta Diputada Dulce María Sauri Riancho | Directora del Diario de los Debates Eugenia García Gómez |
| Año III | Ciudad de México, miércoles 20 de enero de 2021 | Sesión 4 |

SESIÓN A DISTANCIA

SUMARIO

| | |
|--|-----------|
| ASISTENCIA | 13 |
| ORDEN DEL DÍA | 13 |
| ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR | 28 |
| MINUTO DE SILENCIO | |
| EN MEMORIA DE EXLEGISLADORES, FAMILIARES DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS, ASÍ COMO UN LÍDER SOCIAL, QUIENES HAN FALLECIDO EN LAS ÚLTIMAS SEMANAS | |
| La Presidencia invita a la asamblea a guardar un minuto de silencio en memoria de legisladores, familiares y líderes sociales que han fallecido en las últimas semanas. . . | 33 |

COMUNICACIONES OFICIALES

De la senadora Verónica Martínez García, del Grupo Parlamentario del PRI, con
la que remite el Informe de sus actividades correspondientes al segundo año de

| | |
|--|----|
| ejercicio de la LXIV Legislatura. De enterado. Remítase a la Cámara de Senadores. | 33 |
| De la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, mediante la cual remite la información relativa al pago de las participaciones a las entidades federativas correspondiente a diciembre de 2020, desagregada por tipo de fondo, de acuerdo con lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal y por entidad federativa, efectuando la comparación correspondiente a diciembre de 2019. Se turna a las Comisiones de Hacienda y Crédito Público, y de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, y a la Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Senadores. | 34 |
| De la Universidad Intercultural del Estado de Guerrero, con la que remite el cuarto Informe trimestral académico y financiero de 2020, así como el avance de ejecución de los recursos asignados en el marco del Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa de 2020. Se turna a las Comisiones de Educación, y de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados. | 34 |
| De la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, y del Instituto Campechano, por medio de la cual remite el Informe de la auditoría interna de su matrícula correspondiente al cuarto trimestre de 2020. Se turna a las Comisiones de Educación, y de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados. | 34 |
| De la diputada Melba Nelia Farías Zambrano, del Grupo Parlamentario de Morena, por medio de la cual comunica su reincorporación al cargo de diputada federal a partir del 15 de enero del año en curso. De enterado. Remítase a la Cámara de Diputados. | 36 |
| De la Secretaría de Gobernación, con la que remite la dirección electrónica en la que se podrán consultar los informes de actividades correspondientes al año 2020, elaborados por los titulares de las representaciones de México en el exterior. Remítase a la Cámara de Senadores. | 36 |
| De diversas dependencias, por medio de las cuales remiten 22 contestaciones a puntos de acuerdo aprobados por la Cámara de Diputados, por la Cámara de Senadores, y por la Comisión Permanente en su segundo receso del primer año de ejercicio. Remítanse a la Cámara de Diputados, a la Cámara de Senadores, y a los promoventes. | 37 |
| Del Instituto Federal de Especialistas de Concursos Mercantiles, con la que remite el Informe semestral de labores correspondiente al periodo 1 de junio-30 de noviembre de 2020. Se turna a la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad de la Cámara de Diputados, y a la Comisión de Economía de la Cámara de Senadores. | 37 |
| SOLICITUDES DE LICENCIA | |
| Del diputado Jesús Guzmán Avilés, del PAN, se recibió solicitud de licencia para separarse de su cargo como diputado federal. Aprobada, comuníquese a la Cámara de Diputados. | 37 |

INICIATIVAS DE LOS CONGRESOS LOCALES**LEY GENERAL DE EDUCACIÓN**

Del Congreso del Estado de Nuevo León, se recibió iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 146 Bis a la Ley General de Educación. **Se turna a la Comisión de Educación de la Cámara de Senadores.** **38**

DICTÁMENES DE LA PRIMERA COMISIÓN A DISCUSIÓN

A discusión, los dictámenes con punto de acuerdo de la Primera Comisión. . . . **39**

Para fundamentar los dictámenes, en nombre de la comisión, interviene:

-El senador Miguel Ángel Mancera Espinosa, del PRD, vía telemática. **39**

ACCIONES PARA ATENDER A LOS MIGRANTES MEXICANOS QUE SON DEPORTADOS A NUESTRO PAÍS

Por el que se exhorta al Instituto Nacional de Migración, y a las autoridades competentes, a realizar diversas acciones para atender a los migrantes mexicanos que son deportados a nuestro país. **40**

SE INVESTIGUE Y DETERMINE LA CAUSA DE MUERTE DE LA CIUDADANA ESTHER MONTENEGRO PISANO, EN SALAMANCA, GUANAJUATO

Por el que se exhorta a las autoridades competentes para que, en el ámbito de sus atribuciones, se investigue y determine la causa de muerte de la ciudadana Esther Montenegro Pisano, sucedida en el municipio de Salamanca, Guanajuato. **41**

EXHORTO AL CONGRESO DE QUINTANA ROO A LA RESOLUCIÓN DE LAS NECESIDADES EN MATERIA LEGISLATIVA EXPRESADAS POR LA RED FEMINISTA DE ESE ESTADO

Por el que se exhorta al honorable Congreso del estado de Quintana Roo a la oportuna y eficiente resolución de las necesidades en materia legislativa expresadas por la Red Feminista de Quintana Roo. **41**

EXHORTO AL INE A EMITIR LOS LINEAMIENTOS RELATIVOS A LOS COMICIOS 2020-2021 PARA EVITAR LA PROPAGACIÓN DEL SARS-COV-2

Por el que se exhorta al Instituto Nacional Electoral a emitir los lineamientos relativos a los comicios 2020-2021 conforme a las disposiciones del Consejo de Salubridad General en la materia y las recomendaciones internacionales para evitar la propagación del SARS-CoV-2. **41**

EXHORTO AL INE A EJECUTAR ACCIONES PARA ASEGURAR EL DESARROLLO DEL PROCESO ELECTORAL 2020-2021

Por el que se exhorta al Instituto Nacional Electoral a ejecutar diversas acciones para asegurar el desarrollo del proceso electoral 2020-2021. 41

La Presidencia informa que el dictamen enlistado en el orden del día con el número 6, se ha reservado para su discusión en lo particular. 41

Suficientemente discutidos los dictámenes no reservados. Aprobados, comuníquense. 41

SE INFORME SOBRE LOS AVANCES EN EL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS EN MATERIA DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y ERRADICACIÓN DEL ABUSO SEXUAL INFANTIL

A discusión, el dictamen de la Primera Comisión, con punto de acuerdo por el que se exhorta al Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes para que remita un informe a esta soberanía sobre los avances en el diseño e implementación de las políticas públicas en materia de prevención, atención y erradicación del abuso sexual infantil. 42

Para referirse al dictamen, vía telemática, hacen uso de la voz:

-La senadora Nuvia Magdalena Mayorga Delgado, del PRI. 42

-La senadora Nancy de la Sierra Arámburo, del PT. 42

-La diputada Aleida Alavez Ruiz, de Morena. 42

En votación económica, se considera suficientemente discutido. Aprobado, comuníquese. 43

DICTÁMENES DE LA SEGUNDA COMISIÓN A DISCUSIÓN

A discusión, los dictámenes con punto de acuerdo de la Segunda Comisión. 43

Para fundamentar los dictámenes, en nombre de la comisión, interviene:

El diputado Miguel Alonso Riggs Baeza, del PAN, vía telemática. 43

EXHORTO A GARANTIZAR EL DERECHO A LA SALUD, INCLUYENDO EL COVID-19

Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud y a sus homólogas en las 32 entidades federativas a garantizar el derecho a la salud, con base en la capacidad instalada en los hospitales, unidades de salud u homólogas, brinden la atención o auxilio a las personas que lo requieran, derivado de enfermedades, afecciones a la salud, incluyendo el covid-19. 44

SE EXAMINE LA VIABILIDAD DEL USO DE TODOS LOS MEDICAMENTOS Y ALTERNATIVAS QUE PUEDEN SERVIR EN LA LUCHA CONTRA LA COVID-19

Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud y a la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios para que examine la viabilidad del uso de todos los medicamentos y alternativas que pueden servir en la lucha contra la enfermedad covid-19. 45

PROTOCOLOS EN EL ARRIBO DE VIAJES INTERNACIONALES

Para garantizar y fortalecer los protocolos en los viajes internacionales que llegan al país. 45

ATENCIÓN A LA SALUD MENTAL DE LAS MUJERES

Para exhortar a la Secretaría de Salud, a Inmujeres y a sus homólogas en las 32 entidades federativas, a implementar programas en atención a la salud mental de las mujeres. 45

VIGILANCIA Y EL CONTROL DE LA VENTA DEL EQUIPO MÉDICO USADO POR LA POBLACIÓN PARA ATENDER Y PREVENIR EL SARS-COV-2

A fin de exhortar a la Secretaría de Salud a reforzar, por la Cofepris, la vigilancia y el control de la venta del equipo médico usado por la población para atender y prevenir el SARS-CoV-2; y a la Profeco, a intensificar la difusión de las características y los precios de aquel. 45

CAMPAÑAS EN BENEFICIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD VISUAL Y/O AUDITIVA

Por el que se exhorta a diversas autoridades en materia de salud para llevar campañas en beneficio de las personas con discapacidad visual y/o auditiva. 45

ACCIONES PARA PREVENIR LA DESERCIÓN ESCOLAR

Por el que se exhorta a la Secretaría de Educación Pública y a sus homólogas en las 32 entidades federativas para que fortalezcan las acciones y, en su caso, prevenir la deserción escolar. 45

SANITIZACIÓN DE LOS CENTROS COMUNITARIOS DE APRENDIZAJE Y ESCUELAS, PARA EL REGRESO DE LOS ESTUDIANTES

Por el que se exhorta al Ejecutivo federal, a la SEP y a diversas autoridades de salud, a cumplir con la sanitización de los centros comunitarios de aprendizaje y

| | |
|---|----|
| escuelas en todos los niveles para el regreso de los estudiantes, salvaguardando su salud y la de los maestros y alumnos. | 45 |
| HOMOLOGACIÓN DE LOS CRITERIOS DE DIAGNÓSTICO, PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y TRATAMIENTO DE LA ENFERMEDAD VASCULAR CEREBRAL EN LAS GUÍAS DE PRÁCTICA CLÍNICA VIGENTES | |
| Por el que se exhorta al Centro Nacional de Excelencia Tecnológica en Salud y al Comité Nacional de Guías de Práctica Clínica, a evaluar la pertinencia y, en su caso, homologar los criterios de diagnóstico, prevención, atención y tratamiento de la enfermedad vascular cerebral en las guías de práctica clínica vigentes. | 46 |
| VERIFICACIONES A LAS EMPRESAS QUE PRESTAN EL SERVICIO DE SANITIZACIÓN Y DESINFECCIÓN EN LUGARES PÚBLICOS Y PRIVADOS | |
| Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud para que, a través de la Cofepris, se lleven a cabo las verificaciones necesarias a las empresas que prestan el servicio de sanitización y desinfección en lugares públicos y privados. | 46 |
| EXPEDICIÓN ÁGIL DE CERTIFICADOS DE DEFUNCIÓN | |
| Por el que se exhorta a las secretarías de Salud de los estados para que, a través de los servicios estatales de salud, tomen las medidas necesarias para asegurar la expedición ágil de certificados de defunción. | 46 |
| CAMPAÑAS DE INFORMACIÓN Y DIAGNÓSTICO OPORTUNO PARA LA ATENCIÓN TEMPRANA DEL CÁNCER DE PRÓSTATA | |
| Para exhortar a la Secretaría de Salud y al Insabi, a implantar campañas sectoriales de información ciudadana y diagnóstico oportuno para la atención temprana del cáncer de próstata. | 46 |
| La Presidencia informa que los dictámenes con punto de acuerdo, enlistados en el orden del día con los números 4, 10 y 13, se han reservado para su discusión en lo particular. | 46 |
| Suficientemente discutidos los dictámenes no reservados. Aprobados, comuníquense. | 47 |
| SE GARANTICE, DE MANERA OPORTUNA, LA COBERTURA DE VACUNAS A LA POBLACIÓN INFANTIL | |
| A discusión, el dictamen de la Segunda Comisión, con punto de acuerdo para exhortar a la Secretaría de Salud a garantizar de manera oportuna la cobertura de vacunas a la población infantil de todo el país. | 47 |

Para referirse al dictamen, vía telemática, participan:

-La senadora Alejandra Noemí Reynoso Sánchez, del PAN. 47

-La senadora Antares Guadalupe Vázquez Alatorre, de Morena. 47

En votación económica, se considera suficientemente discutido. 48

Aprobado, comuníquese. 48

SE ILUMINEN LOS RECINTOS DE LAS CÁMARAS DE DIPUTADOS Y DE SENADORES CON LOS COLORES REPRESENTATIVOS DE LAS ENFERMEDADES RARAS, DEL 24 AL 29 DE FEBRERO

A discusión, el dictamen de la Segunda Comisión, con punto de acuerdo a fin de exhortar a las Mesas Directivas de Cámara de Diputados y de Senadores, a instruir para que del 24 al 29 de febrero los recintos de ambas sean iluminados con los colores representativos de las enfermedades raras y sensibilizar así a la población sobre estas patologías. 48

Para referirse al dictamen, vía telemática, interviene:

-La senadora Alejandra Noemí Reynoso Sánchez, del PAN, vía telemática. 48

En votación económica, se considera suficientemente discutido. Aprobado, comuníquese. 49

SE INFORME POR ESCRITO SOBRE LA SITUACIÓN DEL PAÍS ANTE EL COVID-19

A discusión, el dictamen de la Segunda Comisión, con punto de acuerdo por el que se exhorta al titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y al subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud de la Secretaría de Salud, para que remitan un informe por escrito, sobre la situación del país ante la enfermedad covid-19. 49

Para referirse al dictamen, vía telemática, se expresan:

-La senadora Alejandra Noemí Reynoso Sánchez, del PAN, en contra. 49

-La senadora Antares Guadalupe Vázquez Alatorre, de Morena, a favor. 50

-El diputado Miguel Alonso Riggs Baeza, del PAN, en contra. 50

En votación económica, se considera suficientemente discutido. 51

Aprobado, comuníquese. 51

DICTÁMENES DE LA TERCERA COMISIÓN A DISCUSIÓN

A discusión, los dictámenes con punto de acuerdo de la Tercera Comisión. **51**

Para fundamentar los dictámenes, en nombre de la comisión, interviene:

-El diputado Benjamín Saúl Huerta Corona, de Morena, vía telemática. **51**

ESTRATEGIA QUE PERMITA AVANZAR HACIA LA TRANSICIÓN DEL USO DE DINERO EN EFECTIVO POR TARJETAS RECARGABLES, COMO MÉTODO DE PAGO PARA EL TRANSPORTE PÚBLICO

Por el que se exhorta a las 32 entidades administrativas para que, en coordinación con la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, analicen la viabilidad de diseñar e implementar una estrategia que permita avanzar hacia la transición del uso de dinero en efectivo por tarjetas recargables, como método de pago para el transporte público.. . . . **53**

IMPLEMENTAR ORDENADAMENTE LAS MEDIDAS Y LINEAMIENTOS PARA LA REAPERTURA ECONÓMICA 2021, DERIVADO DE LA CONTINGENCIA SANITARIA SARS-COV-2

Por el que se exhorta a las 32 entidades federativas a iniciar o, en su caso, continuar promoviendo mesas de diálogo con los representantes de todos los sectores del comercio formal e informal y con la ciudadanía en general, a fin de que, con los estándares establecidos en materia de salud, seguridad e higiene puedan celebrar convenios y acuerdos que permitan implementar ordenadamente las medidas y lineamientos para la reapertura económica 2021, derivado de la contingencia sanitaria SARS-CoV-2.. . . . **53**

CUMPLIR DEBIDAMENTE CON LAS DISPOSICIONES SANITARIAS PARA LA PREVENCIÓN DE CONTAGIOS DEL VIRUS SARS-COV-2, ESTABLECIDAS POR EL TRANSPORTE AÉREO DE PASAJEROS

Por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para que, a través de la Agencia Federal de Aviación Civil, analice la viabilidad de crear e implementar los protocolos de actuación, incluyendo la regulación de alimentos y bebidas para los concesionarios del transporte aéreo de pasajeros y concesionarios de servicios de seguridad, a efecto de cumplir debidamente con las disposiciones sanitarias para la prevención de contagios del virus SARS-CoV-2, ya establecidas por el transporte aéreo de pasajeros. **53**

La Presidencia informa que los dictámenes con punto de acuerdo enlistados en el orden del día con los números 1, 4 y 16 se han reservado para su discusión en lo particular. **53**

Suficientemente discutidos los dictámenes no reservados. Aprobados, comuníquense. 54

SE RESUELVA EL CONFLICTO LABORAL ENTRE NOTIMEX Y EL SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES NOTIMEX

A discusión, el dictamen de la Tercera Comisión, con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, a través de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje, a que resuelva el conflicto laboral entre Notimex y el Sindicato Único de Trabajadores Notimex. 54

Para referirse al dictamen, hace uso de la palabra:

-La diputada María de los Ángeles Huerta del Río, de Morena, vía telemática. 54

En votación económica, se considera suficientemente discutido. Aprobado, comuníquese. 55

SE INFORME SOBRE LAS ACCIONES IMPLEMENTADAS PARA LA PRESERVACIÓN DEL CARACOL ROSADO

A discusión, el dictamen de la Tercera Comisión, con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Sader, Semarnat, Conapesca y Profepa para que informen a esta soberanía sobre las acciones implementadas para la preservación del caracol rosado. 55

Para referirse al dictamen, se pronuncia:

-La senadora Nancy Guadalupe Sánchez Arredondo, de Morena, vía telemática. 55

En votación económica, se considera suficientemente discutido. Aprobado, comuníquese. 56

VIGILAR Y VERIFICAR LA COMERCIALIZACIÓN Y SERVICIOS RELACIONADOS CON CONCENTRADORES Y TANQUES DE OXÍGENO MEDICINAL

A discusión, el dictamen de la Tercera Comisión, con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Profeco a fortalecer los mecanismos y estrategias orientadas a vigilar y verificar permanentemente a los establecimientos que distribuyan, comercialicen, vendan, renten y/o brinden todos los servicios relacionados con concentradores y tanques de oxígeno medicinal. 56

Para referirse al dictamen, vía telemática, participan:

-La diputada María de los Ángeles Huerta del Río, de Morena. 56

-El diputado Marco Antonio Andrade Zavala, de Morena, quien presenta propuesta de modificación. **Se acepta.** 58

La Presidencia instruye a la Secretaría dar lectura a la propuesta de modificación.
**En Votación económica se admite y de la misma manera se considera
suficientemente discutido el dictamen, con la modificación aceptada.
Aprobado, comuníquese.** **59**

PROPUESTAS DE ACUERDO DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO

RELATIVO A LA PRESENTACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES 2020 DE LA TITULAR DE LA CNDH

De la Mesa Directiva de la Comisión Permanente, se recibió el acuerdo relativo a
la presentación del Informe de actividades 2020 de la titular de la Comisión
Nacional de los Derechos Humanos. **Aprobado, comuníquese.** **59**

EN RELACIÓN CON LA TOMA DE POSESIÓN DEL CUADRAGÉSIMO SEXTO PRESIDENTE DE ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA Y DE LA CUADRAGÉSIMA NOVENA VICEPRESIDENTA

La diputada Dulce María Sauri Riacho, presidenta de la Mesa Directiva da lectura
al pronunciamiento de la Comisión Permanente del honorable Congreso de la
Unión, en relación con la toma de posesión del cuadragésimo sexto presidente de
Estados Unidos de América y de la cuadragésima novena vicepresidenta. **61**

AGENDA POLÍTICA

Comentarios respecto a la relación bilateral con los Estados Unidos de América. . . **62**

Para referirse al tema intervienen, vía telemática:

-La diputada Marcela Guillermina Velasco González, del PRI. **62**

-El senador Miguel Ángel Mancera Espinosa, del PRD. **63**

-La senadora Verónica Noemí Camino Farjat, del PVEM. **64**

-El diputado Jorge Arturo Argüelles Victorero, del PES. **65**

-La diputada Adriana Gabriela Medina Ortiz, de MC. **66**

-El senador Noé Fernando Castañón Ramírez, de MC. **67**

-La senadora Nancy de la Sierra Arámburo, del PT. **68**

-El diputado José Luis Montalvo Luna, del PT. **68**

-El diputado Iván Arturo Rodríguez Rivera, del PAN, desde la curul. **69**

-El senador Carlos Alfredo Olson San Vicente, del PAN. **70**

-El senador Martí Batres Guadarrama, de Morena. **71**

| | |
|---|-----------|
| -La diputada Aleida Alavez Ruiz, de Morena. | 72 |
| -La diputada María Guillermina Alvarado Moreno, de Morena. | 73 |
| -La senadora Antares Guadalupe Vázquez Alatorre, de Morena. | 74 |
| CLAUSURA Y CITA | 75 |
| RESUMEN DE LOS TRABAJOS | 76 |
| LEGISLADORAS Y LEGISLADORES QUE PARTICIPARON DURANTE LA SESIÓN | 77 |

**Presidencia de la diputada
Dulce María Sauri Riancho**

ASISTENCIA

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:
Proceda la Secretaría a pasar lista de asistencia.

El secretario diputado Iván Arturo Rodríguez Rivera:
Se procederá a pasar lista de asistencia de los integrantes de la Comisión Permanente.

(Pase de lista)

Hay una asistencia de 30 legisladoras y legisladores. Hay quórum, señora presidenta.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho (a las 11:29 horas): Se abre la sesión a distancia de la Comisión Permanente, del miércoles 20 de enero de 2021. Se informa a la asamblea...

La diputada María de los Ángeles Huerta del Río:
Perdón, presidenta, falta mi asistencia, discúlpeme, por favor.

El secretario diputado Iván Arturo Rodríguez Rivera:
¿De quién, perdón?

La diputada María de los Ángeles Huerta del Río (vía telemática): Huerta del Río, María de los Ángeles.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:
Permítame un momento, si es posible por el chat comunicar esta situación, para que se acredite la asistencia de la compañera legisladora, por favor.

ORDEN DEL DÍA

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:
Consulte la Secretaría a la asamblea si se dispensa la lectura al orden del día.

El secretario diputado Iván Arturo Rodríguez Rivera:
Por instrucciones de la Presidencia, en votación económica

se consulta a la asamblea si se dispensa la lectura al orden del día. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señor presidente, mayoría por la afirmativa. Se dispensa la lectura.

«Primer receso del tercer año de ejercicio de la LXIV Legislatura.

Orden del día

Miércoles 20 de enero de 2021.

Acta de la sesión anterior.

Comunicaciones

De la senadora Verónica Martínez García

Remite Informe de actividades correspondientes al segundo año de ejercicio de la LXIV Legislatura.

De la Secretaría de Hacienda y Crédito Público

Remite la Información relativa al pago de las participaciones a las entidades federativas correspondiente al mes de diciembre de 2020, desagregada por tipo de fondo de acuerdo con lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal y por entidad federativa, efectuando la comparación correspondiente al mes de diciembre de 2019.

De la Universidad Intercultural del Estado de Guerrero

Remite el cuarto Informe trimestral académico y financiero 2020, así como el avance de ejecución de los recursos asignados en el marco del programa de fortalecimiento de la calidad educativa 2020.

De la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo

Remite el Informe de la auditoría interna a su matrícula, correspondiente al cuarto trimestre del año 2020.

Del Instituto Campechano

Remite el resultado de la auditoría externa realizada a sus matrículas, correspondiente al segundo semestre de 2020.

Reincorporación de diputada

De la Secretaría de Gobernación

Comunica que los Informes de actividades correspondientes al año 2020, elaborados por los titulares de las representaciones de México en el exterior se encuentran publicados en la liga We Transfer.

Remite nueve contestaciones a puntos de acuerdo aprobados por la Cámara de Senadores.

Remite ocho contestaciones a puntos de acuerdo aprobados por la Cámara de Diputados.

Del Gobierno de la Ciudad de México

Remite cuatro contestaciones a puntos de acuerdo aprobados por la Cámara de Diputados, por la Cámara de Senadores y por la Comisión Permanente en su Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio.

Del Gobierno del Estado de México

Remite contestación a punto de acuerdo aprobado por la Cámara de Senadores.

Del Instituto Federal de Especialistas de Concursos Mercantiles

Remite Informe semestral de labores, correspondiente al periodo de 1 de junio al 30 de noviembre de 2020.

Solicitud de licencia de diputado

Iniciativa del Congreso del Estado de Nuevo León

Con proyecto de decreto por el que se adicione el artículo 146 bis a la Ley General de Educación.

Acuerdos de la Comisión Permanente

De la Mesa Directiva relativo a la presentación del Informe de actividades 2020 de la titular de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

Dictámenes a discusión

De la Primera Comisión

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Instituto Nacional de Migración y a las autoridades competentes a realizar diversas acciones para atender a los migrantes mexicanos que son deportados a nuestro país.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a las autoridades competentes para que en el ámbito de sus atribuciones, se investigue y determine la causa de muerte de la ciudadana Esther Montenegro Pizano, sucedida en el municipio de Salamanca Guanajuato.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al honorable Congreso del estado de Quintana Roo a la oportuna y eficiente resolución de las necesidades en materia legislativa expresadas por la Red Feminista de Quintana Roo.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al INE a emitir los lineamientos relativos a los comicios 2020-2021, conforme a las disposiciones del Consejo de Salubridad General en la materia y las recomendaciones internacionales para evitar la propagación del SARS-CoV-2.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al INE a ejecutar diversas acciones para asegurar el desarrollo del Proceso Electoral 2020-2021.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, para que, remita un informe a esta Soberanía sobre los avances en el diseño e implementación de las políticas públicas en materia de prevención, atención y erradicación del abuso sexual infantil.

De la Segunda Comisión

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Salud y a sus homólogas en las 32 identidades federativas a garantizar el derecho a la salud, con base en la capacidad instalada en los hospitales, unidades de salud u homólogas, brinden la atención o auxilio a las personas que lo requieran, derivado de enfermedades, afecciones a la salud, incluyendo el covid 19.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Salud y a la Comisión Federal para la Protección contra

Riesgos Sanitarios para que examine la viabilidad del uso de todos los medicamentos y alternativas que pueden servir en la lucha contra la enfermedad covid-19.

Con punto de acuerdo para garantizar y fortalecer los protocolos en los viajes internacionales que llegan al país.

Con punto de acuerdo para exhortar a la Secretaría de Salud a garantizar de manera oportuna la cobertura de vacunas a la población infantil de todo el país.

Con punto de acuerdo para exhortar a la SSA, a Inmujeres y a sus homólogas en las 32 entidades federativas a implementar programas en atención a la salud mental de las mujeres.

Con punto de acuerdo a fin de exhortar a la Secretaría de Salud a reforzar por la Cofepris la vigilancia y el control de la venta del equipo médico usado por la población, para atender y prevenir el SARS-CoV-2; y a la Profeco, a intensificar la difusión de las características y los precios de aquél.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a diversas autoridades en materia de salud para llevar campañas en beneficio de las personas con discapacidad visual y/o auditiva.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Educación Pública y a sus homólogas en las 32 entidades federativas para que fortalezca las acciones, y en su caso, prevenir la deserción escolar.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal, a la SEP y a diversas autoridades de Salud, a cumplir con la sanitización de los centros comunitarios de aprendizaje y escuelas en todos los niveles, para el regreso de los estudiantes, salvaguardando su salud y la de los maestros y alumnos.

Con punto de acuerdo a fin de exhorta a las Mesas Directivas de la Cámara de Diputados, y de Senadores, a instruir para que del 24 al 29 de febrero los recintos de ambas sean iluminados con los colores representativos de las enfermedades raras y sensibilizar así a la población sobre esas patologías.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Centro Nacional de Excelencia Tecnológica en Salud y al Comité Nacional de Guías de Práctica Clínica, a evaluar la

pertinencia y en su caso homologar los criterios de diagnóstico, prevención, atención y tratamiento de la enfermedad vascular cerebral (EVC) en las guías de práctica clínica vigentes.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la SSA para que a través de la Cofepris, se lleven a cabo las verificaciones necesarias a las empresas que prestan el servicio de sanitización y desinfección en lugares públicos y privados.

Con punto de acuerdo, por el que se exhorta al Titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y al Subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud de la Secretaría de Salud, para que remitan un informe, por escrito, sobre la situación del país ante la enfermedad covid-19.

Con punto de acuerdo, para exhortar a las Secretarías de Salud, de los Estados para que, a través de los Servicios Estatales de Salud, tomen las medidas necesarias para asegurar ña expedición ágil de certificados de defunción.

Con punto de acuerdo, para exhortar a la SSA y el Insabi a implantar campañas sectoriales de Información Ciudadana y diagnóstico oportuno para la atención temprana del cáncer de próstata.

De la Tercera Comisión

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la STPS, a través de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje, resuelva el conflicto laboral entre la Notimex y el Sutnotimex.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a las 32 entidades administrativas, para que en coordinación con la SCT analicen la viabilidad de diseñar e implementar una estrategia que permita avanzar hacia la transición del uso de dinero en efectivo por tarjetas recargables como método de pago para el transporte público.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a las 32 entidades federativas, a iniciar o en su caso continuar promoviendo mesas de diálogo con los representantes de todos los sectores del comercio formal e informal y a la ciudadanía en general, a fin de que, conforme a los estándares establecidos en materia de salud, seguridad e higiene, puedan celebrar convenios y acuerdos que permitan implementar ordenadamente las medidas y

lineamientos para la reapertura económica 2021, derivada de la contingencia sanitaria SARS-CoV-2.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Sader, Semarnat Conapesca y Profepa, informen a esta Soberanía sobre las acciones implementadas para la preservación del Caracol Rosado.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para que, a través de la Agencia Federal de Aviación Civil, analice la viabilidad de crear e implementar los protocolos de actuación incluyendo la regulación de alimentos y bebidas para los concesionarios de transporte aéreo de pasajeros y concesionarios de servicios de seguridad, a efecto de cumplir debidamente con las disposiciones sanitarias para la prevención de contagios con el virus SARS-CoV-2 ya establecidas para el transporte aéreo de pasajeros.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Profeco a fortalecer los mecanismos y estrategias orientadas a vigilar y verificar permanentemente a los establecimientos que distribuyan, comercialicen, vendan renten y/o brinden todos los servicios relacionados con concentradores y tanques de oxígeno medicinal.

Agenda Política

Comentarios relativos a la relación bilateral con Estados Unidos de América, a cargo del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Proposiciones

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal, a analizar con mayor profundidad su propuesta de enviar una iniciativa de reforma constitucional por la que plantearía la desaparición del INAI, pues ello sería una condena de muerte para nuestro régimen de democracia, derechos y libertades, suscrito por la senadora Xóchitl Gálvez Ruiz, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo relativo al aumento del endeudamiento, el destino e irregularidades del gasto público por parte del Gobierno de Michoacán de Ocampo, suscrito por los diputados Iván Arturo Pérez Negrón Ruiz y Ana Lilia Guillén Quiroz, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo relativo al aumento del endeudamiento de Tamaulipas como fuente de financiamiento del Gobierno estatal, suscrito por el diputado Erasmo González Robledo, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno de Michoacán de Ocampo, a atender y hacer públicos los medios y mecanismos empleados sobre las observaciones emitidas por la ASF, en el informe individual del resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2019, correspondiente al Programa de Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la población sin seguridad social laboral, suscrito por los diputados Ignacio Benjamín Campos Equihua e Iván Arturo Pérez Negrón Ruiz, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Fiscalía General del estado de Guerrero, a llevar a cabo una exhaustiva investigación para aclarar y en su caso fincar responsabilidades por las omisiones que pudieran existir en la integración de las carpetas de investigación relacionadas con las denuncias por violación que existen en contra del Senador con licencia Félix Salgado Macedonio, a cargo de las diputadas Silvia Lorena Villavicencio Ayala, Laura Imelda Pérez Segura y suscrito por la diputada Wendy Briceño Zuloaga, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Congreso de la Ciudad de México, a realizar los ajustes presupuestales necesarios para homologar las tarifas de derechos por placas, tenencia, hologramas, fondo y multas con las entidades de México y Morelos, a la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, a buscar un acuerdo con sus homólogas en las entidades citadas para este mismo fin y a diversas autoridades de la Ciudad de México a emprender una campaña que fortalezca e incorpore los valores de la empatía, solidaridad y corresponsabilidad, entre los habitantes de la ciudad, para cumplir con sus obligaciones fiscales y se contribuya para cubrir los gastos de ella, a cargo de la diputada Silvia Lorena Villavicencio Ayala, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Conagua, a informar a esta Soberanía respecto de la disponibilidad del agua para las viviendas programadas para los municipios de Atizapán de Zaragoza, Naucalpan de Juárez y Tlalnepantla de Baz, Estado de México y al Gobierno de dicha entidad y del municipio de Naucalpan de Juárez, a presentar los estudios de impacto ambiental sobre los

recursos hídricos en la zona del borde poniente de dicho municipio, a cargo de la diputada María de los Ángeles Huerta del Río, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Segob y a los gobiernos de las 32 entidades federativas, a que en coordinación con el DIF y el SIPINNA y sus homólogos en dichas entidades, refuercen las acciones y políticas públicas orientadas a la concientización del uso de tecnologías de la información, las redes sociales y videojuegos, orientado a niñas, niños y adolescentes, a cargo de la diputada Guillermina Alvarado Moreno, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo relativo a las irregularidades detectadas en la Cuenta Pública 2019 de Jalisco por la ASF e implementar una política de austeridad a fin de evitar un mayor endeudamiento en dicha entidad, suscrito por diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno de Aguascalientes, a remitir a esta Soberanía un informe detallado sobre el destino de los recursos transferidos por concepto de participaciones federales, derivado de las observaciones realizadas por la ASF en el ejercicio fiscal 2018, así como para que el órgano de fiscalización realice las acciones conducentes a efecto de se esclarezca el uso y destino de 2 mil 083.2 millones de pesos pendientes por aclarar por parte del gobierno de dicha entidad, a cargo del diputado Marco Antonio Andrade Zavala, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno del estado de Colima, a reforzar las acciones encaminadas a disminuir los índices de violencia en la entidad, suscrito por los diputados Hirepan Maya Martínez y Rosa María Bayardo Cabrera, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno del estado de Chihuahua, a remitir a esta Soberanía un informe detallado sobre las acciones llevadas a cabo por su gobierno para contrarrestar el ambiente de inseguridad en dicha entidad, suscrito por la diputada María Esther Mejía Cruz, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal, a que a través de la Segob y la Sedatu, impulse una campaña nacional de regularización territorial, con la finalidad de brindar certeza jurídica a los poseedores de inmuebles que por alguna causa no detentan su escritura

pública, a cargo de la diputada Silvia Lorena Villavicencio Ayala, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal, a la Secretaría de Salud y a la Secretaría de Bienestar, a abstenerse de utilizar el Programa de Vacunación Emergente por covid-19 con fines electorales en el marco de las elecciones federales 2021, suscrito por la diputada Annia Sarahí Gómez Cárdenas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se solicita a la SHCP, en términos de lo dispuesto por los artículos 5o. y 14 de la Ley de Planeación, presente una evaluación del cumplimiento de metas del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2021, así como en su caso, propuestas de adecuaciones correspondientes a dicho plan, en virtud de los efectos provocados por la pandemia provocada por la covid-19, a cargo de la diputada Dulce María Sauri Riancho, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno de Oaxaca, a la Procuraduría Agraria y a la SFP, a intervenir ante el conflicto de tierras en la comunidad de Tilzapote, en el municipio de Santa María Tonameca, en dicho estado, suscrito por la diputada Margarita García García, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a los partidos políticos con registro nacional, a coordinarse con sus dirigencias estatales para evitar promover candidaturas de personas que sean propietarias de empresas que hubiesen sido sancionadas por la SFP o que hubiesen tenido antecedentes de violencia familiar o contra las mujeres, en el proceso electoral del presente año, a cargo de la diputada Adriana Gabriela Medina Ortiz, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Cenace, a hacer pública la información de manera detalla y accesible, sobre el mantenimiento y planeación del SEN, suscrito por el diputado Ricardo de la Peña Marshall, del Grupo Parlamentario de Encuentro Social.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Semarnat, a realizar diversas acciones relacionadas con la investigación de la caza de bisontes americanos en Coahuila, a cargo de la diputada Nayeli Arlen Fernández Cruz y suscrito por el diputado Arturo Escobar y Vega, el diputado Francisco Elizondo Garrido y diputados integrantes de los Grupos

Parlamentarios del Partido Verde Ecologista de México y de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno Federal, a contemplar al personal especializado de los laboratorios clínicos y al personal de limpieza de los hospitales covid, dentro del esquema de vacunación para el personal sanitario de primera línea, suscrito por la diputada Mónica Bautista Rodríguez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Con punto de acuerdo por el que esta Soberanía se pronuncia en contra del bloqueo económico, comercial y financiero que han impuesto Estados Unidos de América en contra de la República de Cuba, así como en contra de la inclusión del país caribeño en la lista de países patrocinadores del terrorismo, a cargo de la senadora Antares Guadalupe Vázquez Alatorre, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se envía una felicitación al Señor Joseph Robinette Biden, en ocasión de su próxima ceremonia de investidura como 46 Presidente de los Estados Unidos de América y se exhorta al Ejecutivo federal, a trabajar junto con el Poder Legislativo en el diseño de una agenda que permita fortalecer la relación bilateral, a cargo de la senadora Alejandra Noemí Reynoso Sánchez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo relativo al uso indebido del programa de vacunación por la covid-19 a cargo de los “Servidores de la Nación”, suscrito por la senadora Verónica Martínez García y a cargo de los senadores Miguel Ángel Osorio Chong, Nuvia Magdalena Mayorga Delgado y Jorge Carlos Ramírez Marín, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno Zacatecas y a la Secretaría de Seguridad Pública de dicho estado, a generar protocolos efectivos para la protección de los elementos de los cuerpos de seguridad de la entidad; y lleven a cabo las acciones necesarias para la efectiva localización, con vida, de los elementos de los cuerpos de seguridad que han sido privados de su libertad en la entidad, suscrito por la senadora Geovanna del Carmen Bañuelos de la Torre, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Salud y a la SRE, a dar a conocer a detalle los procesos

de adquisición y aplicación de la vacuna en contra del virus SARS-CoV-2, así como al INE, a prevenir que dicha campaña sea utilizada con fines político electorales, suscrito por la senadora Verónica Delgadillo García, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la SCT y a Capufe, a solicitar a la empresa concesionaria de autopistas del sureste, S.A. de C.V., revisar y reconsiderar los aumentos de tarifas de peaje en las carreteras de Chiapas, derivado de los recientes incrementos desmedidos que repercuten en la economía de los chiapanecos, particularmente el tramo de cuota Tuxtla-San Cristóbal de las Casas, suscrito por la senadora Sasil Dora Luz de León Villard, del Grupo Parlamentario de Encuentro Social.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a los gobiernos de las 32 entidades federativas, a establecer multas y sanciones por obstruir el acceso a las electrolineras públicas, a cargo del senador Raúl Bolaños-Cacho Cué, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a las autoridades en materia de salud, a fortalecer sus mecanismos de control, vigilancia y resguardo de la vacuna para el SARS-CoV-2 y sus componentes, a cargo del senador Miguel Ángel Mancera Espinosa, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Bienestar, a realizar las acciones correspondientes para la publicación del Programa Nacional de la Juventud 2019-2024, suscrito por el diputado Alejandro Viedma Velázquez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Salud y a la Sedena, a informar a esta Soberanía, cuáles son los criterios que utilizan para determinar el número de vacunas contra la covid-19 que distribuyen a cada entidad federativa, así como para que la Secretaría de Salud, de prioridad a la vacunación en las entidades federativas que están enfrentando un mayor número de casos y de fallecimientos, suscrito por el diputado Justino Eugenio Arriaga Rojas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la SHCP y a la CNBV, a acordar con las instituciones bancarias y de crédito al consumo de todo nuestro país, la suspensión de

la aplicación de toda tasa de interés moratorio, durante el primer semestre de este año 2021 a sus clientes que acrediten ser adultos mayores, madres jefas de familia sin ingresos fijos, personas físicas cuya percepción diaria no rebase los tres salarios mínimos generales vigentes y quienes se encuentren en situación de desempleo derivado de la contingencia sanitaria, suscrito por la diputada Hortensia María Luisa Noroña Quezada, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la SRE, a la SCT y a la Secretaría de Salud, a fortalecer y aumentar los controles migratorios a fin de blindar las fronteras de nuestro país contra la nueva cepa B117 del virus SARS-CoV-2, suscrito por la diputada Olga Juliana Elizondo Guerra, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Salud y al Cenatra, a redoblar los esfuerzos encaminados a acercarse a las organizaciones de la sociedad civil, a las instituciones académicas del país y a los expertos en trasplantes de los centros hospitalarios públicos y privados, para reactivar el ritmo de atención a trasplantes que tenía el país antes de la pandemia y de ser posible, seguir aumentando el número de trasplantes anuales, a cargo de la diputada Adriana Gabriela Medina Ortiz, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Salud y a sus homólogos en las 32 entidades federativas, a implementar una campaña nacional para la prevención del suicidio, dirigida especialmente a los jóvenes por ser la tercera causa de muerte en el grupo de edad de los 14 a los 29 años, a cargo de la diputada Esmeralda de los Ángeles Moreno Medina, del Grupo Parlamentario de Encuentro Social.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Mesa Directiva de ambas cámaras, a girar instrucciones a fin de que los recintos sean iluminados durante el mes de febrero con el color dorado representativo de la lucha contra el cáncer infantil, suscrito por la diputada Leticia Mariana Gómez Ordaz, el diputado Arturo Escobar y Vega y diputados integrantes de los Grupos Parlamentarios del Partido Verde Ecologista de México y de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno del Estado de México, a fortalecer la supervisión de los restaurantes cuya operación se autorizó desde el 18 de enero únicamente en espacios abiertos y con un horario

limitado para garantizar la salud de las y los mexiquenses, suscrito por la diputada Mónica Bautista Rodríguez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría del Bienestar, a considerar incluir al estado de Sonora entre los estados beneficiarios del programa “Sembrando Vida”, suscrito por el senador Arturo Bours Griffith, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al INE, a que dentro de sus atribuciones investiguen la probable violación a la normatividad aplicable, por parte de la Delegación Estatal de Programas para el Desarrollo en la Ciudad de México y a dicha delegación a atender las medidas dictadas por el Gobierno Federal y el Gobierno de la Ciudad de México, para prevenir los contagios de covid-19, suscrito por el diputado Luis Alberto Mendoza Acevedo, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, a considerar a los empleados de primera línea de los organismos operadores de proporcionar los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento a los mexicanos, para acceder a la aplicación de la vacuna de forma prioritaria, a cargo de la senadora Nuvia Mayorga Delgado, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al INE, para que, abrogue el Acuerdo mediante el cual se suspenden las conferencias informativas del presidente de la República con el objetivo de respetar, promover, proteger y garantizar el derecho a la información y a la rendición de cuentas de la ciudadanía, obedeciendo el mandato del artículo primero constitucional que establece el principio pro persona, suscrito por la senadora Geovanna del Carmen Bañuelos de la Torre y a cargo de la senadora Nancy de la Sierra Arámburo, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Profeco, a vigilar el incremento en los precios de la canasta básica, suscrito por la senadora Verónica Delgadillo García, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno de Puebla, a cumplir con sus obligaciones constitucionales y legales en materia de competencia territorial en la

inspectoría de Santa Cruz Xonacatepec, suscrito por el diputado Edgar Gúzman Valdéz, del Grupo Parlamentario de Encuentro Social.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Universidad de Oriente Yucatán y al Instituto Tecnológico Nacional de México, Campus Valladolid, a restituir en su centro laboral a las y los docentes despedidos injustificadamente, a cargo de la senadora Verónica Noemí Camino Farjat, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno Federal, a garantizar los derechos de las personas en situación de migración, particularmente de las niñas y niños, que integran la caravana proveniente de Centroamérica y que fue brutalmente reprimida en territorio guatemalteco, suscrito por la diputada Verónica Beatriz Juárez Piña, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Congreso de Chiapas, a emitir un decreto de autorización, referente a la condonación del pago del impuesto predial del año 2021, relativo al suministro de agua y de energía eléctrica, a favor de los habitantes y comerciantes de dicha entidad que resultaron afectados por las inundaciones del año 2020, suscrito por la diputada Leticia Arlett Aguilar Molina, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno Federal, a abstenerse de usar el Programa de Vacunación contra el covid 19 con fines político electorales, asimismo, cita a comparecer a los titulares de la Secretaría de Salud y de la SRE, para que expliquen los detalles de la Política Nacional de Vacunación contra el virus SARS-CoV-2, suscrito por la diputada Adriana Dávila Fernández, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Consejo General del INE, así como a los consejos generales de los distintos organismos públicos locales electorales que tendrán elecciones en este año 2021, a implementar lineamientos generales para que los candidatos a los diversos puestos de elección que se elegirán en este año, se ciñan a una conducta que no permita la propagación del covid-19 y las campañas electorales no pongan en riesgo a los ciudadanos de nuestra nación, suscrito por la diputada Norma Guel Saldívar, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a los municipios del estado de Puebla, a tomar las medidas necesarias para reforzar la seguridad pública, en especial ante la aplicación del semáforo epidemiológico causado por la pandemia de coronavirus, a cargo de la diputada Martha Huerta Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal, a fortalecer cooperación bilateral con Estados Unidos de América, en materia de contención y disminución del fenómeno delictivo transnacional en general y del fortalecimiento del control de armas, con la finalidad de mejorar el aprovechamiento de las oportunidades de transferencia de tecnología, capacitación e intercambio de información orientada a contener el tráfico de armas, a cargo de la diputada Adriana Gabriela Medina Ortiz, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Salud y a sus homólogas en las 32 entidades federativas, a vigilar que funcionarios de esas dependencias se abstengan de condicionar o utilizar para fines electorales, la aplicación de la vacuna contra el covid-19, suscrito por el diputado Héctor René Cruz Aparicio, del Grupo Parlamentario de Encuentro Social.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, en coordinación con las secretarías de salud de las entidades federativas, a gestionar la entrega de oxígeno medicinal gratuito y suficiente para los pacientes de covid-19 a nivel nacional, suscrito por la diputada Verónica Beatriz Juárez Piña, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la STPS, a fortalecer acciones e incentivar programas que contribuyan a la inserción de las mujeres en el campo laboral, a fin de contrarrestar los impactos negativos generados por la pandemia de covid-19, a cargo del senador José Ramón Enríquez Herrera, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal, a que se blinde el Programa de Adquisición de Leche Nacional de Liconsa S.A. de C.V. para el Ejercicio Fiscal 2021, así como para que no se sigan retrasando los pagos a los pequeños y medianos productores, suscrito por el diputado Mario Mata Carrasco, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Segalmex, a presentar una propuesta alterna en el “Acuerdo por el que se dan a conocer las Reglas de Operación del Programa de Precios de Garantía a Productos Alimentarios Básicos, a cargo de Seguridad Alimentaria Mexicana, Segalmex, sectorizada en la Sader, para el ejercicio fiscal 2021”, donde se establezca y garantice el precio de garantía o ingreso objetivo para los medianos productores de maíz, a cargo del senador Mario Zamora Gastélum, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la SHCP, en coordinación con la SEP, a reconsiderar la asignación de recursos extraordinarios a la Universidad Autónoma de Nayarit, para solventar la grave crisis financiera y educativa que vive esa institución universitaria, suscrito por la senadora Cora Cecilia Pinedo Alonso, integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la FGR, a investigar a la empresa estatal Diconsa S.A. de C.V. por posibles delitos de corrupción, suscrito por la senadora Verónica Delgadillo García, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, a incluir en la estrategia de vacunación al personal del Sistema Nacional de Protección Civil de primera línea de los tres niveles de gobierno, cuerpos de emergencia, bomberos, e integrantes de las unidades y coordinaciones de protección civil, para que sean vacunados en la primer etapa prevista en la política nacional de vacunación contra el covid-19 en México, suscrito por la diputada Nancy Claudia Reséndiz Hernández, del Grupo Parlamentario de Encuentro Social.

Con punto de acuerdo por el que se cita a comparecer al titular de la Secretaría de Salud del Gobierno Federal, a fin de dar a conocer el Programa Nacional de Vacunación contra el covid-19, suscrito por el diputado José Guadalupe Aguilera Rojas, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al CGS, en coordinación con la SHCP, a autorizar una partida extraordinaria presupuestal del ejercicio fiscal 2021, para los Centros del DIF en los municipios de Suchiate y Tapachula, Chiapas, en atención a las niñas, niños y adolescentes no acompañados y separados; asimismo a que, en coordinación con la Segob, la SRE, el INM y el

DIF, considere una estrategia de retorno inmediato a los países de origen a quienes lo ameriten conforme a su estatus migratorio y atender prioritariamente a los connacionales de los municipios mencionados, que se encuentran susceptibles de probables afectaciones por el virus SARS-CoV-2, derivadas de la caravana migrante proveniente de Honduras, suscrito por el diputado Raúl Eduardo Bonifaz Moedano, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo que exhorta al Ejecutivo federal, a que instruya a la Semarnat, en coordinación con la Profepa, a proceder de inmediato en contra de la tala inmoderada del bosque Pico Azul en el Municipio de Morelia, Michoacán, suscrito por el diputado Adolfo Torres Ramírez y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la SADER, a la SHCP y a Segalmex, a concluir los pagos del apoyo de \$359.69 por tonelada de maíz en beneficio de los productores sinaloenses del ciclo otoño-invierno 2019-2020 y que se restituya el Programa de Precio de Garantía en Medianos Productores de Maíz de \$4,150 por tonelada para el actual ciclo O-I 2020-2021, suscrito por la diputada Lourdes Erika Sánchez Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal, a través de la Secretaría de Salud y del INM, a implementar o intensificar los protocolos sanitarios en las estaciones migratorias en la frontera sur del territorio nacional, con el fin de prevenir el contagio del SARS-CoV-2, suscrito por la diputada María Rosete, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de la Contraloría de la Ciudad de México, a llevar a cabo las investigaciones paralelas a las ministeriales para establecer las responsabilidades a todos los niveles, sobre las acciones u omisiones que hubiesen contextualizado y facilitado el incendio de la madrugada del 9 de enero en el puesto de central de control de trenes del Sistema de Transporte Colectivo Metro y el desempeño de la reacción inmediata de las autoridades de dicho sistema, a cargo de la diputada Adriana Gabriela Medina Ortiz, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, a la STPS, a la SEP y los gobiernos de las

entidades federativas, a fomentar acciones y campañas de promoción de la salud mental ante la situación que vive la población frente al covid-19, suscrito por el diputado Fernando Luis Manzanilla Prieto, del Grupo Parlamentario de Encuentro Social.

Con punto de acuerdo relativo a la publicación de las reformas al Código Penal para el estado de Querétaro, de la denominada “Ley Garrote”, que atenta contra los derechos humanos y las libertades de los ciudadanos, suscrito por la diputada Beatriz Robles Gutiérrez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Seguridad Pública y a los municipios del estado de Oaxaca, a otorgar a sus elementos de policías, un sueldo digno y justo por las actividades que desempeñan cotidianamente durante la pandemia del covid-19, suscrito por la diputada Dulce Alejandra García Morlan, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se solicita la creación de una Comisión Especial encargada de los festejos conmemorativos al Bicentenario de la Consumación de la Independencia Mexicana, suscrito por el senador Ángel García Yáñez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Con punto de acuerdo por el que se condena el asesinato de un menor de edad y el abuso sexual hacia su hermana, también menor de edad, en el Estado de México; se exhorta respetuosamente a la Fiscalía General de Justicia de dicha entidad, a intensificar las labores de investigación necesarias, con perspectiva de género, que permitan procesar y sancionar al autor de estos crímenes, suscrito por la diputada Dionicia Vázquez García, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Semarnat, a reevaluar la categoría de riesgo para la mariposa monarca y a la Profepa, a combatir la tala ilegal en la reserva de la biósfera mariposa monarca, suscrito por la senadora Verónica Delgadillo García, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Semarnat y a la Profepa, a rendir un informe sobre las acciones de supervisión contra la explotación submarina ilegal en mares y costas mexicanas, suscrito por la diputada María

del Carmen Cabrera Lagunas, del Grupo Parlamentario de Encuentro Social.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la SSPC, a informar sobre el estado que guardan los elementos de la Guardia Nacional secuestrados en Zacatecas y a procurar la salvaguarda de sus derechos humanos, a cargo de la diputada María Guillermina Alvarado Moreno, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Economía del estado de Oaxaca, a promover un plan de reactivación económica que ayude a mejorar las condiciones de ingresos y falta de empleo que vive dicha entidad a causa del covid-19, suscrito por la diputada Dulce Alejandra García Morlan, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, a respetar los criterios de prioridad establecidos en la Política Nacional Rectora de Vacunación contra el SARS-CoV-2, para la prevención de la covid-19 en México, suscrito por la diputada María Sara Rocha Medina, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Salud y a sus homólogas de las 32 entidades federativas, a implementar un programa emergente en el que se garantice a los familiares de pacientes con covid-19 que tengan baja oxigenación, el acceso a tanques de oxígeno, así como a su recarga, de manera gratuita y no condicionada, suscrito por el diputado Ariel Rodríguez Vázquez, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la SHCP y al SAT, a valorar emitir estímulos fiscales de forma permanente y aplazamiento de pagos a créditos o servicios para las micro, pequeñas y medianas empresas del país, a cargo del diputado Jorge Argüelles Victorero, del Grupo Parlamentario de Encuentro Social.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a distintas autoridades, a frenar y penalizar el robo, distribución y venta ilegal de gas licuado de petróleo a lo largo del territorio nacional, suscrito por el diputado Alejandro Carvajal Hidalgo, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo que exhorta al Ejecutivo federal, a través de la Secretaría de Salud, ajuste las prioridades de la

Política Nacional de Vacunación contra el Virus SARS-CoV-2, para la prevención de la covid-19 en México, suscrito por el diputado Ernesto Alfonso Robledo Leal, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al IMSS, a informar sobre la fuga de oxígeno presentada en el Hospital General de Zona no. 83 “Camelinas”, indicando cuál fue la razón de dicha fuga, y si hubo defunciones como consecuencia; asimismo, que dé a conocer las medidas de seguridad y de reparación del daño implementadas, suscrito por la senadora Sylvana Beltrones Sánchez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal, a generar e implementar un protocolo de atención sanitaria que garantice la salud y el adecuado ingreso al país de la caravana de migrantes proveniente de Centroamérica, suscrito por el senador Juan Zepeda, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Semarnat y a la Profepa, a hacer pública la información relativa a la sobreexplotación ilegal de arena, así como la vigencia y concesiones a empresas en el territorio nacional, suscrito por la diputada María del Carmen Cabrera Lagunas, del Grupo Parlamentario de Encuentro Social.

Con punto de acuerdo relativo al aumento del endeudamiento de Tamaulipas como fuente de financiamiento del gobierno estatal, suscrito por el diputado Erasmo González Robledo, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al INE y a la Fepade, a emitir medidas cautelares para impedir el uso político electoral de las vacunas contra covid-19 y solicitar el retiro de los “servidores de la nación” de las brigadas de vacunación, suscrito por el diputado Éctor Jaime Ramírez Barba y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, a incluir a los particulares en el proceso de adquisición y distribución de la vacuna contra el virus SARS-CoV-2, a fin de coadyuvar a garantizar el suministro oportuno y equitativo entre la población, suscrito por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, a que se considere al resto del personal de salud, de todas las especialidades de instituciones públicas, privadas y consultorios médicos, como grupo prioritario para la vacunación contra covid-19, y que no se permita la vacunación a otros servidores públicos antes que al personal médico, así como la SFP, a investigar y en su caso sancionar a los servidores públicos que cometan violaciones al documento política nacional de vacunación contra el virus SARS-CoV-2, suscrito por el diputado Ariel Rodríguez Vázquez, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Semarnat en coordinación con la Conanp, a impulsar y dar seguimiento a los mecanismos y estrategias de reforestación del territorio nacional, esto con el objetivo de reducir el impacto del cambio climático, suscrito por la diputada Claudia Báez Ruiz, del Grupo Parlamentario de Encuentro Social.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Semovi, a realizar una investigación fundada en distintas denuncias, sobre los taxímetros alterados con los que cuentan las unidades que brindan su servicio en la Ciudad de México tras el cierre de líneas del metro, a cargo del diputado Emmanuel Reyes Carmona, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, a elaborar estrategias enfocadas al hogar que garanticen el acceso de anticonceptivos a mujeres en edad reproductiva, jóvenes y adolescentes durante el confinamiento producto de la pandemia del virus SARS-CoV-2, ante el incremento de necesidades insatisfechas de anticoncepción, infecciones de transmisión sexual, así como de embarazos no planeados y embarazos en adolescentes, suscrito por el diputado José Salvador Rosas Quintanilla, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al INE y a los organismos públicos locales electorales, a fortalecer el monitoreo de las señales radiodifundidas, así como los espacios noticiosos a fin de garantizar que la estrategia de vacunación contra el covid-19 no tenga identidad partidista, o ponga en riesgo la equidad en la contienda electoral 2020-2021, a cargo de la senadora Nuvia Mayorga Delgado, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Salud y de la Cofepris, a llevar a cabo un plan de farmacovigilancia para la aplicación de la vacuna contra el virus SARS-CoV-2, a cargo del senador Noé Fernando Castañón Ramírez, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, al IMSS, al ISSSTE y al Insabi, en coordinación con su homóloga de Morelos, a implementar la realización de pruebas masivas de PCR en entidades y municipios con mayor número de casos registrados de difícil acceso y que registran altos grados de marginación y pobreza extrema, a cargo del diputado Jorge Argüelles Victorero, del Grupo Parlamentario de Encuentro Social.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Protección Civil de la Ciudad de México, a realizar un monitoreo a los diferentes gimnasios de la ciudad debido a que muchos siguen operando de manera clandestina en plena contingencia por el covid-19, a cargo del diputado Emmanuel Reyes Carmona, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, a los 31 gobiernos de la Federación y a la Ciudad de México, a garantizar la aplicación exclusiva de vacunas contra el covid-19 a todo el personal de primera línea - como enfermeras, personal de limpieza y médicos- durante la primera etapa del esquema de vacunación y elaborar una base de datos en tiempo real sobre la cantidad de aplicaciones, lugares y tipo de personal vacunado, suscrito por el diputado José Salvador Rosas Quintanilla, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal y a la Secretaría de Salud, a garantizar la aplicación de la vacuna contra el covid-19 a todo el personal médico del sector privado en México, suscrito por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, a implementar acciones que garanticen el abasto suficiente de medicamentos, así como de las vacunas que conforman el esquema nacional de vacunación a fin de garantizar la salud de los recién nacidos, suscrito por el diputado Alan Jesús Falomir Saenz, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno de la Ciudad de México y a los 32 gobiernos de las entidades federativas, para que las políticas sanitarias sobre el uso de las mascarillas cumplan con los criterios de inclusión, equidad y no discriminación de todas las personas, e igualmente se fomente el uso de las mascarillas transparentes y caretas que les permitan mantener una comunicación efectiva con todas las personas que tienen una discapacidad en México, suscrito por la diputada Olga Patricia Sosa Ruíz, del Grupo Parlamentario de Encuentro Social.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Congreso de Guanajuato, a armonizar su legislación con la Ley General de Víctimas y garantizar los derechos de los agraviados por el delito y de violaciones de derechos humanos, a cargo del diputado Emmanuel Reyes Carmona, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al CSG, para que, explique con base en qué criterios se fundamenta la logística de vacunación, suscrito por el diputado José Salvador Rosas Quintanilla, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal y a diversas autoridades, a supervisar la actividad de la mina de material pétreo, así como las invasiones detectadas y la deforestación ilegal en ese municipio, suscrito por el senador Ángel García Yáñez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Salud y a la Cofepris, con la finalidad de que el medicamento Tramadol sea vendido únicamente bajo prescripción médica, a cargo del senador Noé Fernando Castañón Ramírez, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la SE en coordinación con sus homólogas en las 32 entidades federativas, a poder diseñar e implementar campañas de difusión para motivar el consumo local y la inclusión digital de los negocios a lo largo de todo el país, suscrito por la diputada Olga Patricia Sosa Ruíz, del Grupo Parlamentario de Encuentro Social.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno de Nuevo León, a atender la creciente violencia de género contra las mujeres en la entidad, a cargo de la diputada María Guillermina Alvarado Moreno, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, al CSG y al IMSS, a transparentar y hacer público el listado oficial de quiénes recibieron el biológico Pfizer/ BioNTech, suscrito por el diputado José Salvador Rosas Quintanilla, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno Federal, a que reconduzca la estrategia nacional de vacunación contra el covid-19 bajo un enfoque de salud pública, y retire a los servidores de la nación, a fin de dar certeza a la labor de las brigadas y se cumpla con las fases, el número de dosis y la población objetivo en los centros hospitalarios públicos y privados del país, lejos de intereses electorales o partidistas, suscrito por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal y al Consejo de Administración de la CFE, a otorgar la condonación de pago de los recibos de luz correspondientes al primer cuatrimestre del año 2021 a las micro, pequeñas y medianas empresas, así como a las personas físicas con actividad empresarial, cuyos giros comerciales no se encuentren considerados como actividades esenciales y que por lo tanto hayan tenido que suspender sus actividades o labores ante la pandemia por covid-19, suscrito por la diputada Geraldina Isabel Herrera Vega, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Profeco, a elaborar un listado de proveedores de oxígeno medicinal, y a la autoridad investigadora de la Cofece, a concluir la investigación por la posible realización de prácticas monopólicas relativas en su mercado, a cargo de la diputada María de los Ángeles Huerta del Río, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Cofepris, a reducir los tiempos de aprobación y los protocolos de la vacuna contra el covid-19 y al Ejecutivo federal, a garantizar una red de distribución de la vacuna destinada para toda la población para la prevención, así como agilizar el proceso distribución y aplicación, suscrito por el diputado José Salvador Rosas Quintanilla, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, a actualizar y hacer pública la estrategia de almacenamiento, distribución, suministro y aplicación de

las diversas vacunas bajo un mando efectivo, equitativo y estratégico, según la población y zonas de mayor riesgo en México, evitando el condicionamiento y sesgo político, electoral, económico y personal en la aplicación, que garantice la transparencia en las operaciones y el acceso libre a toda la información sobre la adquisición de las vacunas, así como el presupuesto autorizado y asignado para ello, suscrito por la diputada Geraldina Isabel Herrera Vega, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno de Jalisco, a remitir a esta Soberanía un informe detallado sobre las acciones llevadas a cabo a fin de contrarrestar el ambiente de inseguridad que priva en dicha entidad y sus resultados, a cargo de la diputada Laura Imelda Pérez Segura, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que esta Soberanía expresa sus sentidas condolencias y solidaridad con los familiares y amigos del diputado local Juan Antonio Acosta Cano, así como al Congreso de Guanajuato y al pueblo guanajuatense; y se exhorta a la Segob, a la SSPC y al INE, a que de forma coordinada con los gobiernos estatales y municipales, así como con los organismos públicos locales electorales, se implementen, de manera inmediata, estrategias de seguridad y protección de las y los precandidatos, candidatos y de todas las personas que participen en los procesos electorales locales y el federal, en este año 2021, suscrito por el diputado Justino Eugenio Arriaga Rojas, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Subsecretaría de Prevención y Promoción de la Salud, a expandir los servicios de salud mental y establecer protocolos para la atención de los trastornos mentales derivados de la pandemia por covid-19, suscrito por la diputada Geraldina Isabel Herrera Vega, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Salud de Guanajuato, a dar máxima publicidad de las fechas de vacunación contra el covid-19 para el personal médico y del área de la salud, a cargo del diputado Emmanuel Reyes Carmona, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal, a la Secretaría de Salud, al IMSS y al ISSSTE, a que se incluya dentro de la primera fase de vacunación a

los profesionales del área de la nutrición al servicio del Estado mexicano, suscrito por la diputada Martha Estela Romo Cuéllar, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, a hacer público los convenios, contratos y/o acuerdos suscritos con las farmacéuticas encargadas de abastecer la vacuna contra la covid-19 en México, específicamente el costo por dosis de la vacuna y el presupuesto que se pretende erogar, asimismo, a los comités de transparencia de dicha secretaría y de la SRE, a realizar las pruebas de daño eficientemente sobre la información reservada respecto a los tratos con las farmacéuticas antes mencionadas, suscrito por el diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno de Durango, a remover de su cargo a la Fiscal General del estado y designar a una nueva titular, derivado de las irregularidades sobre la detención de la doctora Azucena Calvillo, suscrito por la diputada Maribel Aguilera Cháirez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal, a través de la Secretaría de Salud, a ajustar la Política Nacional de Vacunación contra el virus SARS-CoV-2, para la prevención de la covid-19 en México, a lo recomendado por la OMS y la OPS, suscrito por el diputado José Martín López Cisneros, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Profepa, a aclarar los hechos presuntamente suscitados en el estado de Coahuila, que supone la caza de un bisonte americano mismos que fueron denunciados en redes sociales y a la Conanp, informe sobre el avance del programa de acción para la conservación de especies, suscrito por la diputada Silvia Guadalupe Garza Galván, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Conanp, a la Semarnat y a la SRE, a elaborar un informe de daños al ecosistema en torno al área donde se construyó el muro fronterizo, se creó un plan de mitigación de daños en el área y se fije una postura diplomática en torno a los daños naturales que ocasionó la construcción de los 700 kilómetros de muro fronterizo entre México y los Estados Unidos de América, suscrito por la diputada Silvia

Guadalupe Garza Galván, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal, a que se respeten la autonomía y funciones del IFT, al INAI, a la CRE y la Cofece, suscrito por la diputada Silvia Guadalupe Garza Galván, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Iniciativas

Que reforma el artículo 263 de la Ley Federal de Derechos, suscrita por el diputado Irán Santiago Manuel, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona un artículo 78 Bis 2 a la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, suscrita por la diputada Lorenia Iveth Valles Sampedro, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 256 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, suscrita por el diputado Mario Ismael Moreno Gil, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 76, 77 y 77 Bis de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, a cargo del diputado David Bautista Rivera, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de garantía de acceso efectivo a medicamentos para todas las personas, a cargo del diputado Éctor Jaime Ramírez Barba, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona el artículo 33 de la Ley de Coordinación Fiscal, suscrita por la diputada María Sara Rocha Medina, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, de la Ley del Seguro Social y de la Ley General de Salud, a cargo de la diputada Claudia Angélica Domínguez Vázquez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma el artículo 13 y adiciona un 101 Bis 3 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, suscrita por la diputada Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que adiciona el artículo 20 de la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público, suscrita por el diputado Ricardo de la Peña Marshall, del Grupo Parlamentario de Encuentro Social.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, suscrita por la diputada Norma Azucena Rodríguez Zamora, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Que reforma el artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por el senador Salomón Jara Cruz, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de telesalud y telemedicina, a cargo de la senadora Alejandra Noemí Reynoso Sánchez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del senador Mario Zamora Gastélum, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma los artículos 134 y 136 de la Ley General de Salud, a cargo de la senadora Nancy de la Sierra Arámburo y suscrita por la senadora Geovanna del Carmen Bañuelos de la Torre, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley del Impuesto Sobre la Renta y de la Ley del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios, en materia de producción artesanal de cerveza, a cargo de la diputada Adriana Gabriela Medina Ortíz, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que adiciona el artículo 462 Bis 1 de la Ley General de Salud, a cargo del senador Miguel Ángel Mancera Espinosa, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Que adiciona un artículo 21 Bis a la Ley General de Turismo, suscrita por la diputada Lorenia Iveth Valles Sampedro, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 49 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por el diputado Brasil Alberto Acosta Peña, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional y diputados integrantes de diversos Grupos Parlamentarios.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, suscrita por la diputada María Rosete Sánchez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por la diputada María Guadalupe Almaguer Pardo, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Salud, de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres y de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, a cargo del senador Américo Villarreal Anaya, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona diversas disposiciones a la Ley del Impuesto al Valor Agregado, en materia de reducción de la tasa del 16% al 5% para prestación de servicios de hospedaje en hotelería y venta de alimentos preparados en restaurantes, suscrita por la senadora Geovanna del Carmen Bañuelos de la Torre y a cargo de la senadora Nancy de la Sierra Arámburo, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y deroga diversas disposiciones de la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros, suscrita por la diputada Abril Alcalá Padilla, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones del Reglamento del Senado de la República, en materia de voto particular, suscrita por el senador Ricardo Monreal Ávila, del Grupo Parlamentario de Morena.

Agenda política

Comentarios relativos a la situación política del país, suscrita por legisladores integrantes del Grupo Parlamentario de Morena.

Comentarios relativos en materia de política exterior, a cargo de legisladores integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.»

ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: El siguiente punto del orden del día es la lectura del acta de la sesión anterior. Consulte la Secretaría si se le dispensa la lectura.

El secretario diputado Iván Arturo Rodríguez Rivera: En votación económica se consulta si se dispensa la lectura al acta de la sesión anterior, tomando en consideración que se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria. Las legisladoras y los legisladores que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las legisladoras y los legisladores que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señora presidenta, mayoría por la afirmativa. Se dispensa la lectura.

«Acta de la sesión a distancia de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, celebrada el miércoles trece de enero de dos mil veintiuno, correspondiente al primer receso del tercer año de ejercicio de la Sexagésima Cuarta Legislatura.

Presidencia del senador Oscar Eduardo Ramírez Aguilar

En el Salón de Sesiones del Palacio Legislativo de San Lázaro, sede de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, con la asistencia de veintiocho legisladoras y legisladores, a las once horas con veinticinco minutos del miércoles trece de enero de dos mil veintiuno, la Presidencia declara abierta la sesión.

En votación económica, se dispensa la lectura al orden del día, en virtud de que se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria; del mismo modo, se dispensa la lectura del acta de la sesión anterior y, no habiendo oradores registrados, en votación económica, se aprueba.

Se da cuenta con Comunicaciones Oficiales:

a) De las senadoras Sasil de León Villard y Claudia Ruiz Massieu Salinas, por las que remiten el Informe de sus

actividades correspondientes al segundo año de ejercicio de la Sexagésima Cuarta Legislatura. De enterado, remítanse a la Cámara de Senadores.

b) De la Secretaría de Gobernación, por la que el presidente de la República somete a ratificación del Senado de la República, el Acuerdo sobre el Reconocimiento Mutuo y la Protección de las Denominaciones de las Bebidas Espirituosas entre los Estados Unidos Mexicanos y el Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte. Remítase a la Cámara de Senadores.

c) De la Cámara de Senadores:

- Por la que remite del Gobierno del estado de Michoacán, tres contestaciones a puntos de acuerdo aprobados por la Comisión Permanente, durante el Segundo Receso del Segundo Año de Ejercicio de la Sexagésima Cuarta Legislatura. Remítanse a las legisladoras y legisladores promoventes.

d) Del Tribunal Superior Agrario, por la que informa la designación de la Magistrada Presidenta de este órgano por el periodo de tres años. De enterado.

e) Del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, por la que remite la Memoria Anual dos mil veinte. Se turna a las Comisiones de Justicia de la Cámara de Diputados, y de la Cámara de Senadores.

f) De la Secretaría de Salud, por la que remite las respuestas a los cuestionamientos realizados por el diputado Éctor Jaime Ramírez Barba, durante la comparecencia ante la Cámara de Diputados del Doctor Jorge Carlos Alcocer Varela, secretario de Salud. De enterado, remítanse al diputado solicitante, para su conocimiento.

g) De la Secretaría de Economía, por la que remite el Reporte "T-MEC dos mil veinte, un acercamiento a las disposiciones del nuevo tratado entre México, Estados Unidos y Canadá". Se turna a la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad de la Cámara de Diputados; y a la Comisión de Economía de la Cámara de Senadores.

h) Del Congreso del estado Coahuila de Zaragoza, por la que remite iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos trescientos veinte, trescientos veintiuno, trescientos veintidós, trescientos veinticuatro, trescientos veinticinco, trescientos veintiséis y trescientos

veintiocho de la Ley General de Salud. Se turna a la Comisión de Salud de la Cámara de Diputados.

Por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría da lectura a oficios de legisladores, a saber:

- Del diputado Juan Carlos Loera de la Rosa, de Morena, por el que solicita licencia por tiempo indefinido para separarse de sus funciones como diputado federal electo en la Primera Circunscripción Plurinominal, a partir del once de enero del presente año. En votación económica, se aprueba. Comuníquese a la Cámara de Diputados.
- Del senador Aníbal Ostoa Ortega, de Morena, por el que solicita licencia por tiempo indefinido para separarse de sus funciones como senador de la República, electo por el principio de mayoría relativa en el estado de Campeche, a partir del primero de febrero del presente año. En votación económica, se aprueba. Comuníquese a la Cámara de Senadores.

El siguiente punto del orden del día, es la discusión de dictámenes con puntos de acuerdo de la Segunda Comisión de Trabajo, los cuales se encuentran publicados en la Gaceta Parlamentaria.

De manera telemática, a través de la plataforma digital Zoom, se concede el uso de la palabra, para fundamentar los dictámenes en una sola intervención, al diputado Miguel Alonso Riggs Baeza, presidente de la Segunda Comisión de Trabajo, quien durante su intervención, solicita se devuelva a esta comisión, el dictamen con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal a homologar por la Secretaría de Salud, el Comité Nacional de Guías de Práctica Clínica y el Consejo de Salubridad General los criterios de diagnóstico, prevención, atención y tratamiento de la enfermedad vascular cerebral en las instituciones de salud. La Presidencia informa a la Asamblea que, a solicitud del diputado Miguel Alonso Riggs Baeza, se devuelve a la Segunda Comisión de Trabajo, el dictamen antes referido.

Por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría da lectura a los encabezados de los dictámenes con punto de acuerdo que están a discusión del Pleno, a saber:

- Por el que se exhorta al Gobierno Federal, a la Secretaría de Gobernación y a la Secretaría de

Relaciones Exteriores a restringir el tránsito terrestre de estadounidenses en la frontera con México por actividades no esenciales.

- Relativo a promover, reforzar y dar máxima difusión a una estrategia urgente de prevención y cuidado de la salud física y mental en tanto se mantenga el semáforo epidemiológico establecido en México frente a la pandemia por el SARS-CoV-2.

- Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y al Instituto Mexicano del Seguro Social, a seguir impulsando entre los servidores públicos adscritos a cada una de estas instituciones a ser responsables y mediante sus acciones, concienticen a la población en el respeto de las medidas sanitarias como el uso de cubrebocas, lavado de manos, la práctica de la sana distancia y el confinamiento voluntario, tomando en cuenta que todas ellas contribuyen a disminuir el contagio del covid 19.

- Para exhortar al Gobierno del estado de Nuevo León, a cumplir el pago constitucional del aguinaldo a los trabajadores del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), sección cincuenta.

- Por el que se exhorta al Instituto Nacional de Migración, a investigar el caso de menores migrantes separados de sus familias en la frontera con Estados Unidos de América y actúe de manera que propicie la reunificación familiar.

- Para exhortar a la Universidad del Golfo de México Norte, a impartir a todos sus académicos un curso urgente sobre la erradicación de la discriminación contra las mujeres.

- Por el que se exhorta a la Secretaría de Educación Pública, a promover la educación menstrual, incluyendo de índole sexual y socioemocional en el plan de estudios del ciclo básico para combatir la discriminación social por distinción de género.

- Por el que se exhorta a diversas autoridades en relación a la vacunación contra el SARS-CoV-2.

La Presidencia informa a la Asamblea que se han reservado para su discusión en lo particular, los siguientes dictámenes:

- Relativo a promover, reforzar y dar máxima difusión a una estrategia urgente de prevención y cuidado de la salud física y mental en tanto se mantenga el semáforo epidemiológico establecido en México frente a la pandemia por el SARS-CoV-2.

- Por el que se exhorta a diversas autoridades en relación a la vacunación contra el SARS-CoV-2.

No habiendo oradores registrados, en votación económica, se consideran suficientemente discutidos, los dictámenes no reservados y, de la misma manera, se aprueban en conjunto. Comuníquense.

Se someten a discusión los siguientes dictámenes con punto de acuerdo de la Segunda Comisión de Trabajo:

- Relativo a promover, reforzar y dar máxima difusión a una estrategia urgente de prevención y cuidado de la salud física y mental en tanto se mantenga el semáforo epidemiológico establecido en México frente a la pandemia por el SARS-CoV-2. De manera telemática, a través de la plataforma digital Zoom, se concede el uso de la palabra, para referirse al mismo, a la senadora Nuvia Magdalena Mayorga Delgado, del Partido Revolucionario Institucional, y al diputado José Luis Montalvo Luna, del Partido del Trabajo. No habiendo más oradores registrados, en votación económica, se considera suficientemente discutido y, de la misma manera, se aprueba el punto de acuerdo. Comuníquese.

- Por el que se exhorta a diversas autoridades en relación a la vacunación contra el SARS-CoV-2. De manera telemática, a través de la plataforma digital Zoom, se concede el uso de la palabra para referirse al mismo, a la legisladora y a los legisladores: senadora Alejandra Noemí Reynoso Sánchez, diputado Iván Arturo Rodríguez Rivera, ambos del Partido Acción Nacional; y senador Miguel Ángel Mancera Espinosa, del Partido de la Revolución Democrática. En votación económica, no se considera suficientemente discutido, en consecuencia, intervienen, de manera telemática, a través de la plataforma digital Zoom, las legisladoras: senadora Antares Guadalupe Vázquez Alatorre, y diputada María de los Ángeles Huerta del Río, ambas de Morena. No habiendo más oradores registrados, en votación económica, se considera suficientemente discutido y, de la misma manera, se aprueba el punto de acuerdo. Comuníquese.

La Presidencia, en nombre de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente, lamenta el asesinato del diputado local por el estado de Guanajuato, Juan Antonio Acosta Cano, por lo que solicita a la Asamblea guardar un minuto de silencio en su memoria.

Presidencia de la senadora Minerva Hernández Ramos

El siguiente punto del orden del día es la presentación de iniciativas con proyecto de decreto. En consecuencia, se concede el uso de la palabra, desde la Tribuna, y de manera telemática, a través de la plataforma digital Zoom, a las legisladoras y a los legisladores:

- Senador Oscar Eduardo Ramírez Aguilar, de Morena, que reforma diversas disposiciones de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores. Se turna a la Comisión de Desarrollo y Bienestar Social de la Cámara de Senadores, para dictamen.

- Diputada Karen Michel González Márquez, en nombre propio y de la diputada Madeleine Bonnafoux Alcaraz, del Partido Acción Nacional, que adiciona un artículo treinta bis a la Ley de Migración. Se turna a la Comisión de Asuntos Migratorios de la Cámara de Diputados, para dictamen.

- Senadora Nuvia Magdalena Mayorga Delgado, del Partido Revolucionario Institucional, que adiciona el artículo setenta y siete bis a la Ley General de Salud. Se turna a la Comisión de Salud de la Cámara de Senadores, para dictamen.

- Diputada Claudia Angélica Domínguez Vázquez, en nombre propio y de la diputada Ana Ruth García Grande, del Partido del Trabajo, que reforma y adiciona los artículos seiscientos cincuenta y tres, seiscientos noventa y tres, y setecientos tres del Código Civil Federal. Se turna a la Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados, para dictamen.

- Diputada Adriana Gabriela Medina Ortiz, en nombre propio y de la diputada María Libier González Anaya, de Movimiento Ciudadano, que reforma y adiciona los artículos cuatro y veinticinco de la Ley de la Economía Social y Solidaria, Reglamentaria del Párrafo Octavo del Artículo Veinticinco de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en lo Referente al Sector Social de la Economía. Se turna a la Comisión de

Economía Social y Fomento del Cooperativismo de la Cámara de Diputados, para dictamen.

- Diputada Esmeralda de los Ángeles Moreno Medina, y suscrita por el diputado Ricardo de la Peña Marshall, de Encuentro Social, que reforma el artículo tres de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano. Se turna a la Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad de la Cámara de Diputados, para dictamen.

- Senador Miguel Ángel Mancera Espinosa, del Partido de la Revolución Democrática, que reforma los artículos trescientos cincuenta y uno, y trescientos cincuenta y dos de la Ley General de Salud. Se turna a la Comisión de Salud de la Cámara de Senadores, para dictamen.

- Diputado Pablo Gómez Álvarez, de Morena, que deroga la fracción dos, del artículo treinta y ocho de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados, para dictamen.

El siguiente punto del orden del día es la presentación de proposiciones con punto de acuerdo. En consecuencia, se concede el uso de la palabra, de manera telemática, a través de la plataforma digital Zoom, a las legisladoras y a los legisladores:

- Diputada Aleida Alavez Ruiz, de Morena, por el que se exhorta a la Secretaría de Relaciones Exteriores, a realizar las valoraciones conducentes a fin de presentar ante el Consejo General de la Organización de las Naciones Unidas, la propuesta de armonizar las convenciones regionales sobre derechos humanos y establecer un tratado internacional denominado Constitución de la Tierra. En votación económica y de conformidad a lo establecido en los artículos cincuenta y nueve, y sesenta del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, se considera de urgente resolución y, no habiendo oradores registrados, de la misma manera se considera suficientemente discutido. En votación económica, se aprueba. Comuníquese.

- Senadora Kenia López Rabadán, del Partido Acción Nacional, por el que se solicita que los recursos destinados a la renovación del estadio de béisbol de Las Guacamayas de Palenque, sean reasignados para la

atención de las personas contagiadas con covid-19 en el sistema de salud. En votación económica, no se considera de urgente resolución y, en consecuencia, se turna a la Tercera Comisión de Trabajo, para dictamen.

- Diputada Marcela Guillermina Velasco González, en nombre propio y de la diputada Dulce María Sauri Riancho, del Partido Revolucionario Institucional, y suscrito por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, por el que se solicita a la Secretaría de Relaciones Exteriores y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público enviar informes sobre los procesos de compra de las vacunas contra el covid-19. En votación económica, no se considera de urgente resolución y, en consecuencia, se turna a la Segunda Comisión de Trabajo, para dictamen.

- Senadora Nancy de la Sierra Arámburo, en nombre propio y de la senadora Geovanna del Carmen Bañuelos De la Torre, del Partido del Trabajo, por el que se exhorta al Gobierno de México, a considerar a las y los trabajadores de las funerarias y crematorios que tienen contacto directo con cadáveres infectados por covid-19, como grupo prioritario para la aplicación de vacunas contra el virus SARS-CoV-2. Se turna a la Segunda Comisión de Trabajo, para dictamen.

De manera telemática, a través de la plataforma digital Zoom, intervienen las legisladoras y los legisladores: senador Miguel Ángel Mancera Espinosa, del Partido de la Revolución Democrática; senadora Alejandra Noemí Reynoso, del Partido Acción Nacional; senadora Verónica Noemí Camino Farjat, del Partido Verde Ecologista de México; senador José Ramón Enríquez Herrera, de Movimiento Ciudadano; senadora Nancy Guadalupe Sánchez Arredondo, y senador Martí Batres Guadarrama, ambos de Morena; diputada Claudia Domínguez Vázquez, del Partido del Trabajo; y senadora Minerva Hernández Ramos, del Partido Acción Nacional, todos para adherirse al punto de acuerdo presentado por la senadora Nancy de la Sierra Arámburo. La Presidencia informa a la Asamblea que la Secretaría ha registrado las adhesiones.

- Senador Noé Fernando Castañón Ramírez, de Movimiento Ciudadano, por el que se exhorta a la Secretaría de Salud a considerar, dentro de las primeras etapas de la aplicación de la vacuna contra el covid-19, a los familiares del personal de salud que estén en la primera línea de atención del control del covid-19; y por

el que se exhorta a la Secretaría de Salud, a garantizar el derecho a la salud de las y los mexicanos, obligando a que los hospitales y unidades de salud no puedan negar la atención o auxilio a las personas que lo requieran. Se turna a la Segunda Comisión de Trabajo, para dictamen.

- Diputada Esmeralda de los Ángeles Moreno Medina, en nombre propio y de la diputada Irma María Terán Villalobos, de Encuentro Social, por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, a garantizar de manera oportuna, la cobertura de vacunas en la población infantil de todo el país. Se turna a la Segunda Comisión de Trabajo, para dictamen.

- Senador Miguel Ángel Mancera Espinosa, del Partido de la Revolución Democrática, por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, a establecer un registro de vacunación y emitir un certificado digital de vacunación para el covid-19, quien declina su participación y solicita sea turnado inmediatamente. La Presidencia obsequia su solicitud, en consecuencia, se turna a la Segunda Comisión de Trabajo, para dictamen.

- Senador José Ramón Enríquez Herrera, de Morena, por el que se exhorta a los congresos de las entidades federativas, a actualizar y fortalecer las leyes en materia de justicia ambiental, observando los principios de precaución y participación ciudadana, así como reforzar las facultades de las Procuradurías del Medio Ambiente en materia de conservación, protección, inspección y restauración del medio ambiente y recursos naturales. Se turna a la Tercera Comisión de Trabajo, para dictamen.

**Presidencia del senador
Oscar Eduardo Ramírez Aguilar**

De manera telemática, a través de la plataforma digital Zoom, se concede el uso de la palabra, al senador Martí Batres Guadarrama, de Morena, para presentar excitativa a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y de Estudios Legislativos de la Cámara de Senadores, para que dictaminen las siguientes iniciativas con proyecto de decreto: que reforma los artículos cincuenta y seis, y sesenta y tres de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de eliminación de la representación plurinominal en el Senado; y que reforma los artículos cincuenta y dos, cincuenta y tres, y cincuenta y cuatro de la Constitución Política de los Estados Unidos

Mexicanos, en materia de disminución de la representación proporcional en la Cámara de Diputados. La Presidencia informa que comunicará su excitativa a la Cámara de Senadores.

El siguiente punto del orden del día es el desahogo de la Agenda Política, correspondiente a comentarios relativos a la situación política y económica nacional, suscrita por legisladores integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

La Presidencia informa a la Asamblea que, de conformidad con las Reglas aprobadas por el Pleno, relativas a la sesión y el orden del día de la Comisión Permanente, para el desahogo de la Agenda Política, los grupos parlamentarios tendrán una bolsa de ocho minutos, por lo que, comenzará el grupo proponente y enseguida habrá una ronda en orden ascendente, posteriormente, los oradores de cada grupo parlamentario que aún tengan tiempo restante, podrán hacer uso de la palabra hasta que agoten el mismo.

En consecuencia, de manera telemática, a través de la plataforma digital Zoom, se concede el uso de la palabra, para referirse al tema, a las legisladoras y a los legisladores: senadora Alejandra Noemí Reynoso Sánchez, del Partido Acción Nacional; diputada Esmeralda de los Ángeles Moreno Medina, de Encuentro Social; diputada Adriana Gabriela Medina Ortiz, de Movimiento Ciudadano; diputado José Luis Montalvo Luna y diputada Claudia Domínguez Vázquez, ambos del Partido del Trabajo; diputado Pablo Gómez Álvarez y senadora Antares Guadalupe Vázquez Alatorre, ambos de Morena; diputado Cruz Juvenal Roa Sánchez, del Partido Revolucionario Institucional; diputado Miguel Alonso Riggs Baeza, del Partido Acción Nacional; y diputada Laura Imelda Pérez Segura y senador Martí Batres Guadarrama, ambos de Morena.

También de manera telemática, a través de la plataforma digital Zoom, se concede el uso de la palabra, para rectificación de hechos, a las legisladoras y al legislador: diputado Pablo Gómez Álvarez, de Morena; diputada Karen Michel González Márquez, del Partido Acción Nacional; y diputada Marcela Guillermina Velasco González, del Partido Revolucionario Institucional.

La Presidencia levanta la sesión a las catorce horas con cuarenta y tres minutos, y cita para la próxima que tendrá lugar, el día miércoles veinte de enero de dos mil veintiuno, a las once horas, en su modalidad a distancia.»

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:
Proceda la Secretaría a poner a discusión el acta.

El secretario diputado Iván Arturo Rodríguez Rivera:
Está a discusión el acta. No habiendo quién haga uso de la palabra, en votación económica se pregunta si se aprueba. Las legisladoras y los legisladores que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las legisladoras y los legisladores que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señora presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:
Aprobada el acta.

MINUTO DE SILENCIO

EN MEMORIA DE EXLEGISLADORES,
FAMILIARES DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS,
ASÍ COMO UN LÍDER SOCIAL, QUIENES HAN
FALLECIDO EN LAS ÚLTIMAS SEMANAS

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:
Las y los integrantes de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente externan sus más sentidas condolencias a quienes durante estas semanas han sufrido la irreparable pérdida de sus seres queridos, deseando que encuentren pronto la resignación por tan lamentables pérdidas.

El pasado 14 de enero falleció el diputado Carlos Armando Biebrich Torres, diputado federal por el Partido Revolucionario Institucional en las XLVII y LX Legislaturas, presidente de la Mesa de Decanos en esta última, gobernador de Sonora, servidor público, abogado y profesor. Descanse en paz nuestro amigo y compañero Carlos Armando Biebrich Torres.

El pasado 17 de enero falleció el diputado Edmundo Martínez Zaleta, diputado federal por el Partido Revolucionario Institucional en la LII, LIV y LXIV Legislaturas, ex-presidente municipal de Papantla, Veracruz, servidor público, estudioso del derecho, profesor y campeón nacional de oratoria. Descanse en paz nuestro amigo y compañero, Edmundo Martínez Zaleta.

A nuestra compañera diputada Yolanda Guerrero Barrera, por la pérdida de su señor padre, Francisco Guerrero Orozco. A nuestra compañera diputada Claudia Reyes

Montiel, por la lamentable pérdida de su señor padre, Ángel Reyes Mira. A nuestro compañero diputado Óscar Bautista Villegas, por la irreparable pérdida de su señor padre, Anastasio Bautista Mujica.

Nuestro pésame por el sensible fallecimiento de la señora María Margarita Torres Peláez, madre de la señora Rosa María Alcobas Torres, esposa de nuestro compañero, el diputado Saúl Benjamín Huerta Corona. Y nuestras condolencias por el fallecimiento de Luciano González Muñoz, luchador social y ex primer autoridad de la comunidad más pobre del municipio de Puebla, la inspectoría auxiliar de San José, Xacxamayo. A nombre de la Mesa Directiva, expreso nuestra solidaridad a sus familiares y amigos, que en paz descansen.

Invito respetuosamente a la asamblea, a ponernos de pie y a guardar un minuto de silencio en su memoria.

(Minuto de silencio)

Muchas gracias.

COMUNICACIONES OFICIALES

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:
Continúe la Secretaría.

El secretario diputado Iván Arturo Rodríguez Rivera:
Se recibió de la Cámara de Senadores, de la senadora Verónica Martínez García, el informe de sus actividades correspondientes al segundo año de ejercicio de la LXIV Legislatura.

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Senado de la República.— LXIV Legislatura.

Senador Óscar Eduardo Ramírez Aguilar, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores.— Presente.

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 10, fracciones VIII y X del Reglamento del Senado de la República, me permito adjuntar mi informe de actividades legislativas correspondiente al segundo año de ejercicio de la presente Legislatura del honorable Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

Agradeciendo de antemano la fineza de su atención, le reitero mi consideración.

Atentamente

Senado de la República, a 13 de enero de 2021.— Senadora Verónica Martínez García (rúbrica).»

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: De enterada. Remítase a la Cámara de Senadores.

El secretario diputado Iván Arturo Rodríguez Rivera:

Se recibió de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público la información relativa al pago de las participaciones a las entidades federativas, correspondiente al mes de diciembre de 2020, desagregada por tipo de fondo, de acuerdo con lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal y por entidad federativa, efectuando la comparación correspondiente al mes de diciembre de 2019.

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Diputada Dulce María Sauri Riancho, presidenta de la Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión.— Presente.

Con el propósito de dar cumplimiento a lo señalado en el artículo 107, tercer párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, me permito anexar la información relativa al pago de las participaciones a las entidades federativas correspondiente al mes de diciembre de 2020, desagregada por tipo de fondo, de acuerdo con lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal y por entidad federativa, efectuando la comparación correspondiente al mes de diciembre de 2019.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Ciudad de México, a 15 de enero de 2021— Gabriel Yorio González (rúbrica), subsecretario.»

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Túrnese a las comisiones de Hacienda y Crédito Público y de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados; y a la Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Senadores.

El secretario diputado Iván Arturo Rodríguez Rivera:

La Universidad Intercultural del Estado de Guerrero remite el cuarto informe trimestral académico y financiero 2020, así como el avance de ejecución de los recursos asignados en el marco del Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa 2020.

«Universidad Intercultural del Estado de Guerrero.

Diputada Dulce María Sauri Riancho, presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados de la LXIV Legislatura.— Presente.

A través de este medio de dirijo a usted para saludarle y aprovechar para entregar el cuarto informe financiero del trimestre (octubre-diciembre de 2020) con el avance de ejecución de los recursos asignados a nuestra institución en el marco del Programa de Fortalecimiento a la Excelencia Educativa (PROFEXCE 2020). Lo anterior es con la finalidad del cumplimiento del lineamiento 3.5 derechos y obligaciones, tipo superior, DGESU, obligaciones punto 5 de las reglas de operación del programa presupuestario S300 en referencia.

Se anexa la documentación siguiente:

- Copia del reporte/formato acumulativo por proyecto de los conceptos de gastos ejercidos y comprobados.
- Copia del reporte del estado de cuenta de la cuenta productiva específica PROFEXCE 2020.

Sin otro particular reciba un afectuoso saludo.

Atentamente

La Ciénega, municipio de Malinaltepec, Guerrero, a 8 de enero de 2021.MC Renato Bautista Ventura (rúbrica), rector.»

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Túrnese a las comisiones de Educación y de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados.

El secretario diputado Iván Arturo Rodríguez Rivera:

La Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo y el Instituto Campechano remiten informes de la auditoría interna y externa a sus matrículas, correspondiente al cuarto trimestre del año 2020 y al segundo semestre del 2020 respectivamente.

«Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.

Diputada Dulce María Sauri Riancho, presidenta de la Honorable Cámara de Diputados de la LXIV Legislatura.— Presente.

Estimada Presidenta:

Con fundamento en el artículo 77 del Estatuto General de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, que reconoce a la Contraloría General como el órgano oficial, con independencia técnica, encargado de la supervisión, verificación, fiscalización, auditoría y control interno de la institución que tiene como objetivo diseñar, preparar y procesar la información que permita vigilar, evaluar y confirmar el cumplimiento de las funciones sustantivas y adjetivas de la universidad, me permito hacer de su conocimiento que:

En cumplimiento a lo dispuesto en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2020, en su artículo 39, fracción V, que refiere la obligación de las instituciones públicas de educación media superior y superior de: a) realizar auditoría en términos de lo establecido en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, la cual rendirá cuenta sobre el ejercicio de los mismos en los términos de las disposiciones aplicables y b) entregar a la Secretaría de Educación Pública (SEP) la información sobre matrícula de cada inicio y final de cada ciclo escolar, a más tardar a los 15 días naturales posteriores a la conclusión del trimestre que corresponda. Entrego a usted Informe de Matrícula en el formato emitido por la DGE/SUI/SES/SEP, correspondiente al cuarto trimestre del año 2020.

Agradeciendo su decidido apoyo para el desarrollo de la cultura de transparencia y rendición de cuentas en la vida universitaria, esperamos las indicaciones y observaciones que considere pertinentes y, sin otro particular por el momento, reitero a usted las seguridades de mi consideración.

Atentamente

Pachuca de Soto, Hidalgo, a 4 de diciembre de 2020.— Maestra Hannia Ingrid Salinas González (rúbrica), contralora general.»

«Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.

Conclusión

De acuerdo al objetivo de revisión, se desprende que la información emitida por la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo es razonablemente confiable, determinando un cien por ciento de concordancia entre los datos contenidos en el cuarto Informe Trimestral de Matrícula 2020, en consideración al artículo 39, fracción V, del Presupuesto de Egresos de la Federación Ejercicio 2020 y las evidencias presentadas por la Institución.

La auditoría a la matrícula de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, se llevó a cabo de conformidad con las Normas de Auditoría para Atestiguar. Dichas normas exigen que cumplamos con los requisitos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre la información que se reportará a la SEP.

Agradeciendo su decidido apoyo para el desarrollo de la cultura de transparencia y rendición de cuentas en la vida universitaria, esperamos las indicaciones y observaciones que considere pertinentes y, sin otro particular por el momento, reitero a usted las seguridades de mi consideración.

Atentamente

Pachuca de Soto, Hidalgo, a 2 de diciembre de 2020.— Maestra Hannia Ingrid Salinas González (rúbrica), contralora general.»

o

«Instituto Campechano.

Diputada Dulce María Sauri Riancho, presidenta de la Mesa Directiva de la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados.— Presente.

En cumplimiento del artículo 37, fracción III, del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2020, tengo a bien enviarle el Informe de Auditoría de la Matrícula del Instituto Campechano, correspondiente al segundo semestre de 2020, por el despacho externo Ramón Vázquez y Asociados, SCP (RVA Consultores).

Agradeciendo la atención al presente, le envió un saludo cordial.

Atentamente

“Un pasado de gloria y un presente de luz”

San Francisco de Campeche, Campeche, a 12 de enero de 2021.—
LAE Gerardo Montero Pérez (rúbrica), rector.»

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Túrnense a las comisiones de Educación y de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados.

La secretaria diputada Nayeli Arlen Fernández Cruz:
Se recibió de la diputada Melba Nelía Farías Zambrano oficio por el que comunica la reincorporación a sus actividades legislativas a partir del 15 de enero del año en curso.

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Poder Legislativo Federal.— Comisión Permanente.

Diputada Dulce María Sauri Riancho, presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.— Presente.

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 16, numeral 1, del Reglamento de la Cámara de Diputados, me dirijo a usted para comunicarle mi reincorporación al ejercicio de mi cargo como diputada federal de la LXIV Legislatura del honorable Congreso de la Unión, con efectos a partir del 15 de enero de 2021.

En virtud de lo anterior, solicito atentamente instruya que se realicen los trámites parlamentarios y administrativos conducentes.

Reciba un cordial saludo.

Atentamente

Ciudad de México, a 14 de enero de 2020.— Diputada Melba Nelía Farías Zambrano (rúbrica).»

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: De enterada. Remítase a la Cámara de Diputados.

La secretaria diputada Nayeli Arlen Fernández Cruz:
La Secretaría de Gobernación remite la dirección electrónica en la que se podrán consultar los informes de actividades correspondientes al año 2020, elaborados por

los titulares de las representaciones de México en el exterior.

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Gobernación.

Diputada Dulce María Sauri Riancho, presidenta de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión.— Presente.

Por este medio y con fundamento en lo dispuesto por la fracción 111 del artículo 27 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, le acompaño para los fines procedentes copia del oficio número DEP-0018/21 así como de su anexo, signado por la licenciada Ximena Escobedo Juárez, directora general de Coordinación Política de la Secretaría de Relaciones Exteriores, mediante el cual comunica que los informes de actividades correspondientes al año 2020, elaborados por los titulares de las representaciones de México en el Exterior, de conformidad con el artículo 19 Bis de la Ley del Servicio Exterior Mexicano, se pueden consultar en la liga de WeTransfer: <https://we.tl/t-jYUSilDOuc>

Lo anterior, para que por su digno conducto se haga llegar a la Cámara de Senadores del honorable Congreso de la Unión.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarle la seguridad de mi consideración distinguida.

Ciudad de México, a 11 de enero de 2021.— Emilio de Jesús Saldaña Hernández (rúbrica), titular de la Unidad de Enlace.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Gobernación.

Maestro Emilio de Jesús Saldaña Hernández, titular de la Unidad de Enlace de la Secretaría de Gobernación.— Presente.

Hago referencia a lo dispuesto por el artículo 19 Bis de la Ley del Servicio Exterior Mexicano, que establece la obligación de los Embajadores y Cónsules Generales de presentar anualmente y por escrito ante el Senado de la República un informe general de actividades que considere las acciones realizadas en su circunscripción, correspondientes al año inmediato anterior.

Al respecto, con fundamento en el artículo 16 del Reglamento Interior de la Secretaría de Relaciones Exteriores y, en apego a las facultades de la subsecretaría a su cargo, en anexo me permito acompañar al presente la liga de WeTransfer que incluyen los informes de actividades correspondientes al año 2020, elaborados por los titulares de las representaciones de México en el Exterior <https://we.tl/t-jYUSilDOuc>.

Asimismo, a efecto de facilitar la identificación de los documentos anexos, también se adjunta la relación vigente al cierre de 2020 de embajadas, consulados generales y misiones ante organismos internacionales de nuestro país.

El documento puede consultarse en la página:

<http://gaceta.diputados.gob.mx/PDF/64/2021/ene/Representaciones-20210120.rar>

http://gaceta.diputados.gob.mx/PDF/64/2021/ene/Representaciones_2-20210120.rar

http://gaceta.diputados.gob.mx/PDF/64/2021/ene/Misiones_ante_OrgInternac-20210120.rar

Lo anterior, con la atenta solicitud de ser el conducto para hacerlo llegar al Senado de la República.

Aprovecho para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Ciudad de México, a 11 de enero de 2021.— Licenciada Ximena Escobedo Juárez (rúbrica), directora general de Coordinación Política.»

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Remítase a la Cámara de Senadores.

La secretaria diputada Nayeli Arlen Fernández Cruz: Se recibieron de diversas dependencias 22 contestaciones a puntos de acuerdo aprobados por la Cámara de Diputados, por la Cámara de Senadores y por la Comisión Permanente en su segundo receso del primer año de ejercicio.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Remítanse a la Cámara de Diputados, a la Cámara de Senadores y a los promoventes.

La secretaria diputada Nayeli Arlen Fernández Cruz: El Instituto Federal de Especialistas de Concursos Mercantiles remite su informe semestral de labores, correspondiente al periodo del 1o. de junio al 30 de noviembre de 2020.

«Instituto Federal de Especialistas de Concursos Mercantiles.

Diputada Dulce María Sauri Riancho, presidenta de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión.

En cumplimiento a la fracción XV del artículo 311 de la Ley de Concursos Mercantiles, en mi carácter de director general del Instituto Federal de Especialistas de Concursos Mercantiles, presento a esa honorable asamblea, informe semestral de labores del Instituto, correspondiente al periodo del 1 de junio al 30 de noviembre de 2020.

Atentamente

Ciudad de México, a 15 de diciembre de 2020.— Èdgar Manuel Bonilla del Ángel, director general (firmado electrónicamente).»

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Túrnese a la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad de la Cámara de Diputados, y a la Comisión de Economía de la Cámara de Senadores.

SOLICITUDES DE LICENCIA

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Pido a la Secretaría dar cuenta con la solicitud de licencia del diputado Jesús Guzmán Avilés.

La secretaria diputada Nayeli Arlen Fernández Cruz: Acuerdo único. Se concede licencia al diputado Jesús Guzmán Avilés...

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Permítame un momento, secretaria. Primero solicito atentamente que dé lectura a la licencia, a la solicitud de licencia del diputado Guzmán Avilés.

La secretaria diputada Nayeli Arlen Fernández Cruz: «Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Poder Legislativo Federal.— Comisión Permanente.

Diputada Dulce María Sauri Riancho, presidenta de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente de la honorable Cámara de Diputados.— Presente.

El que suscribe, diputado Jesús Guzmán Avilés, del Grupo Parlamentario del PAN de la LXIV Legislatura del Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto por la fracción VIII del artículo 78 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y en ejercicio de lo derechos de los legisladores previsto en la fracción XVI del numeral 1 del artículo 60., así como la fracción III del artículo 12 del Reglamento de la Cámara de Diputados, presento respetuosamente a Usted mi solicitud de licencia por tiempo definido comprendido por el periodo que transcurra entre el día 25 de enero del año 2021 al 15 de febrero del mismo año, transcurrido el cual he de reincorporarme al desempeño de mis labores parlamentarias.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 13 del Reglamento de la Cámara de Diputados, respetuosamente pido a usted que dicha solicitud sea sometida a consideración del pleno de esta soberanía.

Lo anterior, para los efectos legales a que haya lugar.

Sin otro en particular, agradezco a usted la atención a la presente solicitud.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 19 de enero de 2021.— Diputado Jesús Guzmán Avilés (rúbrica).»

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: En consecuencia, pido a la Secretaría poner a consideración de la asamblea el acuerdo.

La secretaria diputada Nayeli Arlen Fernández Cruz: Acuerdo. Único. Se concede licencia al diputado Jesús Guzmán Avilés para separarse de sus funciones como diputado federal electo en el segundo distrito electoral del estado de Veracruz, a partir del 25 de enero al 15 de febrero del año en curso.

Las legisladoras y los legisladores que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las legisladoras y los legisladores que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señora presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Aprobado. Comuníquese a la Cámara de Diputados.

INICIATIVAS DE LOS CONGRESOS LOCALES

LEY GENERAL DE EDUCACIÓN

La secretaria diputada Nayeli Arlen Fernández Cruz: Se recibió del Congreso del Estado de Nuevo León iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 146 Bis a la Ley General de Educación.

«Congreso de Nuevo León.

Senador Óscar Eduardo Ramírez Aguilar, presidente de la Cámara de Senadores.— Presente.

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 63, fracción II, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, así como los artículos 71, fracción III, y 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la LXXV Legislatura al honorable Congreso del estado de Nuevo León, pone a consideración de la Cámara de Senadores del honorable Congreso de la Unión, la iniciativa de reforma por adición de un artículo 146 Bis a La Ley General de Educación.

Se acompaña a la presente copia del dictamen emitido por la Comisión de Legislación, aprobado en la sesión del día de hoy, así como del acuerdo número 500, que contiene la iniciativa citada en el párrafo anterior para su conocimiento y efectos legales correspondientes, con la atenta súplica de que nos den a conocer el trámite legislativo que se le haya dado al presente.

Atentamente

Monterrey, Nuevo León, a 17 de diciembre del 2020.— Diputada Nancy Aracely Olguín Díaz (rúbrica), primera secretaria; diputada Ivonne Bustos Paredes (rúbrica), segunda secretaria.»

«Congreso de Nuevo León.

Acuerdo número 500

Artículo Primero. La Septuagésima Quinta Legislatura al Congreso del Estado de Nuevo León, con fundamento en el artículo 63, fracción II, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, así como los artículos 71, fracción III, y 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, solicita al honorable Congreso de la Unión, el análisis y, en su caso, aprobación del siguiente proyecto de

Decreto

Único. Se adiciona un artículo 146 Bis a La Ley General de Educación, para quedar como sigue:

Artículo 146 Bis. En caso de emergencia sanitaria o desastre natural declarado por la autoridad competente, que tenga una duración de más de 30 días y que derivado de ello, el servicio educativo no pueda impartirse de manera presencial, los particulares deberán ajustar sus cuotas con base en la reducción de sus costos de operación.

Además de lo descrito en el párrafo anterior, los colegios particulares deberán diseñar y proponer a los padres de familia, programas de apoyo para el pago de cuotas, que permitan evitar la deserción escolar durante la emergencia sanitaria o desastre natural.

Transitorios

Primero. El presente decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Segundo. Dentro de los ciento ochenta días siguientes a la entrada en vigor del presente decreto, las legislaturas de los estados, en el ámbito de su competencia, deberán armonizar el marco jurídico de conformidad con el presente decreto.

Tercero. La autoridad correspondiente tendrá 180 días para modificar las bases mínimas de información para la comercialización de los servicios educativos que prestan lo establecido en el presente decreto.

Artículo Segundo. Remítase a la Cámara de Senadores el presente acuerdo, así como el expediente que dio origen para sus efectos Constitucionales.

Por lo tanto, envíese al Ejecutivo del estado para su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Dado en el salón de sesiones del honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, en Monterrey, su capital, a los diecisiete días del mes de diciembre de dos mil veinte.— Diputada María Guadalupe Rodríguez Martínez (rúbrica), presidenta; diputada Nancy Aracely Olguín Díaz (rúbrica), primera secretaria; diputada Ivonne Bustos Paredes (rúbrica), segunda secretaria.»

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Túrnese a la Comisión de Educación de la Cámara de Senadores.

DICTÁMENES DE LA PRIMERA COMISIÓN A DISCUSIÓN

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: El siguiente punto del orden del día es la discusión de dictámenes con punto de acuerdo de la Primera Comisión de Trabajo, por lo que se le concede el uso de la palabra al senador Miguel Ángel Mancera Espinosa, a nombre de la Primera Comisión de Trabajo, hasta por 10 minutos, para referirse a los dictámenes.

El senador Miguel Ángel Mancera Espinosa (vía telemática): Muy buenos días, compañeras legisladoras y compañeros legisladores. A nombre de la Primera Comisión, de Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia de esta Comisión Permanente, que preside la diputada Marcela Guillermina Velasco González, presento ante ustedes seis dictámenes que contienen diversas proposiciones con puntos de acuerdo, los cuales fueron aprobados el día de ayer en nuestra reunión de trabajo.

Antes de empezar con esta presentación, permítanme expresar mi reconocimiento a las y los integrantes de la Comisión por su disposición al diálogo, lo que permitió lograr el consenso en todos y cada uno de estos dictámenes, que tienen como origen diversas preocupaciones de los distintos grupos parlamentarios.

En este sentido, el primer dictamen de la Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta al Instituto Nacional de Migración y a las autoridades competentes para que fortalezcan las acciones del programa de repatriación para atender a las y a los migrantes mexicanos que son repatriados a nuestro país, para que las autoridades puedan expedir documentación de identidad de forma expedida y gratuita, y que puedan integrarse a la sociedad de una manera correcta.

Por su parte, el segundo dictamen contiene un exhorto al Instituto Mexicano del Seguro Social, para que solicite a su delegación en Guanajuato, en el ámbito de su competencia, que realice los procedimientos administrativos conducentes

para coadyuvar en el esclarecimiento de la muerte de la ciudadana Esther Montenegro Pizano.

Con este exhorto se busca dejar claro cuál fue el motivo, cuáles fueron las causas del fallecimiento ocurrido el 6 de diciembre de 2020. Por ello, el dictamen propone la entrega del historial médico de la hoy finada a los familiares, para los efectos administrativos y jurídicos que correspondan al mismo.

Por su parte, el tercer dictamen exhorta al Congreso del estado de Quintana Roo para que considere armonizar su legislación local y atender, en su caso, las iniciativas presentadas en materia de derechos humanos de las mujeres. Que se atienda la perspectiva de género, derechos sexuales y reproductivos, y de prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres y niñas.

En este sentido, el exhorto sugiere al Congreso guiarse con las mejores prácticas y estándares internacionales en la materia, así como tomar en cuenta las contribuciones y recomendaciones de la Red Feminista de Quintana Roo.

Por lo que respecta al cuarto dictamen, se trata de un exhorto al Instituto Nacional Electoral, para que en el marco del actual proceso electoral se emitan lineamientos que incluyan los procedimientos en materia de cuidados y protocolos de salud, conforme a las disposiciones del Consejo de Salubridad General y también a las recomendaciones internacionales, a fin de evitar la propagación de la covid-19 entre las y los votantes, así como entre los propios integrantes de casilla y asistentes electorales.

Siguiendo con la materia electoral, el quinto dictamen exhorta al INE para que en el ámbito de su competencia informe a esta soberanía sobre:

- a) Los planes, programas, proyectos y acciones institucionales realizados en el marco del actual proceso, que garanticen la objetividad, certeza e imparcialidad de los comicios.
- b) Las acciones y criterios tendientes a garantizar la equidad de la contienda de los candidatos y candidatas independientes.
- c) Las acciones tendientes a incentivar la participación de la ciudadanía en el proceso electoral.

d) Las acciones tendientes a garantizar los derechos políticos-electorales de votar y ser votado o votada, de las comunidades indígenas.

Finalmente, el sexto y último dictamen exhorta respetuosamente al Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, para que remita el informe a esta soberanía sobre los avances en el diseño e implementación de las políticas públicas que, en materia de prevención, atención y erradicación del abuso sexual infantil, se lleven a cabo.

Las y los integrantes de esta comisión, compañeras y compañeros, estamos convencidos y convencidas de que estos dictámenes contribuyen a afianzar los derechos de las y los mexicanos. Consideramos muy importantes todas las materias que se han abordado en la discusión de estos documentos.

Hoy más que nunca, y con motivo de la pandemia de la covid-19, debemos garantizar los derechos de las personas repatriadas, garantizar los derechos de votar, ser votada y votado, y de manera especial los derechos de las mujeres a una legislación que permita su pleno desarrollo, así como también la atención oportuna médica de todas las personas.

Estamos seguras y seguros de que con cada uno de estos dictámenes se tendrá un punto favorable para que en ese espíritu se destaque el papel de cada una de las instituciones en beneficio, sin duda, de nuestro país. Muchas gracias a todas y a todos por sus atenciones, es cuanto, presidenta.

ACCIONES PARA ATENDER A LOS MIGRANTES MEXICANOS QUE SON DEPORTADOS A NUESTRO PAÍS

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Muchas gracias, senador Mancera Espinosa. Pido a la Secretaría dar lectura a los encabezados de los dictámenes con puntos de acuerdo.

El secretario diputado Iván Arturo Rodríguez Rivera: Dictamen de la Primera Comisión, con punto de acuerdo por el que se exhorta al Instituto Nacional de Migración y a las autoridades competentes a realizar diversas acciones para atender a los migrantes mexicanos que son deportados a nuestro país. *(El dictamen será consultable en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo I)*

SE INVESTIGUE Y DETERMINE LA CAUSA DE MUERTE DE LA CIUDADANA ESTHER MONTENEGRO PISANO, EN SALAMANCA, GUANAJUATO

El secretario diputado Iván Arturo Rodríguez Rivera: Dictamen de la Primera Comisión, con punto de acuerdo por el que se exhorta a las autoridades competentes para que en el ámbito de sus atribuciones se investigue y determine la causa de muerte de la ciudadana Esther Montenegro Pisano, sucedida en el municipio de Salamanca, Guanajuato. *(El dictamen será consultable en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo I)*

EXHORTO AL CONGRESO DE QUINTANA ROO A LA RESOLUCIÓN DE LAS NECESIDADES EN MATERIA LEGISLATIVA EXPRESADAS POR LA RED FEMINISTA DE ESE ESTADO

El secretario diputado Iván Arturo Rodríguez Rivera: Dictamen de la Primera Comisión, con punto de acuerdo por el que se exhorta al honorable Congreso del estado de Quintana Roo a la oportuna y eficiente resolución de las necesidades en materia legislativa expresadas por la Red Feminista de Quintana Roo. *(El dictamen será consultable en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo I)*

EXHORTO AL INE A EMITIR LOS LINEAMIENTOS RELATIVOS A LOS COMICIOS 2020-2021 PARA EVITAR LA PROPAGACIÓN DEL SARS-COV-2

El secretario diputado Iván Arturo Rodríguez Rivera: Dictamen de la Primera Comisión, con punto de acuerdo por el que se exhorta al Instituto Nacional Electoral a emitir los lineamientos relativos a los comicios 2020-2021 conforme a las disposiciones del Consejo de Salubridad General en la materia y las recomendaciones internacionales para evitar la propagación del SARS-CoV-2. *(El dictamen será consultable en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo I)*

EXHORTO AL INE A EJECUTAR ACCIONES PARA ASEGURAR EL DESARROLLO DEL PROCESO ELECTORAL 2020-2021

El secretario diputado Iván Arturo Rodríguez Rivera: Dictamen de la Primera Comisión, con punto de acuerdo por el que se exhorta al Instituto Nacional Electoral a ejecutar diversas acciones para asegurar el desarrollo del proceso electoral 2020-2021. *(El dictamen será consultable en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo I)*

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Se informa que se ha reservado para su discusión el dictamen número seis, que es el punto de acuerdo por el que se exhorta al Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes a remitir a esta soberanía un informe sobre los avances en el diseño e implementación de las políticas públicas en materia de prevención, atención y erradicación del abuso sexual infantil.

Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se consideran suficientemente discutidos los dictámenes con la excepción del dictamen número seis mencionado.

El secretario diputado Iván Arturo Rodríguez Rivera: En votación económica, se consulta a la asamblea si se consideran suficientemente discutidos los dictámenes con excepción de los reservados con el número sexto. Las legisladoras y los legisladores que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las legisladoras y los legisladores que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señora presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Suficientemente discutidos.

Consulte a la asamblea si se aprueban los dictámenes no reservados.

El secretario diputado Iván Arturo Rodríguez Rivera: En votación económica se consulta a la asamblea si se aprueban los dictámenes no reservados. Las legisladoras y los legisladores que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las legisladoras y los legisladores que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señora presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Aprobados y comuníquense.

SE INFORME SOBRE LOS AVANCES EN EL
DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE LAS POLÍTICAS
PÚBLICAS EN MATERIA DE PREVENCIÓN,
ATENCIÓN Y ERRADICACIÓN DEL ABUSO
SEXUAL INFANTIL

El secretario diputado Iván Arturo Rodríguez Rivera:

Dictamen de la Primera Comisión, con punto de acuerdo por el que se exhorta al Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes para que remita un informe a esta soberanía sobre los avances en el diseño e implementación de las políticas públicas en materia de prevención, atención y erradicación del abuso sexual infantil. *(El dictamen será consultable en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo I)*

Pasamos a la discusión del dictamen reservado. Tiene la palabra, para hablar en pro del dictamen, la senadora Nuvia Magdalena Mayorga Delgado, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, hasta por cinco minutos.

La senadora Nuvia Magdalena Mayorga Delgado (vía telemática): Gracias, presidenta. Es agradecer a la Primera Comisión que haya hecho caso a este importantísimo acuerdo en el cual tenemos que velar por nuestros niños y nuestros adolescentes en el tema de estar en confinamiento, y que esto ha causado como un dato tenemos en el mes de marzo de 115 mil llamadas que se realizaron al secretariado ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública sobre abuso a los infantes de diversos tipos de acuerdo a la crisis sanitaria que estamos teniendo en este momento.

Y, agradecer el apoyo a todos los que han estado apoyando para proteger a nuestros infantes en esta situación que se está presentando por el confinamiento y pedirle información al Sistema que nos diga cómo va hasta ahorita el informe en cuanto a lo que han respondido en cuanto a las políticas públicas que están presentando para erradicar el abuso de lo sexual infantil. Muchas gracias.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Muchas gracias, diputada, perdón, senadora Mayorga Delgado. Para hablar en pro, tiene el uso de la palabra la senadora Nancy de la Sierra Arámburo, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

La senadora Nancy de la Sierra Arámburo (vía telemática): Gracias, presidenta. Compañeras y compañeros

legisladores, vale la pena hablar de este tema y hablar de la importancia de este exhorto debido a que desafortunadamente hoy los niños que están en casa confinados se exponen de manera importante al abuso sexual. Podemos decir que la mayoría de los casos suceden dentro del hogar y son realizados por alguno de sus familiares.

Por eso, considero muy importante el que este exhorto dé reflejo y dé cuenta de la importancia que debemos darle a temas de niñas y niños que, sin lugar a dudas, siempre tenemos que estar atentos, siempre tenemos que estar confiados, pero quien debe realizar el trabajo, y hay que decirlo claro y fuerte es la Sipinna, por eso enfocamos este exhorto para que se nos informe cómo han trabajado, qué acciones tendientes a evitar estos abusos se están dando en esta institución. Y, por supuesto, cómo abona a que mejore la situación de niñas y niños en todos sus hogares.

Así que ojalá el pleno de esta Permanente acompañe esta terrible causa que, sin lugar a dudas, lacera a las familias, pero, sobre todo, apoya este exhorto para que Sipinna no se entregue un informe. Muchas gracias.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Muchas gracias, senadora De la Sierra. Tiene la palabra la diputada Aleida Alavez, del Grupo Parlamentario de Morena, para hablar en pro del dictamen.

La diputada Aleida Alavez Ruiz (vía telemática): Gracias, presidenta. Efectivamente, en la Primera Comisión tuvimos a bien el rehacer este punto de acuerdo, porque la infancia es un tema de primera importancia del Estado. Y, como Poder Legislativo sí nos interesa tener muy claro cuáles son los avances y las estadísticas que se hayan documentado a la fecha, para así estar en toda posibilidad de seguir incrementando el resguardo a nuestra infancia.

Desde la primera infancia, que ya está la Estrategia Nacional de Primera Infancia en curso, por mandato también legal, pero por convicción en la Secretaría de Gobernación, de donde depende Sipinna, se está llevando ya a cabo este programa en donde se resguarda la integridad infantil desde la primera infancia.

Esto es muy importante, saludo con todo interés y con especial atención el que estemos solicitando a Sipinna que nos informe de los avances en todo lo que ha sido la implementación de políticas públicas en materia de prevención, atención y erradicación del abuso sexual infantil.

Es un tema, insisto, de primera importancia en el Estado mexicano y vamos a seguir respaldando los temas que tengan que ver con estas iniciativas. Muchas gracias.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Muchas gracias, diputada Alavez. Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si el dictamen se encuentra suficientemente discutido.

El secretario diputado Iván Arturo Rodríguez Rivera: En votación económica, se consulta a la asamblea si se considera suficientemente discutido. Las legisladoras y los legisladores que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las legisladoras y los legisladores que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señora presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Suficientemente discutido. Consulte a la asamblea, la Secretaría, si se aprueba el punto de acuerdo.

El secretario diputado Iván Arturo Rodríguez Rivera: En votación económica, se consulta a la asamblea si se aprueba el punto de acuerdo. Las legisladoras y los legisladores que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las legisladoras y los legisladores que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señora presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Aprobado y comuníquese.

DICTÁMENES DE LA SEGUNDA COMISIÓN A DISCUSIÓN

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Continuamos con la discusión de los dictámenes con punto de acuerdo, de la Segunda Comisión de Trabajo. Por lo que se le concede el uso de la palabra al diputado Miguel Alonso Riggs Baeza, presidente de la Segunda Comisión de Trabajo, hasta por diez minutos, para referirse a los dictámenes.

Vamos a tomarnos unos minutos, porque estamos tratando de verificar la conexión con el diputado Miguel Alonso Riggs Baeza...

Ahora, hemos establecido la conexión con el diputado Miguel Alonso Riggs Baeza, presidente de la Segunda Comisión de Trabajo, quien tendrá el uso de la palabra, hasta por 10 minutos, para referirse a los dictámenes.

El diputado Miguel Alonso Riggs Baeza: Con su venia, presidenta. Presidenta, me permito informar que, durante la segunda reunión de trabajo de la Segunda Comisión, que incluye los temas de Relaciones Exteriores, Defensa Nacional, Educación Pública, que se llevó el día de ayer 19 de enero de 2021, a las 12 horas mediante la modalidad digital vía Zoom, fueron sometidos a votación 17 dictámenes referentes a las proposiciones con puntos de acuerdo que nos fueron turnados, derivados de la sesión de la Comisión Permanente celebrada el pasado 13 de enero de 2021.

Destaco, la disponibilidad de los integrantes de la Comisión y su auténtica voluntad para llegar al consenso. Gracias a esa disponibilidad y a esa voluntad podemos aportar un trabajo que está encaminado a contribuir al desarrollo de nuestro país.

Son 15 los puntos de acuerdo aprobados, los cuales –como mencioné– son producto del esfuerzo para llegar a acuerdos y del ánimo de los integrantes y de las integrantes de nuestra Comisión, al cual nuevamente destaco y por supuesto que agradezco.

Voy a comentar, sin mayor ahondamiento, ya que el tiempo me lo impide, cada uno de los 15 puntos de acuerdo para mostrar a esta Comisión, el contenido de los trabajos realizados. El primer punto de acuerdo es que exhortamos para que la autoridad correspondiente, examine la viabilidad del uso de todos los medicamentos y alternativas que puedan servir en la lucha contra la enfermedad de la covid.

Lo cierto es, que en México nos hace falta hacer un trabajo mucho más exhaustivo, con la finalidad de encontrar aquellos medicamentos que estén en el mundo para traerlos a México y que ayuden a combatir este virus que tanto daño nos ha hecho.

También exhortamos a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y al subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud de la Secretaría de Salud, para que en el ámbito de sus facultades remitan un informe detallado por escrito sobre la situación en la que se encuentra el país ante la enfermedad covid-19 y sobre la situación económica en

torno a la adquisición de los medicamentos o la vacuna que requerimos para continuar salvando vidas.

Exhortamos también para que, cuando el semáforo epidemiológico lo permita, se cumpla con la sanitización de los Centros Comunitarios de Aprendizaje y escuelas en todos los niveles. Exhortamos para que se identifique y atienda enfermedades de salud mental en las mujeres, debido al incremento de estos padecimientos por los efectos de la pandemia.

También hicimos un trabajo fundamental, en donde pues concordamos en exhortar en que se refuerce la vigilancia y el control de la venta del equipo médico utilizado para la atención y prevención del virus SARS-CoV-2, a fin de disminuir los riesgos por la compra de estos productos apócrifos y para que se refuerce la difusión respecto de las características y precios de estos equipos para que los consumidores cuenten con la información necesaria para adquirir un producto de calidad a un precio justo.

Igualmente, exhortamos para que se fortalezcan los protocolos que se tienen en relación con los vuelos internacionales que arriban al país con la finalidad de evitar una mayor propagación del virus SARS-Cov-2. Exhortamos a efecto de que se tomen las medidas necesarias para asegurar la expedición ágil, lo más ágil en la certificación de personas fallecidas o certificados de defunción.

También exhortamos para que se fortalezcan y, en su caso, implementen acciones para prevenir la deserción escolar en todos los niveles educativos.

Exhortamos a efecto de garantizar el derecho de la protección de salud, para que, con base a su capacidad instalada en los hospitales, unidades de salud u homólogas, brinden la atención o auxilio a las personas que lo requieran, derivado de las enfermedades, afecciones de la salud, incluyendo el SARS covid-19.

También exhortamos para que se fortalezcan las acciones necesarias para promover, difundir, brindar información clara, oportuna, accesible en formatos adaptados para las personas con discapacidad visual y/o auditiva, para que puedan conocer los cuidados correspondientes y las medidas sanitarias preventivas para evitar el contagio de la covid-19.

También exhortamos para que se verifique a las empresas que prestan el servicio de sanitización y desinfección en algunos lugares públicos, así como también privados. Exhortamos para que, en el marco del Día Mundial de las Enfermedades Raras se ilumine de color verde, rosa, azul y morado el Palacio Legislativo de San Lázaro y el Senado de la República.

También exhortamos para que se implementen campañas de información sobre la importancia del diagnóstico oportuno para la atención temprana del cáncer de próstata. Y por último exhortamos para que se evalúe la pertinencia y, en su caso, homologar los criterios de diagnóstico, prevención, atención y tratamiento de la enfermedad vascular cerebral en las vías de práctica clínica vigentes.

Bueno, pues, como se puede apreciar, los temas que se abordaron son de relevancia, impactan la vida de las y los mexicanos. Sacarlos adelante no hubiese sido posible sin esa voluntad para construir acuerdos que, como he mencionado con anterioridad, los integrantes de esta comisión han mostrado en todo momento. Esta, la Segunda Comisión de Trabajo de esta Permanente, una vez más refrenda su compromiso con el desarrollo de México y la mejora de la calidad de vida de las y los mexicanos. Es cuanto, presidenta.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Muchas gracias, diputado Riggs Baeza. Solicito atentamente a la Secretaría dar lectura a los encabezados de los dictámenes con puntos de acuerdo, que presenta la Segunda Comisión de Trabajo.

EXHORTO A GARANTIZAR EL DERECHO A LA SALUD, INCLUYENDO EL COVID-19

La secretaria diputada Nayeli Arlen Fernández Cruz: Dictamen de la Segunda Comisión, con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Salud y a sus homólogas en las 32 entidades federativas a garantizar el derecho a la salud, con base en la capacidad instalada en los hospitales, unidades de salud u homólogas, brinden la atención o auxilio a las personas que lo requieran, derivado de enfermedades, afecciones a la salud, incluyendo la covid-19. *(El dictamen será consultable en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo II)*

SE EXAMINE LA VIABILIDAD DEL USO DE
TODOS LOS MEDICAMENTOS Y
ALTERNATIVAS QUE PUEDEN SERVIR
EN LA LUCHA CONTRA LA COVID-19

La secretaria diputada Nayeli Arlen Fernández Cruz: Dictamen de la Segunda Comisión, con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Salud y a la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios para que examine la viabilidad del uso de todos los medicamentos y alternativas que pueden servir en la lucha contra la enfermedad covid-19. *(El dictamen será consultable en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo II)*

PROTOCOLOS EN EL ARRIBO
DE VIAJES INTERNACIONALES

La secretaria diputada Nayeli Arlen Fernández Cruz: Dictamen de la Segunda Comisión, con punto de acuerdo para garantizar y fortalecer los protocolos en los viajes internacionales que llegan al país. *(El dictamen será consultable en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo II)*

ATENCIÓN A LA SALUD
MENTAL DE LAS MUJERES

La secretaria diputada Nayeli Arlen Fernández Cruz: Dictamen de la Segunda Comisión, con punto de acuerdo para exhortar a la Secretaría de Salud, a Inmujeres y a sus homólogas en las 32 entidades federativas, a implementar programas en atención a la salud mental de las mujeres. *(El dictamen será consultable en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo II)*

VIGILANCIA Y EL CONTROL DE LA VENTA DEL
EQUIPO MÉDICO USADO POR LA POBLACIÓN
PARA ATENDER Y PREVENIR EL SARS-COV-2

La secretaria diputada Nayeli Arlen Fernández Cruz: Dictamen de la Segunda Comisión, con punto de acuerdo, a fin de exhortar a la Secretaría de Salud a reforzar, por la

Cofepris, la vigilancia y el control de la venta del equipo médico usado por la población para atender y prevenir el SARS-CoV-2 y a la Profeco, a intensificar la difusión de las características y los precios de aquel. *(El dictamen será consultable en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo II)*

CAMPAÑAS EN BENEFICIO DE LAS PERSONAS
CON DISCAPACIDAD VISUAL Y/O AUDITIVA

La secretaria diputada Nayeli Arlen Fernández Cruz: Dictamen de la Segunda Comisión, con punto de acuerdo por el que se exhorta a diversas autoridades en materia de salud para llevar campañas en beneficio de las personas con discapacidad y/o auditiva. *(El dictamen será consultable en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo II)*

ACCIONES PARA PREVENIR
LA DESERCIÓN ESCOLAR

La secretaria diputada Nayeli Arlen Fernández Cruz: Dictamen de la Segunda Comisión, con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Educación Pública y a sus homólogas en las 32 entidades federativas para que fortalezcan las acciones y, en su caso, prevenir la deserción escolar. *(El dictamen será consultable en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo II)*

SANITIZACIÓN DE LOS CENTROS
COMUNITARIOS DE APRENDIZAJE
Y ESCUELAS, PARA EL REGRESO
DE LOS ESTUDIANTES

La secretaria diputada Nayeli Arlen Fernández Cruz: Dictamen de la Segunda Comisión, con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal, a la SEP y a diversas autoridades de salud, a cumplir con la sanitización de los centros comunitarios de aprendizaje y escuelas en todos los niveles para el regreso de los estudiantes, salvaguardando su salud y la de los maestros y alumnos. *(El dictamen será consultable en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo II)*

HOMOLOGACIÓN DE LOS CRITERIOS DE
DIAGNÓSTICO, PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y
TRATAMIENTO DE LA ENFERMEDAD VASCULAR
CEREBRAL EN LAS GUÍAS DE PRÁCTICA
CLÍNICA VIGENTES

La secretaria diputada Nayeli Arlen Fernández Cruz: Dictamen de la Segunda Comisión, con punto de acuerdo por el que se exhorta al Centro Nacional de Excelencia Tecnológica en Salud y al Comité Nacional de Guías de Práctica Clínica, a evaluar la pertinencia y, en su caso, homologar los criterios de diagnóstico, prevención, atención y tratamiento de la enfermedad vascular cerebral en las guías de práctica clínica vigentes. *(El dictamen será consultable en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo II)*

VERIFICACIONES A LAS EMPRESAS QUE
PRESTAN EL SERVICIO DE SANITIZACIÓN Y
DESINFECCIÓN EN LUGARES PÚBLICOS Y
PRIVADOS

La secretaria diputada Nayeli Arlen Fernández Cruz: Dictamen de la Segunda Comisión, con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Salud para que a través de la Cofepris se lleven a cabo las verificaciones necesarias a las empresas que prestan el servicio de sanitización y desinfección en lugares públicos y privados. *(El dictamen será consultable en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo II)*

EXPEDICIÓN ÁGIL DE
CERTIFICADOS DE DEFUNCIÓN

La secretaria diputada Nayeli Arlen Fernández Cruz: Dictamen de la Segunda Comisión, con punto de acuerdo por el que se exhorta a las Secretarías de Salud de los estados, para que a través de los servicios estatales de salud tomen las medidas necesarias para asegurar la expedición ágil de certificados de defunción. *(El dictamen será consultable en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo II)*

CAMPAÑAS DE INFORMACIÓN Y
DIAGNÓSTICO OPORTUNO PARA LA ATENCIÓN
TEMPRANA DEL CÁNCER DE PRÓSTATA

La secretaria diputada Nayeli Arlen Fernández Cruz: Dictamen de la Segunda Comisión, con punto de acuerdo para exhortar a la Secretaría de Salud y al Insabi, a implantar campañas sectoriales de información ciudadana y diagnóstico oportuno para la atención temprana del cáncer de próstata. *(El dictamen será consultable en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo II)*

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Gracias, secretaria. Se informa que se han reservado para su discusión los dictámenes 4, que es el relativo al punto de acuerdo para exhortar a la Secretaría de Salud a garantizar de manera oportuna la cobertura de vacunas a la población infantil de todo el país; el 10, que es el relativo al exhorto a las Mesas Directivas de las Cámaras de Diputados y de Senadores a instruir para que el del 24 al 29 de febrero los recintos de ambas sean iluminados con los colores representativos de las enfermedades raras y sensibilizar así sobre estas patologías a la población; y el número 13, que es relativo a un punto de acuerdo para exhortar al titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y al subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud de la Secretaría de Salud a remitir un informe escrito sobre la situación del país ante la covid-19.

Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se consideran suficientemente discutidos los dictámenes, con excepción de los tres dictámenes mencionados.

La secretaria diputada Nayeli Arlen Fernández Cruz: En votación económica, se consulta a la asamblea si se consideran suficientemente discutidos los dictámenes, con excepción de los reservados con los números 4, 10 y 13. Las legisladoras y los legisladores que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las legisladoras y los legisladores que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señora presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Suficientemente discutidos.

Consulte a la asamblea la Secretaría si se aprueban los dictámenes no reservados.

La secretaria diputada Nayeli Arlen Fernández Cruz:

En votación económica, se consulta a la asamblea si se aprueban los dictámenes no reservados. Las legisladoras y los legisladores que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las legisladoras y los legisladores que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señora presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Aprobados y comuníquense.

SE GARANTICE, DE MANERA
OPORTUNA, LA COBERTURA DE
VACUNAS A LA POBLACIÓN INFANTIL

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:

Pasamos a la discusión del dictamen reservado. Dictamen de la Segunda Comisión, con punto de acuerdo para exhortar a la Secretaría de Salud a garantizar de manera oportuna la cobertura de vacunas a la población infantil de todo el país. *(El dictamen será consultable en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo II)*

Tiene la palabra la senadora Alejandra Noemí Reynoso Sánchez, del Grupo Parlamentario del Partido de Acción Nacional, para hablar en pro del dictamen.

La senadora Alejandra Noemí Reynoso Sánchez:

Muchas gracias, presidenta. Con su permiso. Buenas tardes a todas y a todos. En este dictamen, en este punto de acuerdo me parece muy relevante el exhorto que se hace, como lo manifesté en la Segunda Comisión, y diré por qué es relevante. Porque el programa de vacunación infantil se viene arrastrando desde 2019, es decir, no es un problema pro la pandemia, no es un problema porque ahorita la crisis global de salud esté generando el desabasto de vacunas y el bajo nivel de vacunación en nuestro país.

Les voy a dar tan solo algunos datos oficiales del documento en que nos responde la Secretaría de Salud de la adquisición para las vacunas, tan solo para 2019, en donde aceptan que la adquisición se hizo solo del 12 por ciento para la... Es decir, no se hizo la compra completa de las 13 vacunas que se ocupan en nuestro país, solamente de 4 se hizo la compra al 100 por ciento.

Desde 2019 se viene padeciendo de un desabasto de vacunas por no hacer las compras correctas. Otro ejemplo. Anti VPH, también de esta se compró solo el 20 por ciento. Anti rotavirus, se compró solo el 42 por ciento. Neumococo, la 23 valente, se compró solo el 34 por ciento. Y hay que decir, el resto a adjudicaciones directas, dicho sea de paso, pero además si hablamos también de la tuberculosis, hace más de un año que en las entidades se está padeciendo del desabasto de la vacuna BCG, que atiende tuberculosis y que lo hemos visto, los casos durante este año y el año pasado, se han incrementado.

La propia OMS ha identificado el bajo nivel de vacunación que tiene nuestro país y el retroceso que ha sucedido con el Programa Nacional de Vacunación. Por eso me parece relevante este punto de acuerdo, este exhorto, lástima que el Censia no tenga titular, porque es el área responsable para la adquisición y distribución de las vacunas en nuestro país, y que desgraciadamente por la ineficiencia del Censia, las entidades no pueden llevar a cabo completamente el Programa Nacional de Vacunación por no tener los insumos y por no tener el abasto suficiente.

Por eso, pido el voto a favor de este punto de acuerdo, porque sin duda hoy más que nunca es relevante el hacer el exhorto y que se pueda atender el Programa Nacional de Vacunación para todas nuestras niñas, niños y adolescentes. Es cuanto, presidenta.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:

Muchas gracias, senadora Reynoso Sánchez. Tiene la palabra la senadora Antares Guadalupe Vázquez, del Grupo Parlamentario de Morena, para hablar en pro del dictamen.

La senadora Antares Guadalupe Vázquez Alatorre:

Gracias, presidenta. Yo celebro a este punto de acuerdo que ayer por unanimidad votamos en la Segunda Comisión. Es una propuesta del Grupo Parlamentario del PES y se inscribe en una situación muy crítica, en la que a nivel mundial ha habido escasez de vacunas en todo el mundo, porque muchos laboratorios cerraron, porque muchos insumos no se obtuvieron y por eso estamos haciendo este exhorto respetuoso para tratar de recuperar lo que no se ha podido hacer en virtud de la escasez de vacunas.

Es muy importante destacar que en México hoy hay fortaleza en el sistema de salud que no se tenía con anterioridad y que no depende nada más del Censia, sino que depende toda la Secretaría de Salud, de todo el sector

salud y además de otros grupos del gobierno federal como las Fuerzas Armadas y demás, que están participando también en la distribución de vacunas y de medicamentos, porque el problema de covid ha afectado muchísimo los laboratorios médicos que proveen de medicamentos y diversos insumos para la salud.

Por eso, estamos de acuerdo en el Grupo Parlamentario de Morena en este punto de acuerdo para que podamos ir avanzando en la mejora, en la recuperación en el mundo entero y que se dé en México también. Muchas gracias.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Muchas gracias, senadora Vázquez. Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si el dictamen se considera suficientemente discutido.

La secretaria diputada Nayeli Arlen Fernández Cruz: En votación económica, se consulta a la asamblea si se considera suficientemente discutido el dictamen. Las legisladoras y los legisladores que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las legisladoras y los legisladores que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señora presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Suficientemente discutido.

Consulte la Secretaría a la asamblea si se aprueba el punto de acuerdo.

La secretaria diputada Nayeli Arlen Fernández Cruz: En votación económica, se consulta a la asamblea si se aprueba el dictamen. Las legisladoras y los legisladores que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las legisladoras y los legisladores que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señora presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Aprobado y comuníquese.

SE ILUMINEN LOS RECINTOS DE LAS
CÁMARAS DE DIPUTADOS Y DE SENADORES
CON LOS COLORES REPRESENTATIVOS
LAS ENFERMEDADES RARAS,
DEL 24 AL 29 DE FEBRERO

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Pasamos a la discusión del dictamen número 10. Dictamen de la Segunda Comisión, con punto de acuerdo a fin de exhortar a las Mesas Directivas de Cámara de Diputados y de Senadores, a instruir para que del 24 al 29 de febrero los recintos de ambas sean iluminados con los colores representativos de las enfermedades raras y sensibilizar así a la población sobre estas patologías. *(El dictamen será consultable en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo II)*

Tiene la palabra la senadora Alejandra Noemí Reynoso Sánchez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, para hablar en pro del dictamen.

La senadora Alejandra Noemí Reynoso Sánchez (vía telemática): Con su permiso, presidenta. En este dictamen, sin duda, el pedir el voto a favor y solo dar algunos antecedentes entorno al día de las enfermedades raras. En la legislatura pasada se aprobó en el Poder Legislativo el reconocimiento en México del día de las enfermedades raras, del Día Nacional de las Enfermedades Raras, esto es el último día de febrero, ya sea 28 o 29.

El decreto fue publicado el 11 de abril de 2018, lo cual es muy relevante porque, efectivamente, ayuda a visibilizar por lo que atraviesan los pacientes y las familias de los pacientes con alguna enfermedad rara ya sea metabólica o lisosomal.

Qué ha sucedido y qué me da mucho gusto este exhorto porque a partir de 2019, en que se celebra el primer día, por primera vez en nuestro país reconocido el día de las enfermedades raras se han llevado a cabo diferentes actividades.

Siempre hay un foro anual con pacientes de diferentes enfermedades de estas que se reconocen como raras o de poca prevalencia, pero también y debo reconocer tanto en el Senado de la República se ha iluminado el edificio, es decir, lo que se pide en el exhorto ya se hace cada año, pero también he de resaltar que se ha pedido la colaboración del gobierno de la Ciudad de México y que los edificios históricos de la Ciudad de México también se iluminan

durante estas fechas en torno al día de las enfermedades raras.

Así es que ya se ha hecho al menos por dos años consecutivos, esperemos este año también se pueda dar esta oportunidad y ese apoyo, y aprovecho la oportunidad y este espacio para poder solicitar a la Comisión de Salud de la Cámara de Diputados porque tienen una minuta que fue aprobada por unanimidad en la Cámara de Senadores y que precisamente aborda el tema de las enfermedades raras que es aprobar el tamiz neonatal se incluyan enfermedades lisosomales. Si queremos apoyar y atender las enfermedades raras, lo mejor es detectarlas de manera oportuna antes de evitar un daño mayor.

Así es de que esperamos y hago votos porque pueda ser aprobada esta minuta que está en la Comisión de Salud en la Cámara de Diputados y podamos no solamente iluminar los edificios en torno al día de las enfermedades raras, sino también dar herramientas desde el legislativo para que estas puedan ser detectadas oportunamente. Es cuanto, presidenta.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Muchas gracias, senadora Reynoso Sánchez. Consulte la Secretaría a la asamblea en votación económica si el dictamen se considera suficientemente discutido.

La secretaria diputada Nayeli Arlen Fernández Cruz: En votación económica se consulta a la asamblea si se considera suficientemente discutido el dictamen. Las legisladoras y los legisladores que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las legisladoras y los legisladores que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señora presidenta mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Suficientemente discutido.

Consulte la Secretaría a la asamblea si se aprueba el punto de acuerdo.

La secretaria diputada Nayeli Arlen Fernández Cruz: En votación económica se consulta a la asamblea si se aprueba el dictamen. Las legisladoras y los legisladores que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las legisladoras y los legisladores que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señora presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Aprobado y comuníquese.

SE INFORME POR ESCRITO SOBRE LA SITUACIÓN DEL PAÍS ANTE EL COVID-19

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Pasamos a la discusión del dictamen número 13, que ha sido reservado. Dictamen de la Segunda Comisión, con punto de acuerdo por el que se exhorta al titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y al subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud de la Secretaría de Salud, para que remitan un informe por escrito, sobre la situación del país ante la enfermedad covid-19. *(El dictamen será consultable en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo II)*

Tiene la palabra la senadora Alejandra Noemí Reynoso Sánchez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, para hablar en contra del dictamen.

La senadora Alejandra Noemí Reynoso Sánchez (vía telemática): Con su permiso, presidenta. Este punto de acuerdo que también se discutió ayer en la Segunda Comisión, debo decir cuál era el origen. Y la propuesta era una reunión de trabajo con los funcionarios. Que pudieran reunirse con esta Comisión Permanente o con la Segunda Comisión y no le quiero llamar comparecencia, porque eso como que no le gusta a Morena y a sus aliados.

Una reunión de trabajo donde se pudiera tener información de primera mano, digo, sabemos el desorden en la estrategia de vacunación. Sabemos que nunca hubo una estrategia para la atención de la pandemia. Sabemos las consecuencias y que todos los días nos duele ver el número de personas que pierden la vida.

Pero ante la negativa, yo no sé por qué quieren esconder a López-Gattel, por qué quieren esconder a los funcionarios del gobierno federal y no permiten que haya una reunión con el Poder Legislativo. Una de nuestras facultades son justo, y de la Comisión Permanente, hacer las reuniones con los funcionarios del Poder Ejecutivo para abordar temas específicos.

Y hoy sí es fundamental conocer la estrategia de vacunación, es fundamental conocer la estrategia de

educación. Porque ya en otro punto de acuerdo también se ha abordado, sí habrá una reincorporación en algunas entidades de manera presencial en estos momentos en que es importante el problema por el que está atravesando la economía de nuestro país.

Es decir, tantas cosas que habría que conversar con los funcionarios del Poder Ejecutivo y simplemente Morena se niega. No permite, es cómplice. No entiendo por qué quieren esconder a los funcionarios. No entiendo por qué no permiten que se haga el trabajo desde el Poder Legislativo e insistan en guardar silencio y simplemente, si quieren, confórmense con un reporte por escrito.

Es una falta de respeto, es una falta de sensibilidad, es una falta de responsabilidad el no querer asumir lo que nos corresponde en el Poder Legislativo. Es una lástima que no haya la posibilidad de estas reuniones. Es una lástima que no solamente quieran ocultar la información, sino también quieran esconder a sus funcionarios. Es cuanto, presidenta.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Gracias, senadora Reynoso Sánchez. Tiene la palabra la senadora Antares Guadalupe Vázquez, para hablar en pro del dictamen.

La senadora Antares Guadalupe Vázquez Alatorre (vía telemática): Gracias, presidenta. Efectivamente, el Grupo Parlamentario de Morena estamos a favor de este dictamen, en virtud de que, bueno, algunas personas solicitan información respecto a estrategia de vacunación, al estatus de la pandemia, a la situación económica del país relativo a la pandemia, pues en una condición en que tenemos casi un año de tener conferencias todos los días de lunes a domingo, a cargo del subsecretario de Salud, en la que con frecuencia participan funcionarios de otras áreas.

Todos los martes el presidente, desde la mañanera, junto con el gabinete de salud, informa sobre la estrategia de control de la pandemia, de vacunación, de distribución de vacunas. Ha estado el secretario de Hacienda informando constantemente al respecto. Hay algunas personas que no ven estas conferencias que la gente sí ve. Entonces, nos parece oportuno que estas personas reciban por escrito, para que después no digan que no saben.

Porque, además, el gabinete de salud ha comparecido ya ante ambas Cámaras. Compareció el gabinete de salud, tanto a la Cámara de Diputados como a la de Senadores.

Han estado compareciendo en diferentes momentos, aportando información. Ha habido reuniones de trabajo.

Entonces, yo creo que no podemos estar distraendo a la gente que está sumamente ocupada, para permitirles a algunos nada más estar golpeando al gobierno federal. Es oportuno que tengan la información, para que no digan que no la recibieron. Es cuanto.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Muchas gracias, senadora Vázquez. El diputado Miguel Alonso Riggs Baeza, va a hablar en contra del dictamen.

El diputado Miguel Alonso Riggs Baeza (vía telemática): Gracias, presidenta. Mire, la verdad, es que es una lástima el que el Grupo Parlamentario del PT y Morena, sobre todo, estén en contra de que los servidores públicos vengan a exponer un plan de trabajo al Poder Legislativo, el Poder Legislativo siendo el contrapeso del Ejecutivo.

Vaya, qué seguridad pueden dar los servidores públicos de la 4T al no querer dar la cara, si es que ellos tienen sus datos. Bueno, ni sus datos quieren dar a conocer. No quieren dar una proyección de la realidad por la que atraviesa México.

A ver, una cosa es que informen, que digan lo que quieran decir según sus datos, y otra cosa es que comuniquen, que exista una interacción entre el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo. En ese sentido debió haber sido este punto de acuerdo. Es una lástima que, a todas luces, quieran proteger, arropar a funcionarios, servidores públicos que no han hecho más que mentir y, con eso, acabar con vidas de mexicanos y de mexicanas.

Lo que nosotros queríamos es que vinieran a darnos la cara y que nos dijeran qué es lo que viene, cuál es la proyección que tienen en materia de salud en México. Pero, como no tienen nada, como no tienen una proyección, como no tienen un trabajo, pues por supuesto que la gente prefiere ocuparse a estar perdiendo el tiempo viendo las mañaneras con datos que realmente son catastróficos. En ese sentido sería mi comentario. Es cuanto, presidenta.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Muchas gracias, diputado Riggs Baeza. Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si el dictamen se encuentra suficientemente discutido.

La secretaria diputada Nayeli Arlen Fernández Cruz:

En votación económica se consulta a la asamblea si se considera suficientemente discutido el dictamen. Las legisladoras y los legisladores que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las legisladoras y los legisladores que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señora presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Suficientemente discutido.

Consulte a la asamblea la Secretaría si se aprueba el punto de acuerdo.

La secretaria diputada Nayeli Arlen Fernández Cruz:

En votación económica se consulta a la asamblea si se aprueba el dictamen. Las legisladoras y los legisladores que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las legisladoras y los legisladores que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señora presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Aprobado, y comuníquese.

**LECTURA Y DISCUSIÓN DE LOS
DICTÁMENES DE LA
TERCERA COMISIÓN A DISCUSIÓN**

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:

Continuamos con la discusión de los dictámenes con puntos de acuerdo de la Tercera Comisión de Trabajo, por lo que se concede el uso de la palabra, hasta por diez minutos, al diputado Benjamín Saúl Huerta Corona, a nombre de la Tercera Comisión de Trabajo, para referirse a los dictámenes.

El diputado Benjamín Saúl Huerta Corona: Gracias, diputada presidenta. Tercera Comisión de Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras y presentación, perdón, presentación de dictámenes. Sesión de la Comisión Permanente, 20 de enero de 2021.

Estimadas legisladoras, estimados legisladores, al ser la Comisión Permanente un órgano del Congreso de la Unión, respectivo de los problemas políticos, económicos y sociales que enfrenta nuestro país, necesariamente debe ser sensible para abordar estas vicisitudes y en conjunto las

fuerzas políticas que la conforman, conciliar en armonía del tejido social más necesitado, los acuerdos que verdaderamente se encauzan encuentran pronta solución.

Los seis dictámenes que presenta la Tercera Comisión recogen distintas inquietudes de sectores de la sociedad formuladas a través de su representación. Son pronunciamientos de la Comisión Permanente en ejercicio de su función de control político, dirigido a entes públicos, responsables de su atención y solución.

Todas las propuestas vertidas en cada uno de los dictámenes llevan en su contenido el estudio y responsabilidad de las fuerzas políticas. La huelga en Notimex, agencia de noticias del Estado mexicano, está por cumplir un año, por eso me referiré al primer dictamen. Los trabajadores, en ejercicio de sus derechos constitucionales, decidieron utilizar este último recurso para defender su fuente de trabajo. Las nuevas condiciones en que Notimex trabaja han provocado un desencuentro con el sindicato que, de continuar, causará un daño mayor a su labor informativa y de difusión, siendo el daño más grave y grande el recibido por la sociedad, que es la receptora final de las tareas de comunicación.

Y más allá de las situaciones mencionadas, apelamos a que la conclusión de los conflictos, en general, se dé con soluciones armoniosas, en los que se respeten los derechos humanos de los más desprotegidos.

Debemos trascender a un escenario en el que optemos como ciudadanos por la solución de conflictos con medios alternativos, sin llegar a procesos largos ni mucho menos a la violencia. Por ello, proponemos hacer un llamado a las partes a conciliar y encontrar un acuerdo satisfactorio que ponga fin al paro laboral.

2. La epidemia de enfermedad provocada por el virus SARS-CoV-2, covid-19, ha traído consigo múltiples consecuencias para la convivencia humana.

Los organismos internacionales y las autoridades mexicanas han insistido en que estamos obligados a cambiar nuestros hábitos y patrones de conducta, si queremos cuidar nuestra salud y la de nuestros mexicanos. En México el 80 por ciento de los traslados se hacen en transportes públicos, razón suficiente para que el contagio se propague de manera rápida.

Nos han dicho con insistencia que cuidar no significa cuidar a todos. Por tal razón, proponemos exhortar a los

titulares de las 32 entidades federativas para que, en coordinación con las autoridades federales del ramo, refuercen las estrategias que nos permitan transitar al pago con tarjetas en el uso del transporte público.

Estamos seguros de que esta medida, junto a otras que ya se han adoptado, contribuirá a la disminución de los contagios causados por el virus maligno entre las personas que usan a diario el transporte público de pasajeros.

3. Las sentencias nacionales e internacionales muestran que la economía será una de las actividades más afectadas por la crisis sanitaria, particularmente los sectores formal e informal del comercio han resentido con severidad sus consecuencias por las medidas de confinamiento y sana distancia impuestas por la pandemia.

La restricción de la movilidad y el cierre de las actividades no esenciales ha causado ya estragos en la actividad comercial, por lo que se requieren encontrar mecanismos para su reactivación, sin poner en riesgo la salud de los ciudadanos.

Urge, entonces, estimular el comercio para con la cautela suficiente no incrementar el número de contagios, escuchando a todos los involucrados. Es la razón que nos mueve a proponer que este órgano del Estado se pronuncie por que las 32 entidades de la República continúen y fortalezcan las acciones de concertación que permitan una pronta reapertura económica.

4. Los asuntos relacionados con la preservación con la fauna marina en riesgo de extinción han sido abordados en distintos momentos por esta comisión. La extracción furtiva y sin control de especies como los caracoles, estrellas de mar, conchas y caracoles amenaza su existencia, además pone en riesgo el ecosistema. El país está obligado a seguir una estrategia que nos permita alcanzar un desarrollo sostenible cuidando el medio ambiente, de acuerdo con la Agenda 2030 de las Naciones Unidas.

En esa dirección apunta el dictamen que hoy se presenta con objeto de solicitar a las autoridades competentes que nos envíen un informe sobre las acciones tomadas para la preservación de diversas especies de caracol marino, especialmente el caracol rosado, que se encuentra bajo amenaza de extinción.

5. Las autoridades sanitarias han recomendado a los distintos sectores productivos y de servicios cuya actividad no puede detenerse aplicar protocolos para evitar al máximo los contagios. Es el caso del transporte aéreo de pasajeros, que puede ser una fuente de transmisión del coronavirus maligno si no se toman las medidas sanitarias adecuadas. Ante el incremento de la enfermedad, todas las medidas de prevención son necesarias.

Ello justifica con creces el pronunciamiento de la Comisión Permanente, con el propósito de que se ponga en marcha un protocolo de actuación para los concesionarios de transporte aéreo, para que tanto estos como los pasajeros cumplan con las medidas sanitarias que recomiendan en las actuales circunstancias de emergencia, las mejores prácticas internacionales.

6. La atención de las personas enfermas de covid y de quienes se recuperan de la enfermedad requieren cuidados y medicamentos específicos para enfrentar el padecimiento. El uso de oxígeno medicinal se ha extendido en los diversos tratamientos recomendados a las personas contagiadas, de acuerdo con la evolución de la enfermedad. La demanda de tanques de oxígeno y de renta o venta de concentradores se ha incrementado, lo que ha provocado alzas injustificadas de los precios, a pesar de las medidas sancionatorias que ha impuesto la Profeco.

Se requiere, por lo tanto, fortalecer los mecanismos y las estrategias orientadas a regular y vigilar que los establecimientos que distribuyan, comercialicen, vendan o renten tanques de oxígeno medicinal y concentradores, para que no se impongan sobrepuestos, para velar por el interés de los consumidores.

Proponemos que la Comisión Permanente se pronuncie categóricamente contra cualquier abuso. Este es, señoras legisladoras, señores legisladores, el contenido esencial de los dictámenes que sometemos a su consideración. Agradezco en nombre del diputado Ignacio Mier Velasco, presidente de la Tercera Comisión, y a sus integrantes la voluntad de llegar a acuerdos sobre estos temas, en beneficio de la sociedad.

Mi modesto reconocimiento a las y a los integrantes de esta Comisión, porque han puesto de antemano el interés nacional ante el interés de grupo. Muchas gracias. Es cuanto, diputada presidenta.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Muchas gracias, diputado Huerta Corona. Pido a la Secretaría dar lectura a los encabezados de los dictámenes con puntos de acuerdo.

ESTRATEGIA QUE PERMITA AVANZAR HACIA LA TRANSICIÓN DEL USO DE DINERO EN EFECTIVO POR TARJETAS RECARGABLES, COMO MÉTODO DE PAGO PARA EL TRANSPORTE PÚBLICO

El secretario diputado Iván Arturo Rodríguez Rivera: Dictamen de la Tercera Comisión con punto de acuerdo por el que se exhorta a las 32 entidades administrativas para que, en coordinación con la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, analicen la viabilidad de diseñar e implementar una estrategia que permita avanzar hacia la transición del uso de dinero en efectivo por tarjetas recargables, como método de pago para el transporte público. *(El dictamen será consultable en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo III)*

IMPLEMENTAR ORDENADAMENTE LAS MEDIDAS Y LINEAMIENTOS PARA LA REAPERTURA ECONÓMICA 2021, DERIVADO DE LA CONTINGENCIA SANITARIA SARS-COV-2

El secretario diputado Iván Arturo Rodríguez Rivera: Dictamen de la Tercera Comisión, con punto de acuerdo por el que se exhorta a las 32 entidades federativas a iniciar o, en su caso, continuar promoviendo mesas de diálogo con los representantes de todos los sectores del comercio formal e informal y con la ciudadanía en general, a fin de que, con los estándares establecidos en materia de salud, seguridad e higiene puedan celebrar convenios y acuerdos que permitan implementar ordenadamente las medidas y lineamientos para la reapertura económica 2021, derivado de la contingencia sanitaria SARS-CoV-2. *(El dictamen será consultable en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo III)*

CUMPLIR DEBIDAMENTE CON LAS DISPOSICIONES SANITARIAS PARA LA PREVENCIÓN DE CONTAGIOS DEL VIRUS SARS-COV-2, ESTABLECIDAS POR EL TRANSPORTE AÉREO DE PASAJEROS

El secretario diputado Iván Arturo Rodríguez Rivera: Dictamen de la Tercera Comisión, con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para que, a través de la Agencia Federal de Aviación Civil, analice la viabilidad de crear e implementar los protocolos de actuación, incluyendo la regulación de alimentos y bebidas para los concesionarios del transporte aéreo de pasajeros y concesionarios de servicios de seguridad, a efecto de cumplir debidamente con las disposiciones sanitarias para la prevención de contagios del virus SARS-CoV-2, ya establecidas por el transporte aéreo de pasajeros. *(El dictamen será consultable en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo III)*

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Se informa que se han reservado para su discusión los dictámenes 1, que es el relativo al punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social a resolver por la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje, el conflicto laboral entre Notimex y el Sutnotimex. Y el número 6, que corresponde al punto de acuerdo para exhortar a la Profeco a fortalecer los mecanismos y las estrategias orientados a vigilar y verificar permanentemente los establecimientos que distribuyan, comercialicen, vendan, renten o brinden servicios relacionados con los concentradores y tanques de oxígeno medicinal. También está reservado el dictamen de la Tercera Comisión, con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Sader, a la Semarnat, Conapesca y Profepa, informen a esta soberanía sobre las acciones implementadas para la preservación del caracol rosado. Que es el correspondiente al número 4.

Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si los dictámenes se consideran suficientemente discutidos, con excepción de los tres dictámenes mencionados.

El secretario diputado Iván Arturo Rodríguez Rivera: En votación económica, se consulta a la asamblea si se consideran suficientemente discutidos los dictámenes, con excepción de los reservados con los números 1, 4 y 6.

Las legisladoras y los legisladores que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las legisladoras y los legisladores que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señora presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Suficientemente discutidos.

Consulte la Secretaría a la asamblea, si se aprueban los dictámenes no reservados.

El secretario diputado Iván Arturo Rodríguez Rivera:

En votación económica, se consulta a la asamblea si se aprueban los dictámenes no reservados. Las legisladoras y los legisladores que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las legisladoras y los legisladores que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señora presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Aprobados y comuníquense.

SE RESUELVA EL CONFLICTO LABORAL ENTRE
NOTIMEX Y EL SINDICATO ÚNICO DE
TRABAJADORES NOTIMEX

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:

Pasamos a la discusión del dictamen. Dictamen de la Tercera Comisión, con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, a través de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje, a que resuelva el conflicto laboral entre la Notimex y el Sindicato Único de Trabajadores Notimex. *(El dictamen será consultable en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo III)*

Tiene la palabra la diputada María de los Ángeles Huerta del Río, del Grupo Parlamentario de Morena, para hablar en pro del dictamen.

La diputada María de los Ángeles Huerta del Río (vía telemática): Muchas gracias, presidenta. Quiero decir que el conflicto Notimex es el ejemplo más vivo del enfrentamiento entre dos concepciones de la administración pública. Una es el dinosaurio que se niega a retirarse, que todavía está buscando medrar con los recursos públicos, obtener privilegios, altos salarios, etcétera, así como cobijo para intereses particulares que están afectando gravemente el interés de todos nosotros.

Nadie puede y mucho menos con el argumento de pretender defender a un sindicato corrupto, dejar de respetar los derechos de los trabajadores en beneficio de algunos particulares líderes. Todo el problema ha sido cobijado por un sindicato que no está respetado.

Y, por el otro lado, tenemos, la verdad, a una concepción que es totalmente opuesta a esa vieja y neoliberal que estaban planteando por aquí algunos diputados de oposición, porque ahora sí estamos redimensionando el aspecto ético de la administración pública y con eso estamos trabajando en esta transformación. Qué equivocados los senadores, desde esa oposición siguen hablando con mentira sobre lo que estamos haciendo ahora y no quieren entender la profunda transformación que estamos viviendo y que nosotros sí somos muy diferentes a lo que ellos tuvieron la oportunidad de hacer antes y nunca hicieron.

El servicio público hoy es visto como eso, como una oportunidad para servir al pueblo y siguen con esta inacabable mezquindad de los que no quieren aceptar el magnífico trabajo que nuestro gobierno está haciendo en muchos, en muchas áreas, en materia por supuesto de salud, de vacunación, etcétera. Siguen con ese odio que el pueblo no les va a perdonar.

Y respecto al tema de Notimex les recuerdo, Sanjuana Martínez es la primera directora que tiene Notimex y es también la primera que está buscando poner orden en esta agencia de noticias. Repetimos, nosotros no somos iguales a los de antes, estamos haciendo una limpieza a fondo, muestra de ello ya son las 123 denuncias interpuestas ante la Fiscalía y las otras instancias correspondientes en contra de la corrupción que invadió Notimex en sexenios anteriores.

Hoy, se nota el esfuerzo claro por cumplir con eficiencia y con austeridad republicana, estamos en este proceso de reajuste, no hay... estamos apoyando al personal jubilado en esa empresa en que tenía el derecho por supuesto a esa jubilación y en el caso de los trabajadores que no cumplían con el perfil se procedió a liquidarlos conforme a la ley, toda esa información es pública.

Así que vamos a ser claros, este conflicto tiene nombre y tiene apellido y es el del exlíder del sindicato Sutnotimex que se llama Conrado García Velasco, quien fue denunciado por actos de corrupción y renunció a su puesto cuando fueron giradas las órdenes de aprehensión. Nadie

puede olvidar eso y cabe mencionar que las investigaciones también incluyeron a...

Así es que hay una denuncia por además porque realizó viajes al extranjero, etcétera, todo eso, todo eso está perfectamente claro en el proceso y decía es público, y ya hay un grupo de solamente 40 trabajadores que decidieron emplazar a la huelga y sin embargo para levantar esa huelga el sindicato pide imposibles, saben qué quieren, quieren que se... me escuchan, quieren que reanuden en plazas, 230 plazas que ya no existen. Hay 200 mil pesos mensuales que también quieren y quieren la reinstalación de 43 trabajadores.

Hay que decir que esos trabajadores ya fueron liquidados y otros renunciaron y el resto del personal no está sindicalizado, y hay estas peticiones que están al margen de la ley.

Termino diciendo que hoy, el sindicato actúa en contra de los derechos de los trabajadores al impedir que los que deciden optar por la liquidación sí puedan hacerlo y es por eso que estamos pidiendo la intervención o que se está pidiendo la intervención de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social a efecto de que no imperen las viejas y corruptas prácticas que todos conocemos del sindicalismo de antes.

Hemos avanzado ya en una nueva conformación de la justicia laboral, hemos incorporado a las juntas al Poder Judicial, se han establecido instancias profesionales de conciliación y tiene que ser la Secretaría la que primero que nadie en este conflicto honre estos cambios que hemos hecho y por eso está respetuosa petición.

Este conflicto es de mayor importancia porque conjuga los derechos laborales con el derecho a la información que es tan necesario ya, ante el ataque mediático de los medios conservadores que añoran mucho, muchísimo las canonjías y las dádivas que se les brindaban en anteriores administraciones.

Es por ello que exhortamos a que se resuelva a la brevedad y con estricto apego a derecho este conflicto que está limitando las posibilidades de libertad informativa que tenemos todos los ciudadanos en este país. Es cuanto, muchas gracias.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Gracias, diputada Huerta del Río. Consulte la Secretaría a

la asamblea, en votación económica, si el dictamen se considera suficientemente discutido.

El secretario diputado Iván Arturo Rodríguez Rivera: En votación económica se consulta a la asamblea si se considera suficientemente discutido el presente dictamen. Las legisladoras y los legisladores que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las legisladoras y los legisladores que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señora presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Suficientemente discutido.

Consulte a la asamblea, la Secretaría, si se aprueba el punto de acuerdo.

El secretario diputado Iván Arturo Rodríguez Rivera: En votación económica se consulta a la asamblea si se aprueba el dictamen. Las legisladoras y los legisladores que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las legisladoras y los legisladores que estén por la negativa sírvanse manifestarlo: Señora presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Aprobado y comuníquese.

SE INFORME SOBRE LAS ACCIONES
IMPLEMENTADAS PARA LA
PRESERVACIÓN DEL CARACOL ROSADO

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Pasamos a la discusión del dictamen reservado. Dictamen de la Tercera Comisión, con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Sader, Semarnat, Conapesca y Profepa que informen a esta soberanía sobre las acciones implementadas para la preservación del caracol rosado. *(El dictamen será consultable en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo III)*

Tiene la palabra la senadora Nancy Guadalupe Sánchez Arredondo, del Grupo Parlamentario de Morena, para hablar en pro del dictamen.

La senadora Nancy Guadalupe Sánchez Arredondo (vía telemática): Agradezco, presidenta, me conceda la palabra.

En varias partes del país tenemos zonas restringidas y somos privilegiados de tener especies únicas en el mundo. El caracol rosado es una de ellas, la vaquita marina es otra.

Yo solicité la palabra, obviamente soy ambientalista, soy animalista, estoy a favor de la protección del medio ambiente y solicitamos atentamente tanto a Semarnat, a Sader, a Conapesca la protección de nuestras especies, pero no puedo dejar de mencionar que también tenemos que respetar la vida humana.

Ayer anuncia Sea Shepherd, es un tema que manejamos, incluso, en la Tercera Comisión y me atrevo a tocarlo porque es un tema que lastima a mi estado, anuncia la embarcación Sea Shepherd que se va de México. Se va de México, pero deja una estela de dolor.

Es una embarcación ambientalista, supuestamente protectora también de una especie en peligro de extinción, la vaquita marina, que queremos muchísimo y queremos que se salve, igual que el caracol rosado, y anuncia que se va, pero deja a un muerto. Esta persona que muere no fue ni diputado ni senador ni legislador como para merecer un minuto de silencio. Era un pescador valiente. Era un pescador, Mario García Toledo, murió por la colisión de la embarcación Sea Shepherd y una embarcación menor, su lancha, su panga de pescador. Podría ser furtivo o no, pero es un ser humano, y esta embarcación no se puede ir sin hacer justicia. Alguien conducía esa embarcación.

Estamos a favor de la especie del caracol rosado, de la vaquita marina, pero no es a costa de todo. Esta participación la hago, con todo respeto, por Mario García Toledo, en paz descansa, pero también lo digo por Sergio Martínez Valdés, que se debate entre la vida y la muerte por esta embarcación.

Ojalá y espero se haga justicia, y que su muerte de Mario no sea en vano, por las especies en peligro de extinción, pero también por el respeto a la vida humana. Gracias, presidenta, por el espacio.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Muchas gracias, senadora Sánchez Arredondo. Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si el dictamen se encuentra suficientemente discutido.

El secretario diputado Iván Arturo Rodríguez Rivera: En votación económica, se consulta a la asamblea si se considera suficientemente discutido el presidente

dictamen. Las legisladoras y los legisladores que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las legisladoras y los legisladores que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señora presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Suficientemente discutido.

Consulte a la asamblea, la Secretaría, si se aprueba el punto de acuerdo.

El secretario diputado Iván Arturo Rodríguez Rivera: En votación económica, se consulta a la asamblea si se aprueba el dictamen. Las legisladoras y los legisladores que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las legisladoras y los legisladores que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señora presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Aprobado, y comuníquese.

VIGILAR Y VERIFICAR LA COMERCIALIZACIÓN Y
SERVICIOS RELACIONADOS
CON CONCENTRADORES Y TANQUES
DE OXÍGENO MEDICINAL

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Pasamos a la discusión del dictamen. Dictamen de la Tercera Comisión, con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Profeco a fortalecer los mecanismos y estrategias orientadas a vigilar y verificar permanentemente a los establecimientos que distribuyan, comercialicen, vendan, renten y/o brinden todos los servicios relacionados con concentradores y tanques de oxígeno medicinal. *(El dictamen será consultable en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo III)*

Tiene la palabra la diputada María de los Ángeles Huerta del Río, del Grupo Parlamentario de Morena, para hablar en pro del dictamen.

La diputada María de los Ángeles Huerta del Río (vía telemática): Gracias, presidenta. Quiero decir que creo que las tragedias develan la verdadera naturaleza de las personas y hoy, que estamos en la peor pandemia de los últimos 100 años, a un lado encontramos a quienes ayudan

a proteger a los más vulnerables y, por otro lado, encontramos a aquellos mezquinos, ¿no?, que yo, repito otra vez la palabra, porque ajusta muy bien para algunos, que solo ven cómo conseguir más dinero o poder, oportunidades para molestar en esta terrible pandemia.

Así que, por fortuna, lo decía yo antes, en este México transformado desde el 2018, se hizo una revolución pacífica que ha permitido que se cuente hoy con el presidente más humanista de la historia. Así que, quienes integramos este proyecto de la cuarta transformación en el Congreso, pues sí estamos cumpliendo con el pueblo para reformar desde sus cimientos al Estado mexicano y lo hemos demostrado de muchas maneras. Estamos transformando a un gobierno que era corrupto y corruptor y que solo ideaba la forma de hacer negocios para quedarse con el dinero del pueblo, y que cada gran catástrofe era vista como una oportunidad de saquear, y lo que estamos transformando es ahora a poder llegar a un Estado de derecho y de derechos para todos los mexicanos.

Tenemos derecho a la educación, a la salud, a la seguridad con la Guardia Nacional, a los derechos sociales, que ya quedaron consagrados en la Constitución, a la vida digna, etcétera.

Podría decir aquí los miles, millones de becas para estudiantes, pensiones a adultos mayores, los derechos que llegan ya a todos los rincones del país. Así que, lo que yo voy a decir ahora respecto a este tema, es que los legisladores de Morena, que hemos votado todo esto en favor del pueblo, hoy sin embargo somos capaces de reconocer que hay quienes no han entendido esto y hay quienes no entienden la dimensión ética con la que queremos reconstruir a este país.

Y en esta pandemia, pues hay quienes solamente están pensando en aumentar sus ganancias, no solo políticas, sino también gozar de un cómplice de protección por parte de quienes debían regular. Este tema del oxígeno que se menciona, es muy grave porque está lucrando con la necesidad y el dolor profundo de la gente en esta pandemia.

Hay quien se atrevió, efectivamente, a vender como si fuera para domicilio, oxígeno industrial. Y en este caso específicamente, esos distribuidores de oxígeno, que no solamente cambiaron de un tipo a otro, sino que además aumentaron en muchos casos indiscriminadamente los precios. Nosotros queremos hacer un llamado a la Profeco,

para que dentro de sus atribuciones, pues se ponga un alto a todos estos abusos.

En la Ciudad de México se está apoyando mucho a los proveedores para el llenado de tanques de oxígeno, para que se pueda hacer de manera gratuita. En otros lugares de la República se está incluso copiando este modelo extraordinario de solidaridad y ayuda de parte del gobierno.

Entonces, creemos que el origen del problema es que pues hay personas que no han entendido este cambio y que la gente va a esos pequeños locales de recarga de oxígeno y de pronto se han encontrado, o con este cambio mencionado en la propuesta o peor tantito, este monopolio –digamos– en la producción, distribución y comercialización del oxígeno medicinal.

Y aquí hacemos también, aprovechamos, para hacer un llamado a la Comisión Federal de Competencia Económica, para que... ya se inició una investigación en julio, el 13 de julio del año pasado y no ha emitido resolución. Qué pasa con ese órgano, no, que se estaba o está diseñado dizque para poder poner orden en estas cosas y no ha logrado ni siquiera emitir una opinión al respecto, para no hablar del tema de las Afores y muchos otros asuntos que están ahí muy pendientes.

Así que, hoy necesitamos que se apoye de manera unánime, que esos organismos como la Cofece y otros, verdad, pues ejerzan, dejen de ser unas burbujas que fueron creadas para esas burocracias doradas que hoy están ahí muy cómodamente ganando más que el presidente y se dediquen, mientras estén, pues que se dediquen a hacer lo que deberían haber hecho desde siempre.

Así que, pues, yo les pido su punto, su apoyo para que podamos hacer esta situación ya en concreto de denunciar y que se ponga orden para que la gente que está necesitando oxígeno en estos momentos tan delicados de la historia de nuestra patria no estén enfrentando los problemas que han enfrentado. Ayudar a la gente a no caer en manos de abusivos y de estafadores mezquinos y mercenarios que están afectando tanto a la gente.

Así que vamos a seguir haciendo historia. Incluso en estos pequeños –aparentemente pequeños– detalles se nota la diferencia de lo que un gobierno ético y transformador puede hacer en favor de toda la gente. Es cuanto. Gracias.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Muchas gracias, diputada Huerta del Río. Se recibió propuesta de modificación del punto de acuerdo a discusión por parte del diputado Marco Antonio Andrade Zavala, del Grupo Parlamentario de Morena. Tiene la palabra para presentarla el diputado Andrade Zavala.

El diputado Marco Antonio Andrade Zavala (vía telemática): Buenas tardes a todos. Con el permiso de la Presidencia. Compañeras y compañeros diputados, estamos haciendo frente a una crisis nueva y distinta, sin precedentes, muy seria y grave, que pone en riesgo nuestra salud en cada rincón del país y del mundo.

Nos encontramos en una situación complicada para todos los seres humanos, con una pandemia que ha cobrado un gran número de vidas. Sin embargo, estamos seguros de que superaremos esta situación complicada con el apoyo de todos.

Tenemos que tener en claro que frente al avance del coronavirus no hay tiempo que perder y debemos y estamos tomando las medidas pertinentes en todos los ámbitos gubernamentales. Debemos dejar de lado nuestras diferencias y unirnos todos en contra del coronavirus.

Por lo anterior, coincidimos plenamente con el sentido en el que fue propuesto este dictamen, el cual recoge una propuesta de nuestro compañero de bancada, el diputado Manuel Reyes Carmona, a quien le envió un afectuoso saludo.

Toda vez que el oxígeno medicinal es un medicamento primordial y de gran demanda en la actualidad para los mexicanos, resulta necesario y prioritario que exista una competencia leal entre las empresas distribuidoras y comercializadoras de este producto.

Nuestra encomienda, como legisladores, es velar siempre por los intereses de todos los mexicanos. Y es en ese sentido que protegiendo sus intereses y cuidando que no sea afectada su economía este Grupo Parlamentario de Morena apoya la aprobación de este dictamen.

Sin embargo, consideramos pertinente homologar la redacción del dictamen con base en las atribuciones de la Procuraduría Federal del Consumidor, en particular las planteadas en el artículo 24 de la Ley Federal de Protección al Consumidor.

Por ello, proponemos modificar la redacción, cambiando el verbo “impedir” y en su lugar poner “retirar del mercado, sancionar y denunciar ante el Ministerio Público, lo cual es una atribución de la Procuraduría Federal del Consumidor”. Para quedar como sigue:

La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Procuraduría Federal del Consumidor a que, con base en sus atribuciones, fortalezca los mecanismos y estrategias orientadas a vigilar y verificar permanentemente a los establecimientos que distribuyan, comercialicen, vendan, renten y/o brinden todos los servicios relacionados con los concentradores y tanques de oxígeno medicinal, con la finalidad de aplicar las sanciones correspondientes a quien o quienes fijen sobreprecios de estos productos y servicios. Así como a vigilar, retirar del mercado, sancionar y denunciar ante el Ministerio Público la venta engañosa de oxígeno industrial por medicinal y, con ello, garantizar los derechos de los consumidores.

Celebro que la Tercera Comisión, conducida y presidida por el diputado Ignacio Mier, haya alcanzado los acuerdos suficientes para sacar adelante estos dictámenes, que atienden la pandemia provocada por el covid. Al mismo tiempo, reconozco su trabajo por sacar de forma consensuada estos acuerdos, por lo que pido el apoyo a favor de esta reserva. Es cuanto, presidenta. Muchas gracias.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Muchas gracias, diputado Andrade Zavala. Solicito atentamente a la Secretaría dar lectura a la propuesta de modificación presentada por el diputado Marco Antonio Andrade Zavala, enfatizando el dice y el debe decir.

El secretario diputado Iván Arturo Rodríguez Rivera: Dictamen. Único.

Dice: La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Procuraduría Federal del Consumidor a que, con base en sus atribuciones, fortalezca los mecanismos y estrategias orientadas a vigilar y verificar permanentemente a los establecimientos que distribuyan, comercialicen, vendan, renten y/o brinden todos los servicios relacionados con los concentradores y tanques de oxígeno medicinal, con la finalidad de aplicar las sanciones correspondientes a quien o quienes fijen sobreprecio de estos productos y servicios. Así como a vigilar e impedir la venta engañosa de oxígeno industrial

por medicinal y, con ello, garantizar los derechos de las y los consumidores.

Debe decir: Único. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Procuraduría Federal del Consumidor a que, con base en sus atribuciones, fortalezca los mecanismos y estrategias orientadas a vigilar y verificar permanentemente a los establecimientos que distribuyan, comercialicen, vendan, renten y/o brinden todos los servicios relacionados con los concentradores y tanques de oxígeno medicinal, con la finalidad de aplicar las sanciones correspondientes a quien o quienes fijen sobrepuestos de estos productos y servicios. Así como a vigilar, retirar del mercado, sancionar y denunciar ante el Ministerio Público la venta engañosa de oxígeno industrial por medicinal y con ello garantizar los derechos de las y los consumidores.

Es cuanto, presidenta.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se acepta para su discusión la propuesta de modificación.

El secretario diputado Iván Arturo Rodríguez Rivera: En votación económica, se consulta a la asamblea si se acepta para su discusión la propuesta de modificación. Las legisladoras y los legisladores que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las legisladoras y los legisladores que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señora presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Se acepta.

Al no haber oradores inscritos para su discusión, consulte la Secretaría, en votación económica, si se considera suficientemente discutida la propuesta de modificación.

El secretario diputado Iván Arturo Rodríguez Rivera: En votación económica, se consulta a la asamblea si se considera suficientemente discutida la propuesta de modificación. Las legisladoras y los legisladores que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las legisladoras y los legisladores que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señora presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Suficientemente discutida.

Consulte la Secretaría a la asamblea si se aprueba el dictamen con la modificación aceptada por la asamblea.

El secretario diputado Iván Arturo Rodríguez Rivera: En votación económica, se consulta a la asamblea si se aprueba el dictamen con la modificación aceptada por la asamblea. Las legisladoras y los legisladores que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las legisladoras y los legisladores que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señora presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Aprobado, y comuníquese.

PROPUESTAS DE ACUERDO DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO

RELATIVO A LA PRESENTACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES 2020 DE LA TITULAR DE LA CNDH

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Pido a la Secretaría dar cuenta con el Acuerdo de la Mesa Directiva.

La secretaria diputada Nayeli Arlen Fernández Cruz: «Acuerdo de la Comisión Permanente, relativo a la presentación del informe de actividades de la presidenta de la CNDH relativo a 2020

La Mesa Directiva de la Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 78 y 102, apartado B de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 15 y 52 de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos; 116 y 123 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y

Considerando

I. Que la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión es un órgano constitucional cuyas facultades expresas se establecen en el artículo 78 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 116 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos;

II. Que el párrafo noveno del apartado B del artículo 102 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a la letra señala:

Artículo 102.

A. ...

B. (párrafos del primero al octavo) ...

El Presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos presentará anualmente a los Poderes de la Unión un informe de actividades. Al efecto comparecerá ante las Cámaras del Congreso en los términos que disponga la ley.

...

...

III. Que el artículo 15, fracción V, de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos señala como obligación del Presidente o Presidenta de dicha institución la de presentar anualmente a los Poderes de la Unión, un informe de actividades, que a la letra señala:

Artículo 15. El Presidente de la Comisión Nacional tendrá las siguientes facultades y obligaciones:

I. a IV.

V. Presentar anualmente a los Poderes de la Unión, un informe de actividades, en los términos del artículo 52 de esta Ley.

VI. a XII. ...

IV. Que de igual forma, en el artículo 52 de la misma ley se señala lo siguiente:

Artículo 52. El Presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos presentará anualmente ante los Poderes de la Unión, un informe sobre las actividades que haya realizado en el período comprendido entre el 1o. de enero y el 31 de diciembre del año inmediato anterior. Al efecto, comparecerá en el mes de enero ante el Pleno de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión; posteriormente, presentará el informe ante el Presidente de los Estados Unidos Mexicanos y ante el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Dicho informe será difundido en la forma más amplia posible para conocimiento de la sociedad.

V. Que por su parte, la Mtra. María del Rosario Ibarra Piedra, Presidenta de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, remitió oficio a la Presidencia de la Comisión Permanente solicitando que se considere la presentación del informe al que refiere la disposición constitucional invocada, lo cual fue abordado por la por la Mesa Directiva de este órgano legislativo y se acordó que dicha presentación se realice el 27 de enero de 2021.

VI. Que la Comisión Permanente el pasado 15 de diciembre aprobó las “Reglas que regirán las sesiones y trabajos de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión durante el primer receso del Tercer Año de la LXIV Legislatura” las cuales permiten que dicho órgano legislativo realice sus sesiones a distancia, derivado de la contingencia sanitaria que se vive en nuestro país y con la finalidad de salvaguardar la salud de las y los legisladores y de las y los funcionarios de la Cámara de Diputados.

VII. Que la Ciudad de México se encuentra en semáforo rojo desde el 18 de diciembre del 2020 y hasta la fecha, motivo por el cual, es menester que la Comisión Permanente continúe garantizando las mejores condiciones de salubridad para el desarrollo de los trabajos legislativos por ello, se considera necesario y de manera excepcional que, la presentación del informe de actividades de la titular de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos correspondiente al año 2020, se realice vía remota.

VIII. Que de conformidad con los precedentes parlamentarios, este órgano de gobierno asume con responsabilidad el cargo de mediador en el diálogo entre los Grupos Parlamentarios y la titular de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

Por lo expuesto y fundado, se somete a la consideración del Pleno de esta Comisión Permanente, el siguiente:

Acuerdo

Primero. Con fundamento en lo dispuesto por el párrafo noveno del apartado B del artículo 102 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; así como por los artículos 15 y 52 de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, la presentación del informe anual de actividades correspondiente a 2020 de dicho órgano constitucional autónomo, por parte de su Presidenta, la

Mtra. María del Rosario Ibarra Piedra, se llevará a cabo en la sesión de la Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión, correspondiente al miércoles 27 de enero de 2021, a las 11:00 horas.

Segundo. Derivado de la contingencia sanitaria y con la finalidad de garantizar las mejores condiciones de salubridad en el desarrollo de los trabajos legislativos, se autoriza que la Mtra. María del Rosario Ibarra Piedra, titular de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, presente su informe de actividades de manera telemática, mediante la plataforma “Zoom”.

El informe de referencia deberá ser enviado a la Mesa Directiva de la Comisión Permanente previo a su presentación al correo electrónico comisionpermanente@diputados.gob.mx.

Tercero. El formato que regulará la presentación del informe referido en el resolutivo anterior es el siguiente:

1. La Presidenta de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, presentará el informe anual de actividades 2020, hasta por 30 minutos.
2. Se dará paso a una ronda de intervenciones por parte de los Grupos Parlamentarios con representación en la Comisión Permanente, en orden creciente hasta por diez minutos cada uno.
3. Concluidas las intervenciones anteriores, la Presidenta de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, hará una intervención final hasta por diez minutos.
4. La Presidencia de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente, dará cuenta de la recepción del informe y dictará su turno a las Cámaras del Congreso.
5. La Presidencia de la Mesa Directiva, en representación de la Comisión Permanente, dirigirá un mensaje final.

Cuarto. En ningún caso se autorizarán intervenciones distintas a las previstas en el presente Acuerdo.

Quinto. Las situaciones no previstas en el presente Acuerdo serán resueltas por la Mesa Directiva de la Comisión Permanente.

Transitorios

Primero. El presente Acuerdo entrará en vigor a partir de su aprobación por el Pleno de la Comisión Permanente.

Segundo. Comuníquese y publíquese en la Gaceta Parlamentaria.

Dado en el Salón de Sesiones de la Comisión Permanente a los 27 días del mes de enero de 2021.— La Mesa Directiva: diputada Dulce María Sauri Riancho (rúbrica), presidenta; senador Oscar Eduardo Ramírez Aguilar (rúbrica), vicepresidente; senadora Minerva Hernández Ramos (rúbrica), Vicepresidenta; diputada Nayeli Arlen Fernández Cruz (rúbrica), secretaria; diputado Iván Arturo Rodríguez Rivera (rúbrica), secretario; diputado Cruz Juvenal Roa Sánchez (rúbrica), secretario; diputada Nancy de la Sierra Arámburu (rúbrica), secretaria.»

No habiendo quien haga uso de la palabra, en votación económica se pregunta si se aprueba. Las legisladoras y los legisladores que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las legisladoras y los legisladores que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señora presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Dado que el acuerdo puesto a consideración de este pleno de la Comisión Permanente está publicado íntegramente, considero que la mayoría por la afirmativa nos permite **aprobarlo y solicitar que se comunique.**

EN RELACIÓN CON LA TOMA DE POSESIÓN DEL CUADRAGÉSIMO SEXTO PRESIDENTE DE ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA Y DE LA CUADRAGÉSIMA NOVENA VICEPRESIDENTA

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: A continuación, daré lectura a un pronunciamiento de la Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión, en relación con la toma de posesión del cuadragésimo sexto presidente y de la cuadragésima novena vicepresidenta de los Estados Unidos de América.

La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión celebra la culminación del proceso electoral de los Estados Unidos de América y saludamos el inicio de la administración del cuadragésimo sexto presidente, Joseph R. Biden, y de la cuadragésima novena vicepresidenta de

dicha nación, Kamala Devi Harris, primera mujer en ejercer dicho cargo, deseándoles éxito en sus responsabilidades.

Asimismo, refrenda el compromiso del Poder Legislativo de los Estados Unidos Mexicanos en el fortalecimiento de la agenda bilateral, bajo un marco de respeto, reciprocidad, cooperación y buena voluntad que caracteriza a nuestras naciones.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a los 20 días del mes de enero del 2021.

AGENDA POLÍTICA

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:

Continuamos con el tema de agenda política, que corresponde en esta ocasión al relativo a la relación bilateral con los Estados Unidos de América. Para el desarrollo del tema se otorgará a los grupos parlamentarios una bolsa de tiempo de hasta ocho minutos, que podrán distribuir en una o varias intervenciones.

Iniciamos con la intervención del Grupo Parlamentario que propuso el tema. Tiene la palabra la diputada Marcela Guillermina Velasco González, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, hasta por seis minutos.

La diputada Marcela Guillermina Velasco González:

Gracias. Con permiso de la Presidencia. Aprovecho para saludarla y festejar que ya se encuentra con nosotros, y muy recuperada, señora presidenta.

El día de hoy Joe Biden, candidato ganador de las elecciones presidenciales en Estados Unidos, tomó oficialmente posesión del cargo y con ello comienza una nueva etapa en la historia de la relación bilateral entre México y los Estados Unidos de América. Sin duda, un escenario que abre un nuevo panorama de oportunidades para trabajar en beneficio de ambas naciones.

Por su proximidad geográfica e historia compartida, México y Estados Unidos se han convertido en socios estratégicos en todos los aspectos. Ambas naciones comparten una frontera de más de 3 mil kilómetros de extensión que conforman una región pujante y en constante desarrollo económico y social.

En materia comercial, Estados Unidos es el principal destino y origen de nuestras exportaciones e importaciones. El Tratado de Libre Comercio de América del Norte permitió a México integrarse de forma acelerada y eficiente a la globalización del mundo. Hoy, debemos hacer del T-MEC una herramienta esencial para atraer más inversión, reactivar la economía e impulsar el crecimiento, sobre todo, en el actual contexto de crisis económica ocasionada por la pandemia de la covid-19.

El reto es construir los acuerdos necesarios que contribuyan a revertir los efectos de la pandemia, retomar la senda del desarrollo económico y hacer de América del Norte la región más productiva y dinámica del mundo.

Pero el comercio no es el único tema prioritario. En materia de migración, Estados Unidos es el país con más mexicanos en el mundo, se estima que hasta 2019 habitaban 39 millones de connacionales. Los mexicanos que radican en Estados Unidos constituyen una importante fuerza laboral y la principal fuente generadora de divisas hacia nuestro país.

De acuerdo con el Banco de México, el ingreso de remesas alcanzó entre enero y octubre de 2020 un nuevo máximo histórico, superando los 33 mil 500 millones de dólares, cifra 10.4 por ciento mayor que en igual periodo de 2019. Estos ingresos fueron fundamentales para evitar un mayor declive del consumo y para mantener las condiciones de vida de millones de mexicanos que reciben constantemente remesas del exterior.

Nuestros connacionales han demostrado ser un pilar fundamental de la economía nacional y de nuestra sociedad, por ello, la protección consular y el respeto a sus derechos humanos debe ser una parte esencial de la relación bilateral. No podemos dejarlos solos en estos momentos difíciles. Con la llegada de la nueva administración se abre la oportunidad para impulsar acuerdos que benefician a los migrantes mexicanos y a sus familias.

Por otro lado, la pandemia por covid-19 es un tema obligado a tratar en la relación bilateral, pues al ser un fenómeno global no puede ser resuelto sin la cooperación entre ambas naciones. Es necesario que el gobierno mexicano construya puentes de entendimiento enfocados a solventar la emergencia sanitaria sin afectar, en la medida de lo posible, los vínculos comerciales, económicos y el tránsito de personas entre ambas naciones.

En materia energética, la llegada del nuevo mandatario presenta una gran oportunidad para impulsar y fortalecer el compromiso bilateral con la transición a energías limpias, toda vez que llega con una nueva agenda para reactivar la industria de las energías renovables.

Compañeras y compañeros legisladores, la relación entre México y Estados Unidos siempre ha sido compleja, y sin duda la administración pasada ha sido una de las más difíciles para nuestro país, sin embargo, la amistad que une a ambos pueblos ha demostrado ser más fuerte, trascendiendo las problemáticas propias de cada administración.

La llegada del nuevo gobierno a Estados Unidos constituye una oportunidad para generar nuevas sinergias que fortalezcan la relación bilateral y contribuyan a hacer frente a los retos que incumben y afectan a ambas naciones.

Esperamos que se privilegie el diálogo, el entendimiento y el respeto mutuo entre ambas naciones para construir una relación sólida y de cooperación que beneficie a todos. Las y los legisladores del Grupo Parlamentario del PRI les deseamos a los estadounidenses y a su presidente el mayor de los éxitos en esta nueva administración. Es todo. Muchas gracias.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Muchas gracias, diputada Velasco González. Tiene la palabra el senador Miguel Ángel Mancera Espinosa, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, hasta por ocho minutos.

El senador Miguel Ángel Mancera Espinosa (vía telemática): Muchas gracias, presidenta. Compañeras legisladoras, compañeros legisladores, el día de hoy ha tomado posesión el presidente número 46 de Estados Unidos de América. El Grupo Parlamentario del PRD ve una oportunidad para México en este cambio de titularidad del Poder Ejecutivo de los Estados Unidos.

Se trata de una oportunidad para relanzar la relación bilateral de ambas naciones, en la cual consideramos deben de aprovecharse las coincidencias, así como los vínculos culturales y sociales que unen a ambas naciones. Tenemos la convicción que a partir de ahora debemos reforzar las acciones para hacer esta zona de América, una zona de altos índices de prosperidad, crecimiento económico y apoyo mutuo.

Así, desde el Poder Legislativo, concretamente desde el Senado debemos estar atentos y atentas y, en su caso, acompañar las acciones bilaterales que contribuyan a la lucha conjunta contra la covid-19 y permita transitar hacia la recuperación económica sustentable, a un proceso acelerado de vacunación, el fortalecimiento de la economía, de las familias. En ese sentido la importancia de la recuperación económica es vital para ambas naciones.

México es el socio comercial más importante de los Estados Unidos, superando, por supuesto a China y a Canadá. Hablamos de una zona comercial que alcanzó los 614 mil 500 millones de dólares el año pasado, en donde la economía estadounidense importó más de 658 mil millones de dólares de productos mexicanos, lo que ha representado más del 14 por ciento del comercio en ese país, la cifra más alta para México desde que se tiene registro.

Formamos parte del séptimo bloque comercial más importante del mundo, por lo que el potencial de nuestro país en materia de manufactura de vehículos, aparatos electrodomésticos, así como la materia agrícola, puede ser una carta de presentación para la recuperación económica conjunta.

El golpe para ambas economías por la pandemia de la covid-19 debe llevarnos hacia un trabajo conjunto, para la recuperación y, por supuesto, para el crecimiento.

En este marco es indispensable que nuestro país retome el camino que ha presentado y que ha señalado ya el presidente Biden sobre el medio ambiente, su propuesta de cambio climático, el crecimiento económico respetuoso, por supuesto y comprometido con la Agenda 2030.

El relanzamiento es un llamado más a nuestro país para redoblar esfuerzos en el contexto del Acuerdo de París, así como para acelerar el paso en estos diez años de evaluación del avance de Objetivos de Desarrollo Sustentable.

Por otra parte, es una oportunidad para lograr una migración segura, humanitaria y que impere en todas y cada una de las estrategias la razón, ya que tan solo de marzo a agosto de 2020, Estados Unidos ha devuelto a más de 15 mil migrantes centroamericanos a México, que para que esperen un proceso de asilo.

La caída de la idea del muro que ha dejado clara Biden es una oportunidad para construcción de la vía de entendimiento bilateral. Nuestro país debe aprovechar lo

expresado por el presidente esta mañana, al señalar que buscará que aquella nación, en aquella nación desaparezca el extremismo político, la supremacía blanca, así como el terrorismo doméstico.

En este marco, desde el Grupo Parlamentario del PRD consideramos también que debe aprovecharse el conocimiento de la relación bilateral del nuevo presidente estadounidense, ya que tanto en su carrera legislativa como en su vicepresidencia ha estado involucrado en políticas relacionadas con México.

Es un momento de diálogo, de concesión de puentes, de vasos comunicantes y, por supuesto, de trazar una línea de comunicación cultural y social. Por eso reiteramos la oportunidad de relanzar la relación entre ambos países, estar por encima de la crisis de la covid-19.

Hoy más que nunca ambas naciones necesitan, para salir, apoyo mutuo. México no puede, no debe, de ninguna manera, equivocarse. No nos vamos a equivocar. Tomemos la palabra del presidente Biden, en donde ha señalado el día de hoy: “sin unidad no hay paz, solo amargura y furia. No hay progreso, solo indignación fatigante. No hay nación, solo un Estado de caos”.

Desde nuestro Grupo Parlamentario confiamos en esta nueva etapa y la vemos como una invitación a lograr el progreso conjunto y ofrecer colaboración para salir adelante. Desde el Legislativo debemos ser proactivos en esta tarea.

Cuenten con los votos nuestros para la aprobación de todos los instrumentos legislativos necesarios, para reforzar la relación bilateral que busque que, a México, a toda la gente de México y, por supuesto, a ambas naciones nos vaya bien. Muchas gracias, presidenta. Es cuanto.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Muchas gracias, senador Mancera Espinosa. Tiene la palabra la senadora Verónica Noemí Camino Farjat, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, hasta por cuatro minutos. Los otros cuatro minutos los cedió al Grupo Parlamentario de Morena, el Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, y serán utilizados en el turno que corresponde a este grupo parlamentario. Adelante, senadora Camino Farjat.

La senadora Verónica Noemí Camino Farjat (vía telemática): Muchísimas gracias, presidenta. Antes de

iniciar, le quiero dar la cordial bienvenida. Qué gusto ver que usted se encuentra bien y que se encuentra presidiendo ya estas sesiones, muchísimas, ahora sí que muchísimas felicidades por esa gran recuperación.

Ahora sí, con su permiso, compañeras y compañeros legisladores, en el Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México nos congratulamos por la toma de posesión del presidente de Estados Unidos de América, Joe Biden y de, por supuesto, la primera mujer vicepresidenta en la historia de ese país, Kamala Harris, quien es una inspiración también para muchas mujeres de todo el mundo.

En México estamos plenamente convencidos de la importancia de contar con instituciones sólidas e infranqueables, cuyos pilares fundamentales son la igualdad, el respeto, el respeto pleno a los derechos humanos y la cooperación entre naciones.

Por ello reconocemos la madurez y fortaleza de las instituciones y actores de nuestro país y socio del norte, que hoy inicia una nueva etapa, con grandes desafíos y un nuevo proyecto de nación para el bienestar del pueblo estadounidense y también de todas las y los mexicanos que ahí se encuentran.

Para México es fundamental mantener las buenas relaciones bilaterales, como se llevaron con el gobierno saliente. Por lo que, no tenemos la menor duda de que con esta nueva administración estrecharemos nuestros lazos culturales, de amistad y de buena vecindad de una forma exitosa.

El T-MEC es, *de facto*, la ruta que nos permitirá dinamizar nuestras relaciones económicas y permitirán desarrollar nuestra interdependencia económica para el beneficio de ambos países, de nuestros pueblos.

La pandemia que cobra día a día tantas vidas y que pone al límite nuestras capacidades administrativas e institucionales es nuestro principal objetivo común. Por lo que saludamos que uno de sus principales temas de la agenda sea reestructurar la política y las acciones en el manejo, contención y erradicación del coronavirus, con base en criterios técnicos y científicos.

Para la comunidad internacional esto genera una gran certidumbre, que una de sus prioridades, de acciones prioritarias sea incluir entre sus primeras órdenes

ejecutivas su regreso a la Organización Mundial de la Salud.

Como Partido Verde celebramos de manera particular su compromiso con el medioambiente y el anuncio de regresar al Acuerdo de París, con lo que esperamos que los Estados Unidos retome el liderazgo que le corresponde en los temas de cambio climático y sustentabilidad con rumbo al cumplimiento de los Objetivos de la Agenda 2030.

Sin duda, como país vecino, nuestra agenda ambiental se fortalece en materia de acciones para reducir las emisiones de dióxido de carbono, proteger los humedales y su reincorporación a los tratados internacionales para la protección al medioambiente y la generación de acciones para contrarrestar el cambio climático, a través por supuesto de la Agencia de Protección Ambiental.

Reconocemos la visión progresista de esta nueva administración y su decisión de impulsar la igualdad, la justicia racial, la defensa de las minorías, así como poner freno de manera inmediata a la construcción de un muro fronterizo.

Como lo hemos sostenido, violenta los derechos humanos y migratorios de las personas en tránsito o migrantes y me parece que, en ese sentido, hoy, en la toma de posesión del presidente Biden y de la vicepresidenta Kamala Harris, ha sido muy claro, el mensaje ha sido muy claro.

Para nuestro país esta nueva política exterior abre una ventana de oportunidades para replantear nuestra agenda bilateral en temas prioritarios para ambas naciones, sin duda, la agenda migratoria y los derechos de nuestros connacionales en el país vecino, el apoyo a los *dreamers*, el acceso a la salud, sobre todo a la vacunación contra el coronavirus.

Por otro lado, también tenemos la lucha contra el narcotráfico, el lavado de dinero, el trasiego de armas, el tráfico de personas, entre otros, que son temas prioritarios que caben perfectamente en este nuevo enfoque del presidente Joe Biden.

Compañeras y compañeros, como vigilantes y responsables del seguimiento de la política exterior que realiza el Ejecutivo federal, en el caso en la facultad exclusiva del Senado, pero también ascendencia en la Cámara de Diputados, este es un momento oportuno para aumentar la interlocución entre Poderes y generar una

sinergia que permita iniciar una nueva etapa comercial y diplomática con nuestro principal socio comercial para el bienestar –reitero– beneficios de ambos pueblos, por supuesto principalmente para nuestro pueblo mexicano.

Felicitemos al nuevo gabinete de los Estados Unidos de América y le auguramos mucho éxito en esta su administración. Al mismo tiempo, ratificamos nuestra disposición con el presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, para trabajar de manera conjunta en esta nueva etapa de México como socio y actor global. Es cuanto, presidenta.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Muchas gracias, senadora Camino Farjat. Tiene la palabra el diputado Jorge Arturo Argüelles Victorero, del Grupo Parlamentario de Encuentro Social, hasta por cuatro minutos. Encuentro Social cedió cuatro minutos de su tiempo al Grupo Parlamentario de Morena y será utilizado en el turno de este grupo parlamentario. Adelante, diputado Argüelles Victorero.

El diputado Jorge Arturo Argüelles Victorero: Gracias, presidenta. Compañeras y compañeros legisladores. Como todos sabemos, el día de hoy se llevó a cabo la toma de posesión de Joe Biden, como cuadragésimo sexto presidente de los Estados Unidos de América. Sin duda, es un suceso importante no solo para la vida pública en el país vecino del norte, sino también lo es para México.

Hoy se oficializó el triunfo del partido demócrata y de Biden en la elección presidencial estadounidense, teniendo como principal reto para su país, el fortalecimiento del control de la pandemia de covid-19 y como complemento, la recuperación económica en los Estados Unidos de América.

Como podemos notar, enfrentará retos similares en los que México se encuentra trabajando, lo cual podrá traducirse en una ventana de oportunidad para que se fortalezca la relación bilateral y diplomática que nuestro país ha tenido históricamente con Estados Unidos.

Nuestro país se caracteriza por conducirse diplomáticamente como una nación fraterna, cooperativa y solidaria, siempre abierta a celebrar acuerdos que beneficien al pueblo de México y a la región a través de los acuerdos y tratados.

Recordemos algunos acuerdos bilaterales más emblemáticos que México ha firmado con Estados Unidos. En 1990

México firma con Estados Unidos y Canadá el Tratado de Libre Comercio de América del Norte. Con este tratado se buscó retirar las restricciones de comercio de varios productos, como: vehículos de motor y repuestos, computadoras, textiles, la agricultura. Y estuvo vigente por cerca de 28 años y culminó en el año 2018 con la firma del T-MEC.

En septiembre de 1993 México consiguió el primer Acuerdo Internacional sobre Asuntos Laborales, ligado a un Tratado de Libre Comercio, firmando el Acuerdo de Cooperación Laboral de América del Norte, que tuvo entre sus objetivos principales el mejorar las condiciones de trabajo, estimular las condiciones entre los países socios y promover principios laborales, como: el derecho a huelga, las restricciones sobre el trabajo de menores, el salario igualitario entre hombres y mujeres, y el derecho a la negociación colectiva.

En el año 2018 nuestro país firmó el T-MEC, acuerdo que sustituyó al Tratado de Libre Comercio entre Estados Unidos, Canadá y México, con el que se busca potencializar los beneficios económicos, laborales y ambientales que ya se venían trabajando entre las naciones firmantes.

Así, la relación bilateral entre México y Estados Unidos no es reciente y es una de las más estrechas en el mundo.

En el Grupo Parlamentario del PES siempre estaremos en pro de la democracia y del trabajo coordinado que traiga consigo beneficios directos a la población. Consideramos que esta debe ser la línea de acción que sigamos como país con Estados Unidos, a través de esta nueva administración que hoy se oficializa.

Busquemos desarrollar estrategias en conjunto con la nueva administración estadounidense, que permita a ambos países aumentar la cooperación, la comunicación y el comercio. Lo socialmente correcto es priorizar la relación bilateral entre México y Estados Unidos sobre intereses particulares e ideológicos. Muchas gracias. Es cuanto, compañeras y compañeros, presidenta.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Muchas gracias, diputado Argüelles Victorero. Tiene la palabra la diputada Adriana Gabriela Medina Ortiz, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, hasta por cuatro minutos.

La diputada Adriana Gabriela Medina Ortiz (vía telemática): Gracias, presidenta. Hoy pudimos observar la toma de juramento de la primera mujer de origen asiático y afroamericano como vicepresidenta de los Estados Unidos de América y la protesta de Joe Biden como presidente número 46 del país vecino, con el que compartimos una de las fronteras terrestres más largas del mundo. Digo, nuestro principal socio comercial, el lugar donde radican millones de mexicanas y mexicanos, y el país de origen de una gran cantidad de personas, que en estados como Baja California, Jalisco o Morelos han decidido continuar su vida, invertir su patrimonio y jugándosela con nuestro país.

Además de todas estas razones, el hecho histórico que refiero adquiere especial relevancia, porque al menos en el discurso se cierra un ciclo en lo que nuestra nación fue ofendida. Nuestra vecindad fue golpeada por un muro y mil sinsentidos, y nuestras instituciones de seguridad fueron maltratadas innecesaria, unilateral y torpemente en ámbitos de corresponsabilidad.

Durante los cuatro años de la administración que hoy llegó a su fin, el menosprecio hacia la cooperación bilateral en quienes definieron la política exterior desde ambos lados de la frontera nos hizo perder tiempo valiosísimo para fortalecer la economía, la seguridad y la prosperidad de ambas naciones. Hoy se abre una nueva oportunidad para dar vuelta a la página, aprovechando el cambio en el Norte y cambiando también aquí la confusa, contradictoria, anacrónica y distante estrategia que el Ejecutivo federal ha optado por desarrollar frente a nuestro vecino.

Entre los temas que no podemos seguir desatendiendo está una estrategia de cooperación bilateral para atender la pandemia de la covid-19, una mejor estrategia para aprovechar el T-MEC e impulsar la recuperación económica ante la presente crisis, una estrategia integral para atender el problema migratorio continental y una estrategia mucho más fuerte y abierta a la cooperación para los temas de seguridad, como el tráfico de armas, la atención de adicciones o el combate al lavado de dinero.

En el 2005 concluyó la veda de venta de armas de asalto en los Estados Unidos de América, impuesta en 1994. A través de iniciativas de la administración de Clinton, esa pausa en la venta de armas ayudó decididamente a que nuestro país pudiera disminuir la violencia desplegada por las organizaciones delictivas en los primeros años del presente siglo. Desafortunadamente su término sentó las bases para uno de los periodos de mayor violencia que ha vivido

nuestra nación, a partir del acceso pleno de las organizaciones delictivas a armas de fuego.

A 2 años de gobierno y de cambios en la estrategia de seguridad promovidos por la actual administración la escalada de homicidios no ha disminuido y entre noviembre y enero de 2020 ya se acumulaban más de 35 mil 759 víctimas, superando el promedio de homicidios registrados en los últimos 2 sexenios.

Consecuentemente, a la luz de estas cifras y ante el público conocimiento del enfriamiento de la relación entre Estados Unidos y nuestro país en materia de seguridad, podemos observar que uno de los elementos fundamentales de la cuestión es la cooperación bilateral.

Hoy es un hecho que, sin un esquema de cooperación bilateral mucho más abierto, fortalecido y amplio, que el que se ha desplegado de la administración del presidente en turno, los empeños que hagamos unilateralmente podrían ser no suficientes para entender problemas de trascendencia internacional, como la delincuencia organizada, la migración, la crisis económica mundial o la pandemia.

Por todo lo anterior, compañeras y compañeros diputados, quiero aprovechar este espacio para invitar al canciller a sensibilizar al presidente de la República, para lanzar un llamado al Ejecutivo federal a que, ante la nueva realidad política de los Estados Unidos de América, en la que ya no estará la agresividad del anterior presidente, tienda la mano amiga y plantee un nuevo esquema de cooperación más amplio, abierto, profundo...

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Compañera diputada, su tiempo se ha agotado.

La diputada Adriana Gabriela Medina Ortiz (vía telemática): ...que ha promovido hasta hoy en la relación bilateral. Es cuanto, diputada presidenta.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Muchas gracias, diputada Medina Ortiz. Tiene la palabra el senador Noé Fernando Castañón Ramírez, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, hasta por cuatro minutos.

El senador Noé Fernando Castañón Ramírez (vía telemática): Gracias, presidenta, y bienvenida con plena salud.

Hoy comienza un nuevo capítulo después de cuatro años de agravios hacia México y los mexicanos. Se da comienzo a una nueva administración en el orden público de los Estados Unidos y con ello la oportunidad de una nueva relación con México. El nuevo presidente de los Estados Unidos de América ha referido que suspenderá los trabajos de construcción del muro en la frontera con México, situación que celebro ampliamente.

Asimismo, el cese de la persecución a los connacionales que habitan en esa nación. Será de vital importancia el fortalecer la relación bilateral entre ambas naciones, pues datos de la Secretaría de Economía señalan que en 2019 el intercambio comercial fue de 614 mil millones de dólares, mientras que en 2020 las remesas enviadas hacia México aumentaron 10.5 por ciento comparado con el año anterior. Estas cifras reflejan la gran importancia comercial para ambos países.

Otros temas de gran importancia, como lo son salud, recuperación económica y migración, será necesario trabajarlos en conjunto para beneficio de las poblaciones de ambas naciones.

Por nuestra parte, debemos seguir refrendando nuestro compromiso por crear normas y leyes que impulsen... (falla de sonido)... protesta como vicepresidenta de los Estados Unidos de América por parte de Kamala Harris, situación que representa la gran relevancia que implica el fomentar la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, así como reconocer la amplia capacidad por parte de las mujeres para desempeñar altos cargos dentro de la política, y poder pensar el día de mañana en una presidenta en México.

Hoy superamos, con la esperanza de la construcción de acuerdos como vecinos, socios y amigos, un periodo oscuro de denostaciones constantes para retornar a la senda de la cooperación, el trabajo en conjunto y el respeto.

Sin duda, debemos asumir la responsabilidad de compartir más allá de la situación geográfica de vecindad, el que se celebren políticas públicas en materia migratoria, tanto para nuestros connacionales en los Estados Unidos como para mesurar el fenómeno ocurrido en la frontera sur, fomentando el desarrollo y prosperidad de Centroamérica y el sur de nuestro país.

Enhorabuena a la administración entrante, con la que esperamos desde la visión de Movimiento Ciudadano

coincidir y seguir construyendo esa empatía y gran relación para con México. Es cuanto, presidenta.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Muchas gracias, senador Castañón Ramírez. Tiene la palabra la senadora Nancy de la Sierra Arámburo, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, hasta por cuatro minutos.

La senadora Nancy de la Sierra Arámburo (vía telemática): Gracias, presidenta. Compañeras y compañeros legisladores.

La relación entre México y los Estados Unidos es la más importante para el desarrollo y seguridad de nuestra nación. Al compartir una de las fronteras más dinámicas del mundo, nuestras economías se encuentran enlazadas y nuestras sociedades están unidas con un fuerte lazo cultural y político.

El día de hoy marca un nuevo comienzo para nuestra relación con el país vecino del norte tras la toma de protesta, como ya se ha dicho aquí, de Joe Biden como presidente y Kamala Harris como vicepresidenta, quienes han mostrado señales de apertura y diálogo para construir una agenda común basada en el entendimiento bilateral.

Este día será recordado como el momento en que América del Norte decidió alejarse de las ideas discriminatorias de odio y segregación, apostando por la unidad nacional, la diversidad y la inclusión como principales fundamentos democráticos. Prueba de ello es que la fórmula Biden-Harris ha llegado como un parteaguas en el gobierno estadounidense, al contar por primera vez, como ya lo han dicho, con una mujer como vicepresidenta e integrando un gabinete, sin lugar a dudas, el más plural de la historia de los Estados Unidos, mostrando su firme compromiso para representar a las minorías constantemente marginadas, una visión que, sin duda, permeará en todos los ámbitos de la sociedad estadounidense y, por supuesto, en nuestra relación bilateral.

En el Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo celebramos esta transición democrática norteamericana, con la seguridad de que las condiciones del nuevo gobierno permitirán que nuestras naciones avancen en los temas bilaterales pendientes por atender que hoy debemos nombrar.

Nombrar a millones de connacionales migrantes que están contando con que México y los Estados Unidos acuerden una política migratoria respetuosa de sus derechos humanos. A las empresas mexicanas y estadounidenses que están esperando la eliminación de barreras arancelarias al comercio entre ambos países para alcanzar una mayor competitividad. A nuestros ciudadanos y ciudadanas que tienen la esperanza de que exista diálogo y cooperación intergubernamental para garantizar el flujo continuo de vacunas contra la covid por parte de las farmacéuticas del norte.

Compañeras y compañeros legisladores, estos son solo algunos ejemplos de como una sana y diplomática relación con los Estados Unidos es imperante para el beneficio de las y los mexicanos y, por supuesto, del pueblo estadounidense. Se trata de dos naciones que no pueden prosperar sin cooperar una con la otra, por lo tanto, es momento de aplaudir que hoy pisamos terreno fértil para el crecimiento y enriquecimiento cultural, económico y social entre México, abriendo camino a la rendición de frutos para la población de ambos territorios.

En el Partido del Trabajo estamos listos para que este nuevo panorama bilateral se tome en cuenta y estamos tomando acciones y tomaremos acciones desde el Senado de la República para aprovechar esta nueva relación y cumplir con los acuerdos internacionales que México ha signado con los Estados Unidos. Es cuanto, presidenta.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Muchas gracias, senadora De la Sierra Arámburo. Tiene la palabra el diputado José Luis Montalvo Luna, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, hasta por cuatro minutos.

El diputado José Luis Montalvo Luna (vía telemática): El día de hoy tomé protesta como el presidente número 46 de Estados Unidos de América, Joe Biden, a quien desde esta soberanía le deseamos el mayor de los éxitos.

A México y a Estados Unidos nos une una fuerte relación económica y comercial, y prueba de ello lo representa la entrada en vigor del T-MEC, en julio del año pasado. Lo cual, sin duda marca el comienzo para una mayor integración económica y comercial de América del Norte.

Estamos convencidos que la nueva administración de nuestro vecino del norte dará continuidad a la relación de

respeto y cordialidad entre nuestras naciones porque la política exterior de nuestro presidente se ha distinguido por conducirse bajo los principios normativos de la autodeterminación de los pueblos, la no intervención, la solución pacífica de controversias, sobre todo de igualdad jurídica de los Estados.

Hace unos días, el presidente Andrés Manuel López Obrador, informó algunos detalles sobre la comunicación que ha mantenido con el ahora presidente Biden, al que le expresó su deseo de mantener una relación de fraternidad y amistad que fortalezca nuestra relación...

La relación entre México y Estados Unidos cuenta con diversos mecanismos formales de diálogo y negociación, siendo una de las estructuras institucionales más diversas y complejas del mundo, entre encuentros presidenciales y citas bilaterales de alto nivel y giras internacionales, México debe buscar ampliar y fortalecer la relación diplomática con Estados Unidos.

Por otro lado, el inicio de esta nueva administración representa una oportunidad para atender la reforma migratoria que está pendiente y que beneficiará a más de 11 millones de mexicanos que radican en el país...

Este es uno de los grandes temas pendientes que existe entre la relación bilateral con Estados Unidos y que no se puede continuar postergando porque la contribución de los mexicanos que radican en Estados Unidos es incuestionable.

El presidente electo Biden es conocedor de la... de los centroamericanos y mexicanos y entiende a la perfección los retos que se plantea en el mundo para fortalecer una alianza entre México y Canadá.

Sin duda, la atención de esta problemática ha sido una prioridad en la administración del presidente Andrés Manuel López Obrador. Sin embargo, este es un asunto que debe atenderse de manera integral, en donde la participación de nuestro vecino del norte es indispensable.

Compañeras, compañeros, tenemos un gran reto por delante. Temas como la pandemia, economía, cambio climático, la política energética y el desarrollo económico exigen una agenda binacional, un gran marco institucional que genere políticas públicas homólogas. Desarrollo social y humano, estrategias de... regionales y economías locales incluyentes.

En el Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo estamos seguros que nuestro presidente continuará promoviendo una política de respeto, reciprocidad y de cordialidad hacia nuestro país, tal como ocurría con la administración de presidente Trump.

Los legisladores del PT tenemos la certeza que nuestro presidente seguirá promoviendo y defendiendo los derechos humanos de nuestros connacionales que radican en los Estados Unidos.

Aprovechamos para hacer un reconocimiento a la política exterior de nuestro presidente. No solo porque ha diversificado sus relaciones comerciales sino también porque ha promovido, como nunca, el respeto y reconocimiento de nuestro país en el concierto de las naciones. Es cuanto.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Muchas gracias, diputado Montalvo Luna. Tiene la palabra el diputado Iván Arturo Rodríguez Rivera, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, hasta por cuatro minutos.

El diputado Iván Arturo Rodríguez Rivera: Con su venia, presidenta. Compañeras y compañeros legisladores, el día de hoy Estados Unidos vivió un momento importante para su democracia. El día de hoy se llevó a cabo la investidura del 46 presidente de los Estados Unidos, el presidente Joe Biden.

Después de un proceso electoral polarizado que se da en medio de una pandemia que a la fecha ha dejado más de 400 mil estadounidenses fallecidos, hoy inicia un nuevo gobierno. Después de acusaciones falsas, infundadas y un intento de difamación la democracia prevaleció.

Hoy, inicia un nuevo capítulo en la historia de Estados Unidos y no podemos dejar pasar la ocasión sin que desde esta soberanía saludemos la llegada del presidente Biden y de la vicepresidenta Kamala Harris. Estados Unidos no es solo nuestro vecino, es nuestro aliado y socio. Compartimos lazos históricos, comerciales, culturales y, en muchos casos, familiares.

Nuestra relación bilateral ha tenido sus momentos difíciles, hemos tenido nuestras diferencias, sin embargo, prevalece una relación fuerte de amistad en la que se busca que se prevalezca el bien común de ambas naciones. Con una nueva administración, es momento de analizar el estado de la relación bilateral, de ratificar los temas de la agenda, de

plantearnos nuevas metas y de fortalecer los compromisos adquiridos.

Hay que recordar que hay más puntos en común, puntos en los que coincidimos, en aquellos en los que diferimos. Por ello, es por lo que el diálogo en nuestras dos naciones debe prevalecer.

Se necesita que haya diálogo entre ambas naciones. Diálogo que construya. Diálogo que permita y favorezca los entendimientos. Diálogo que nos permita crecer juntos. En ese sentido, uno de los temas prioritarios es que haya un encuentro entre los presidentes y que se generen las condiciones para una pronta visita de Estado.

Queremos mantener una relación cercana entre ambos países, ya que esa es la manera en que ambas naciones pueden crecer y prosperar. Queremos construir una agenda bilateral, que contenga temas de la mayor importancia para ambos países. El tema migratorio, desde el punto de vista más humano. Nuestra relación comercial fundamental para los dos países, en especial en estos tiempos de crisis en los que se necesita la cooperación internacional para salir adelante, en especial entre quienes somos socios comerciales.

Hay otros temas que necesitamos poner sobre la mesa de la agenda, la seguridad, el medio ambiente, la infraestructura y otros de suma importancia para el futuro y las próximas generaciones, como lo son: la educación, la cooperación en materia científica y la innovación.

Tenemos confianza en que estos tópicos formaran parte de la agenda bilateral y encontraremos la forma de trabajar juntos en beneficio de ambas naciones. Tenemos esperanza en el futuro de la relación bilateral. Hacemos votos porque la relación se profundice, incluyendo la relación interparlamentaria con nuestros homólogos legisladores.

Compañeras y compañeros, el día de hoy marca el inicio de una nueva etapa para Estados Unidos, son tiempos difíciles para nuestros países, tiempos marcados por una pandemia que ha devastado a ambas naciones, como al resto del mundo, por los duros golpes a la economía y en los que la democracia ha sido puesta a prueba. A pesar de ello, estamos seguros de que la relación bilateral se fortalecerá y profundizará y que seguirá siendo una relación cercana de socios y amigos.

Desde este Congreso felicitamos al presidente Joe Biden y a la vicepresidenta Kamala Harris, y les deseamos el mejor de los éxitos. Estamos seguros de que juntos lograremos grandes cosas y que trabajaremos por el bien de México y de los Estados Unidos. Es cuanto, presidenta.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Muchas gracias, diputado Rodríguez Rivera. Tiene la palabra el senador Carlos Alfredo Olson San Vicente, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, hasta por cuatro minutos.

El senador Carlos Alfredo Olson San Vicente (vía telemática): Con la venia de la Presidencia y con el gusto de tenerla nuevamente aquí, con salud, presidenta. Hoy, miércoles 20 de enero, se llevó a cabo la ceremonia de investidura de Joe Biden y Kamala Harris, como presidente y vicepresidenta de los Estados Unidos, con lo cual se concluye el proceso de sucesión presidencial en los Estados Unidos e inician de manera formal los trabajos conjuntos entre el Ejecutivo y el Legislativo de aquella nación.

Desde el PAN se hicieron votos porque la ceremonia de toma de protesta intitulada “Una democracia con determinación, forjando una nación, una unión más perfecta”, se desarrolle en paz y con un alto sentido democrático y cívico.

No se deja de lado mencionar que la administración de Trump supuso la introducción de altos niveles de incertidumbre y de imposición a México de decisiones unilaterales, que todos lo estamos resintiendo en la migración y en la realidad fronteriza y la protección derechos humanos.

Por ello, para el grupo de Acción Nacional, la llegada del nuevo gobierno y nuevos legisladores al Congreso federal de los Estados Unidos, representa una oportunidad para replantear las relaciones bilaterales de México con el vecino del norte, las cuales quizá sean las más importantes para la diplomacia nacional.

México y Estados Unidos comparten la frontera más transitada del mundo, siendo el lugar de una gran cantidad de recursos naturales, compartidos y fungiendo como espacio dinámico entre las relaciones políticas, económicas y sociales, se vinculan estrechamente a ambas naciones. Además, la relación que sostiene México con Estados Unidos es una de las más complejas, maduras e

institucionalizadas del mundo. Por ello es importante que se mantenga una estrategia para definir la agenda común en temas prioritarios, sobre todo de gran interés para el territorio nacional.

No se deja de lado mencionar que México es el tercer socio comercial de Estados Unidos y el primer destino de las exportaciones de California, Arizona y Texas. El comercio bilateral ha ascendido a más de 521 mil millones de dólares y la inversión extranjera directa entre Estados Unidos y México ha sumado en promedio 246 mil millones de dólares anuales.

Por otro lado, con la llegada del presidente Biden, Estados Unidos intentará retomar el liderazgo muy importante en materias como el cambio climático y la migración. Por ejemplo, una de las primeras órdenes del presidente Biden es que impulsará a que Estados Unidos se una de nuevo al Acuerdo de París, relacionado con el cambio climático. Asimismo, se ha informado que el presidente Biden propondrá un camino para que 11 millones de migrantes obtengan ciudadanía, intentando regularizar su situación migratoria de las personas.

La entrada de este nuevo gobierno debe ser una oportunidad para que las relaciones bilaterales entre México y Estados Unidos se fortalezca, se debe aprovechar las oportunidades para robustecer el diálogo económico de alto nivel, influir en el rediseño de las disposiciones legislativas, evitar el enfoque persecutorio en la agenda migratoria e impulsar el T-MEC como un elemento estratégico para la relación económica bilateral.

Por eso el Grupo Parlamentario del PAN exhortamos al presidente López Obrador, a desplegar una política responsable, institucional, de Estado, proactiva y de buena fe. Frente a la entrada de un nuevo gobierno de Estados Unidos, le pedimos que no escatime esfuerzos para aprovechar plenamente las múltiples coincidencias de cooperación y recuperar la agenda de integración a la región norteamericana, defendiendo en todo momento los derechos de los mexicanos.

El Grupo Parlamentario del PAN ha defendido siempre la necesidad de una política exterior de grandes consensos, que unifiquen, que fortalezcan a la nación mexicana en su conjunto, frente a sus socios principales en el exterior.

En consecuencia, trabajaremos también para llevar a cabo, cuanto antes posible, una reunión interparlamentaria que

ponga las bases de esta nueva etapa de entendimiento, intercambio y contribución sustantiva a las relaciones entre ambos países para abordar los desafíos comunes que se nos avecinan. Es cuanto, presidenta.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Muchas gracias, senador Olson San Vicente. Tiene la palabra el senador Martí Batres Guadarrama, del Grupo Parlamentario de Morena, hasta por cuatro minutos, espacio cedido por el Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. Adelante, senador Batres Guadarrama.

El senador Martí Batres Guadarrama (vía telemática): Muchas gracias, presidenta. Primero la saludo y me congratulo de que se encuentre bien y trabajando. Qué bueno, usted es una política que tiene buenos oficios.

Felicitemos a los triunfadores en esta elección en los Estados Unidos que han tomado hoy posesión de su cargo. Joe Biden y Kamala Harris. No quiero dejar de subrayar que se trata de la primera vicepresidenta en la historia de Estados Unidos, hija de migrantes, afrodescendientes y que puede representar un ejemplo para mujeres, jóvenes y niñas afrodescendientes en todo el mundo y para luchar contra el racismo, la xenofobia y la discriminación en todas las partes del planeta, incluido nuestro territorio.

Deseamos éxito en su gestión y que sea un buen gobierno para los y las estadounidenses. Desde el Senado de la República trabajaremos por mantener una buena relación con Estados Unidos y su Congreso, es la relación política internacional más importante para México. Y apostamos totalmente por la amistad entre ambos Estados y entre ambos pueblos.

Respaldamos la buena relación del gobierno mexicano con el gobierno de los Estados Unidos, política que ha impulsado el presidente Andrés Manuel López Obrador. De manera particular, también señalo que vamos a seguir defendiendo todas las políticas que beneficien a los 39 millones de mexicanos y mexicanas que viven en los Estados Unidos de América. Como sabemos, los conceptos de Estado, país y nación no son sinónimos. La nación mexicana va más allá de la frontera del río Bravo.

También nos parece importante que en la relación bilateral se rediscutan temas relativos a la migración y a los derechos de los migrantes mexicanos, pues hasta ahora desafortunadamente tanto gobiernos demócratas como

republicanos han construido fragmentos del muro que se encuentra en la frontera y han tenido políticas de deportación masiva. En una relación bilateral amistosa esto debe cambiar.

Todo ello, toda esta relación la seguiremos construyendo en el marco del respeto a la soberanía de cada país. No intervenimos en los asuntos internos de Estados Unidos, porque no queremos que Estados Unidos intervenga en los asuntos internos de México.

Particularmente vamos a decidir la política energética en el marco de lo que convenga a México y a su desarrollo de manera soberana. No coincidimos en que el uso de industrialización del petróleo sea prerrogativa exclusiva de países del primer mundo. México tiene el derecho –y lo ejercerá– de impulsar su industria, sus industrias energéticas, tanto las energías renovables como las no renovables.

Consideramos importante también lo que se ha hecho en estos últimos años. Hace aproximadamente 27 años se firmó el Tratado de Libre Comercio entre México, Estados Unidos y Canadá, se dio un paso para la integración económica y comercial. Sin embargo, en ese primer tratado no se incorporó un capítulo laboral, no hubo un capítulo de derechos de los trabajadores.

Nos da gusto que ahora, la revisión que se hizo en estos últimos años se haya, en el marco del intercambio bilateral, incorporado al Tratado México, Estados Unidos y Canadá un capítulo laboral, que contempla temas como los salarios, los contratos colectivos, la negociación colectiva que benefician a los trabajadores. Ha sido una modificación positiva para los trabajadores de ambos países que se ha dado en el marco...

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Compañero senador, su tiempo se ha agotado.

El senador Martí Batres Guadarrama (vía telemática): ...de esta relación bilateral. Terminó, presidenta.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Adelante.

El senador Martí Batres Guadarrama (vía telemática): ...por la amistad de los pueblos de Estados Unidos y de México. Muchas gracias.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Muchas gracias, senador Batres Guadarrama. Tiene la palabra la diputada Aleida Alavez Ruiz, del Grupo Parlamentario de Morena, hasta por cuatro minutos, en tiempo y espacio cedido por el Grupo Parlamentario de Encuentro Social. Adelante, diputada Alavez Ruiz.

La diputada Aleida Alavez Ruiz (vía telemática): Gracias, presidenta. Un gusto saludarla y verla ya conduciendo los trabajos de este Congreso.

Hoy es el inicio de una etapa para Estados Unidos, y por ello resulta relevante destacar la voluntad de reconstruir y fortalecer el diálogo entre naciones. En este sentido, nos corresponde impulsar una política de cooperación, prudente, recíproca y, sobre todo, respetuosa de nuestra soberanía nacional. No solo para fortalecer la relación histórica que México ha mantenido con Estados Unidos, sino porque existe un gran número de connacionales que viven, estudian y trabajan en el vecino país. No podemos soslayar que más de 38 millones de mexicanas y mexicanos han encontrado en Estados Unidos un hogar, un trabajo y la cristalización de muchos de sus sueños.

De ahí que México tiene que entender el cambio de presidencia como una oportunidad para fortalecer la política migratoria y regularizar la movilidad humana, garantizando el respeto a los derechos humanos de las y los mexicanos que se encuentran en Estados Unidos.

Las relaciones de intercambio comercial con la nación vecina habrá que fortalecerlas para emparejar los desequilibrios y obtener beneficios justos para ambas partes. Y retomo una de las frases pronunciadas por el ahora presidente Joe Biden en su toma de protesta: La política no tiene que ser fuego que destruye todo a su paso.

En el contexto de la actual emergencia sanitaria se abre una nueva posibilidad para emprender acciones y acuerdos de cooperación que permitan la reactivación económica de los diferentes sectores productivos, así como las economías de estas naciones.

Entre estas medidas destaca el plan de desarrollo conjunto para detener la migración, ofreciendo mejores condiciones de vida y trabajo, que el presidente Andrés Manuel López Obrador ya había planteado al actual presidente Joe Biden.

Retomo una postura que sigue vigente y que fue realizada el 5 de marzo de 2012. “Es de nuestro interés convencer a

congresistas y funcionarios del Poder Ejecutivo de los Estados Unidos, de la importancia de aprobar una reforma migratoria para regularizar la situación de las mexicanas y mexicanos que trabajan honradamente en ese país y que, en vez de maltrato, la persecución y racismo, se reconozcan y respeten sus derechos laborales y humanos”.

Esto lo dijo el actual presidente Andrés Manuel López Obrador el 5 de marzo de 2012 en una carta dirigida a Joe Biden, y que sigue vigente. Es oportuno señalar que para nuestro país resulta fundamental el diálogo político y la cooperación bilateral, instrumentos indispensables para el buen entendimiento y una sólida relación entre naciones.

Destaco, al igual que las y los legisladores que me antecedieron, la designación de Kamala Harris, como la primera vicepresidenta de los Estados Unidos de América, algo de gran relevancia, ya que sin duda ello contribuirá imprimir perspectiva de género a las acciones de cooperación, así como a impulsar estrategias focalizadas en beneficio de las mujeres migrantes.

Para la cuarta transformación ha sido y es una prioridad defender los intereses y derechos de nuestros connacionales en el extranjero, así como impulsar políticas migratorias humanistas y humanitarias para todas las personas, independientemente de su nacionalidad.

La realidad actual exige abrirnos a nuevos paradigmas para entender los fenómenos internacionales, sociales, económicos y culturales de una manera distinta y bajo una óptica integral, que nos permita colocar en el centro de la atención de los gobiernos a los seres humanos, más allá de su estatus migratorio, sin perder nunca de vista las libertades y la dignidad humana.

Por ello, las y los legisladores de Morena coincidimos con el presidente Andrés Manuel López Obrador en que se mantendrá una buena relación con el presidente Biden y se avanzará en una agenda bilateral que beneficie a las y los mexicanos en tres puntos que, insisto, son medulares en la agenda política entre ambas naciones: la atención inmediata a la pandemia, la reactivación económica y la necesidad de un nuevo plan migratoria. Muchas gracias.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Gracias, diputada Alavez Ruiz. Tiene la palabra la diputada Guillermina Alvarado Moreno, del Grupo Parlamentario de Morena, hasta por cuatro minutos.

La diputada María Guillermina Alvarado Moreno (vía telemática): Gracias. Con su permiso, presidenta y es un gusto saludarla y verla con salud. Compañeras y compañeros legisladores, hoy es un día importante para la política internacional, pues se ha realizado el cambio de gobierno en Estados Unidos. La relación bilateral entre México y Estados Unidos es muy amplia y con muchos intereses y objetivos comunes, y es que es una de las más fuertes e institucionalizadas que existen a nivel internacional.

Actualmente, entre México y Estados Unidos existen diversos métodos formales de diálogo y negociación, entre los que destaco el tratado México-Estados Unidos y Canadá, el T-MEC.

Nuestro país representa para Estados Unidos el tercer socio comercial más importante, y para México. Estados Unidos representa el primer socio comercial y de ello dependen alrededor de 5 millones de empleos.

La frontera que nos une es la más transitada en el mundo, alrededor de un millón de personas y 300 mil vehículos circulan diariamente en dicha frontera. El tránsito fortalece el intercambio social, educativo y cultural entre países, y genera bienestar a las comunidades que comparten este muy cercano territorio.

También en materia política la cooperación bilateral es muy importante, pues de ella depende mucho el cumplimiento de los objetivos comunes, así como el cumplimiento de las metas de las relaciones comerciales.

La estrategia política en materia internacional de gobierno de la cuarta transformación respeta absolutamente la soberanía de otros países, así como sus situaciones internas, aunque siempre mantendrá la posición de fraternidad y hermandad.

Recuerdo que al inicio del mandato de nuestro presidente muchos de ustedes apostaban a que la relación entre él y el expresidente Trump fuese la peor y que se enfrascara en una guerra diplomática y comercial, y para su descontento esto nunca sucedió.

Hoy, apuestan electoralmente a sembrar el miedo en el futuro, convocando guerras que no van a suceder porque nuestro gobierno es respetuoso y siempre será respetuoso de la autodeterminación de todas las naciones, y sobre todo defensor de la soberanía nacional y de los mexicanos.

Estén donde estén, nuestro gobierno y nuestro presidente estarán siempre con ellos.

Quiero sumarme a los buenos deseos enviados por el presidente Andrés Manuel López Obrador, a fin de que el inicio del gobierno del presidente Joe Biden se lleve con la mejor armonía y paz, por el bien de todos los que radican en Estados Unidos.

Nuestro grupo parlamentario también reconoce de manera particular que, dentro de los decretos presentados hoy por el ahora presidente en materia migratoria, ha decidido suspender los trabajos de la construcción del muro divisor entre nuestros países. También reconocemos de sobremanera la decisión de presentar al Congreso de Estados Unidos un proyecto para dar a más de 700 mil jóvenes que llegaron a los Estados Unidos como indocumentados, la posibilidad de naturalizarse. Esto, sin duda, podrá marcar un antes y un después dentro de la relación bilateral entre nuestros países, así como la relación de toda América Latina.

Convoco enérgicamente y de manera respetuosa al Poder Legislativo de nuestro país y a nuestros homólogos en Estados Unidos, a apoyar los instrumentos y proyectos que permitan que la relación bilateral entre nuestros países se fortalezca por el bien de nuestras sociedades. Es cuanto y muchísimas gracias.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Muchas gracias, diputada Alvarado Moreno. Tiene la palabra la senadora Antares Guadalupe Vázquez Alatorre, del Grupo Parlamentario de Morena, hasta por cuatro minutos.

La senadora Antares Guadalupe Vázquez Alatorre (vía telemática): Gracias, presidenta. Pues hoy me da gusto felicitar al presidente número 46 de los Estados Unidos de América que ha tomado posesión, al igual que a la primera vicepresidenta Kamala Harris, que no solo representa el papel importantísimo de las mujeres, sino también de los distintos orígenes étnicos, porque ella no solo es afrodescendiente, sino también es descendiente oriental y esto, además, representa perfectamente una amalgama poblacional que se da en los Estados Unidos.

Para nadie es un secreto que la relación bilateral entre México y Estados Unidos es fundamental. Nuestra amistad con este país debe siempre sustentarse en un marco de respeto a la soberanía nacional, que nos aleje de la

sumisión del pasado y que prevenga prácticas injerencistas en nuestra vida interna. Estados Unidos es nuestro primer socio comercial, nosotros somos su tercer socio comercial.

Más de 15 millones de mexicanos y mexicanas viven en Estados Unidos y un millón de estadounidenses viven en nuestro territorio. El flujo migratorio entre ambos países es constante y con esto el intercambio cultural, económico y de otras naturalezas.

La cooperación en todos los sectores es muy relevante y debe fortalecerse en los años siguientes. Hemos avanzado mucho en temas comerciales, sobre todo con el T-MEC que aprobamos el año pasado y que corrigió errores del anterior tratado, pero también debemos profundizar en la cooperación para el desarrollo regional y la lucha por el respeto a los derechos humanos, en este sentido el presidente Biden habló de reparar relaciones con otros países en su discurso inaugural, también se refirió a que al interior del país buscará combatir el racismo y la supremacía blanca que tanto daño han hecho.

Vemos con esperanza que el nuevo gobierno de nuestro vecino del norte tenga entre sus planes un gran acuerdo migratorio que permita a nuestros connacionales residentes en Estados Unidos regularizar su situación en aquel país y generarles certidumbre.

Sabemos, tenemos toda la confianza en que el gobierno de México mantendrá una extraordinaria relación con el nuevo gobierno, desde el Senado de la República seguiremos trabajando con la vocación democrática, respetuosa y pacífica de nuestro país. Buscaremos, sin duda, favorecer el diálogo y los acuerdos que detonen el desarrollo de nuestra región.

La nueva realidad del mundo nos abre la posibilidad de construir con nuestro vecino del norte diversas alternativas en materia de bienestar, de salud, de migración, de comercio y de cooperación en general que favorezcan un mundo más justo para todas y todos. Es cuanto.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Muchas gracias, senadora Vázquez Alatorre. Con esta intervención cerramos el rubro de agenda política.

Y, antes de clausurar la sesión, quiero agradecer muy sentidamente todas sus muestras de afecto y solidaridad durante el trance de salud que afortunadamente sobrellevé y en este momento ya estoy en condiciones de seguir

participando junto con ustedes en esta responsabilidad que nos dio nuestras respectivas Cámaras.

Muchísimas gracias y no puedo menos de dejar de pensar que yo tuve oportunidades que miles de personas no tuvieron para salir adelante con esta enfermedad y que el día de hoy en los distintos puntos de acuerdo que se aprobaron tienen propuestas, medidas muy concretas para ayudar a salir adelante cuando desafortunadamente nos contagiamos del virus de la covid-19.

CLAUSURA Y CITA

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho (a las 14:23 horas): Se levanta la sesión y se cita para la próxima que tendrá lugar el miércoles 27 de enero de 2021, a las 11 horas, en su modalidad a distancia, en la que la presidenta de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos presentará su informe anual, correspondiente al año 2020.

————— 0 —————

RESUMEN DE LOS TRABAJOS

- Tiempo de duración de la sesión: 2 horas 54 minutos.
- Quórum a la apertura de la sesión: 30 legisladoras y legisladores.
- Minutos de silencio: 1.
- Comunicaciones oficiales: 29.
- Solicitudes de licencia: 1.
- Iniciativas de los congresos locales: 1.
- Dictámenes con punto de acuerdo a discusión: 27.
- Propuestas de acuerdos de los órganos de gobierno: 2.
- Agenda política.
- Diputadas y diputados que participaron durante la sesión: 21.

8-Morena, 4-PAN, 3-PRI, 1-PES, 2-PT, 2-MC, 1-PRD

LEGISLADORAS Y LEGISLADORES QUE PARTICIPARON DURANTE LA SESIÓN
(en orden alfabético)

- Alavez Ruiz, Aleida (Morena) Vía telemática, para referirse al dictamen de la Primera Comisión, con punto de acuerdo por el que se exhorta al Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes para que remita un informe a esta soberanía sobre los avances en el diseño e implementación de las políticas públicas en materia de prevención, atención y erradicación del abuso sexual infantil: **42**

- Alavez Ruiz, Aleida (Morena) Vía telemática, para hacer comentarios respecto a la relación bilateral con los Estados Unidos de América, en el marco de la agenda política: **72**

- Alvarado Moreno, María Guillermina (Morena) Vía telemática, para hacer comentarios respecto a la relación bilateral con los Estados Unidos de América, en el marco de la agenda política: **73**

- Andrade Zavala, Marco Antonio (Morena) Vía telemática, para presentar una propuesta de modificación al dictamen de la Tercera Comisión, con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Profeco a fortalecer los mecanismos y estrategias orientadas a vigilar y verificar permanentemente a los establecimientos que distribuyan, comercialicen, vendan, renten y/o brinden todos los servicios relacionados con concentradores y tanques de oxígeno medicinal: **58**

- Argüelles Victorero, Jorge Arturo (PES) Vía telemática, para hacer comentarios respecto a la relación bilateral con los Estados Unidos de América, en el marco de la agenda política: **65**

- Batres Guadarrama, Martí (Morena) Vía telemática, para hacer comentarios respecto a la relación bilateral con los Estados Unidos de América, en el marco de la agenda política: **71**

- Camino Farjat, Verónica Noemí (PVEM) Vía telemática, para hacer comentarios respecto a la relación bilateral con los Estados Unidos de América, en el marco de la agenda política: **64**

- Castañón Ramírez, Noé Fernando (MC) Vía telemática, para hacer comentarios respecto a la relación bilateral con los Estados Unidos de América, en el marco de la agenda política: **67**

- De la Sierra Arámburo, Nancy (PT) Vía telemática, para referirse al dictamen de la Primera Comisión, con punto de acuerdo por el que se exhorta al Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes para que remita un informe a esta soberanía sobre los avances en el diseño e implementación de las políticas públicas en materia de prevención, atención y erradicación del abuso sexual infantil: **42**

- De la Sierra Arámbaro, Nancy (PT) Vía telemática, para hacer comentarios respecto a la relación bilateral con los Estados Unidos de América, en el marco de la agenda política: **68**
- Huerta Corona, Benjamín Saúl (Morena) Vía telemática, para fundamentar los dictámenes con punto de acuerdo de la Tercera Comisión: **51**
- Huerta del Río, María de los Ángeles (Morena) Vía telemática, para referirse al dictamen de la Tercera Comisión, con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, a través de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje, a que resuelva el conflicto laboral entre Notimex y el Sindicato Único de Trabajadores Notimex: **54**
- Huerta del Río, María de los Ángeles (Morena) Vía telemática, para referirse al dictamen de la Tercera Comisión, con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Profeco a fortalecer los mecanismos y estrategias orientadas a vigilar y verificar permanentemente a los establecimientos que distribuyan, comercialicen, vendan, renten y/o brinden todos los servicios relacionados con concentradores y tanques de oxígeno medicinal: **56**
- Mancera Espinosa, Miguel Ángel (PRD) Para fundamentar los dictámenes con punto de acuerdo de la Primera Comisión: **39**
- Mancera Espinosa, Miguel Ángel (PRD) Vía telemática, para hacer comentarios respecto a la relación bilateral con los Estados Unidos de América, en el marco de la agenda política: **63**
- Mayorga Delgado, Nuvia Magdalena (PRI) Vía telemática, para referirse al dictamen de la Primera Comisión, con punto de acuerdo por el que se exhorta al Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes para que remita un informe a esta soberanía sobre los avances en el diseño e implementación de las políticas públicas en materia de prevención, atención y erradicación del abuso sexual infantil: **42**
- Medina Ortiz, Adriana Gabriela (MC) Vía telemática, para hacer comentarios respecto a la relación bilateral con los Estados Unidos de América, en el marco de la agenda política: **66**
- Montalvo Luna, José Luis (PT) Vía telemática, para hacer comentarios respecto a la relación bilateral con los Estados Unidos de América, en el marco de la agenda política: **68**
- Olson San Vicente, Carlos Alfredo (PAN). Vía telemática, para hacer comentarios respecto a la relación bilateral con los Estados Unidos de América, en el marco de la agenda política: **70**

- Reynoso Sánchez, Alejandra Noemí (PAN) Vía telemática, para referirse al dictamen de la Segunda Comisión, con punto de acuerdo para exhortar a la Secretaría de Salud a garantizar de manera oportuna la cobertura de vacunas a la población infantil de todo el país: **47**

- Reynoso Sánchez, Alejandra Noemí (PAN) Vía telemática, para referirse al dictamen de la Segunda Comisión, con punto de acuerdo a fin de exhortar a las Mesas Directivas de Cámara de Diputados y de Senadores, a instruir para que del 24 al 29 de febrero los recintos de ambas sean iluminados con los colores representativos de las enfermedades raras y sensibilizar así a la población sobre estas patologías: **48**

- Reynoso Sánchez, Alejandra Noemí (PAN) Vía telemática, para expresarse en contra del dictamen de la Segunda Comisión, con punto de acuerdo por el que se exhorta al titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y al subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud de la Secretaría de Salud, para que remitan un informe por escrito, sobre la situación del país ante la enfermedad covid-19: **49**

- Riggs Baeza, Miguel Alonso (PAN) Vía telemática, para fundamentar los dictámenes con punto de acuerdo de la Segunda Comisión: **43**

- Riggs Baeza, Miguel Alonso (PAN) Vía telemática, para expresarse en contra del dictamen de la Segunda Comisión, con punto de acuerdo por el que se exhorta al titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y al subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud de la Secretaría de Salud, para que remitan un informe por escrito, sobre la situación del país ante la enfermedad covid-19: **50**

- Rodríguez Rivera, Iván Arturo (PAN). Para hacer comentarios respecto a la relación bilateral con los Estados Unidos de América, en el marco de la agenda política: **69**

- Sánchez Arredondo, Nancy Guadalupe (Morena) . . . Vía telemática, para referirse al dictamen de la Tercera Comisión, con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Sader, Semarnat, Conapesca y Profepa para que informen a esta soberanía sobre las acciones implementadas para la preservación del caracol rosado: **55**

- Sauri Riacho, Dulce María (PRI) En su calidad de presidenta de la Mesa Directiva, para dar lectura al pronunciamiento de la Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión, en relación con la toma de posesión del cuadragésimo sexto presidente de Estados Unidos de América y de la cuadragésima novena vicepresidenta: **61**

- Vázquez Alatorre, Antares Guadalupe (Morena) Vía telemática, para referirse al dictamen de la Segunda Comisión, con punto de acuerdo para exhortar a la Secretaría de Salud a garantizar de manera oportuna la cobertura de vacunas a la población infantil de todo el país: **47**
- Vázquez Alatorre, Antares Guadalupe (Morena) Vía telemática, para expresarse a favor del dictamen de la Segunda Comisión, con punto de acuerdo por el que se exhorta al titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y al subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud de la Secretaría de Salud, para que remitan un informe por escrito, sobre la situación del país ante la enfermedad covid-19: **50**
- Vázquez Alatorre, Antares Guadalupe (Morena) Vía telemática, para hacer comentarios respecto a la relación bilateral con los Estados Unidos de América, en el marco de la agenda política: **74**
- Velasco González, Marcela Guillermina (PRI) Vía telemática, para hacer comentarios respecto a la relación bilateral con los Estados Unidos de América, en el marco de la agenda política: **62**